



# Declaración ambiental 2024



**Junio 2025**

Ctra. de Fuente Álamo, Km 6 – 30332 Balsapintada, Murcia (ESPAÑA)

Tlno: (+34) 968 15 15 15

[www.fruca.es](http://www.fruca.es)

# Declaración ambiental 2024

## ÍNDICE

1._ LA EMPRESA .....	3
1.1 Actividades y servicios ofrecidos .....	3
1.2 Objeto de la Declaración .....	5
1.3 Alcance y estructura de la declaración .....	6
1.4 Carta corporativa .....	9
2._ GESTIÓN AMBIENTAL.....	10
2.1 Política ambiental .....	10
2.2 Sistema de gestión ambiental .....	12
2.3 Marco normativo .....	13
2.4 Diagrama de procesos.....	15
2.5 Relación de acciones susceptibles de producir impacto.....	16
3._ SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	42
3.1 Indicadores básicos y otros específicos de comportamiento ambiental.....	42
3.2 Descripción de mejoras ambientales conseguidas.....	101
3.3 Objetivos y mejoras ambientales .....	105
4._ APLICABILIDAD DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LA DECISIÓN (UE) 2018/813 .....	118
5._ DISPOSICIONES LEGALES DE CARÁCTER AMBIENTAL .....	122
6._ ORGANIGRAMA.....	130
7._ DATOS DEL VERIFICADOR AMBIENTAL .....	131

## 1.\_ LA EMPRESA

### 1.1 Actividades y servicios ofrecidos

S.A.T. 9821 Grupo CFM es una organización de productores hortofrutícolas unidos para:

- Garantizar una producción planificada y ajustada a la demanda, especialmente en cuanto a la calidad y la cantidad.
- Optimizar los costes de producción y los beneficios de las inversiones realizadas en respuesta a las normas ambientales y estabilizar los precios de producción.

Los estatutos de una O.P. exige a sus miembros que pertenezcan a una sola organización de productores con respecto a un producto determinado, comercialicen toda su producción a través de la organización de productores y apliquen todas las normas que se adopten por la O.P. en materia de producción, comercialización y protección del medio ambiente.

En la actualidad S.A.T. 9821 Grupo CFM produce las siguientes gamas de productos: lechugas, escarolas, colirrábanos, pimientos, melones, sandias, limones, naranjas y mandarinas.

*S.A.T. 9821 Grupo CFM*

- ✓ N.A.C.E.: 46.31 COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS
- ✓ N.A.C.E.: 74.90 ASESORAMIENTO TÉCNICO A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS

*LA FORJA SELECCIÓN, S.L.*

- ✓ N.A.C.E: 01.13 CULTIVO DE HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS

*EXPLOTACIONES MALAGÓN, S.L.*

- ✓ N.A.C.E: 01.13 CULTIVO DE HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS

*HORTISANO, S.L.*

- ✓ N.A.C.E: 01.13 CULTIVO DE HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS

*S.A.T. 9881 VALLEVERDE*

- ✓ N.A.C.E: 01.13 CULTIVO DE HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS

S.A.T. 9879 ECO-REAL

- ✓ N.A.C.E: 01.13 CULTIVO DE HORTALIZAS, RAÍCES Y TUBÉRCULOS



La organización S.A.T. 9821 Grupo CFM tiene su central manipuladora situada en:

Ctra. de Fuente Álamo, Km. 6, en Balsapintada (salida 422 desde la A-30, sentido Cartagena).

En el centro del Campo de Cartagena, principal zona productora de lechugas de la Región de Murcia y por tanto de España y Europa.



## 1.2 Objeto de la Declaración

El Reglamento Comunitario EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre, relativo a la participación voluntaria de Organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), y por el que se derogan el reglamento (761/2001) y las decisiones (2001/681) y (2006/193), modificado por Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009, y por el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009, se sitúa como referente a nivel europeo en sistemas de gestión medio ambientales, promoviendo la mejora continua del comportamiento ambiental mediante la aplicación de sistemas de evaluación del desempeño y fomentando el dialogo abierto con las partes interesadas, tanto internas como externas.

Una de las obligaciones recogidas en el capítulo III del citado Reglamento, se refiere a la publicación de una Declaración Medioambiental, hecho que S.A.T. 9821 Grupo CFM viene realizando con periodicidad anual y que proporciona un medio adecuado de difusión de información pertinente sobre el compartimento ambiental de la organización hacia las partes interesadas.

El documento que obra en sus manos contiene información completa sobre:

- Estructura y actividades de la corporación
- Política y su sistema de gestión ambiental
- Aspectos ambientales y su impacto sobre el entorno
- Objetivos y metas ambientales
- Comportamiento ambiental
- Grado de cumplimiento de las obligaciones legales aplicables en materia ambiental



### 1.3 Alcance y estructura de la declaración

El Sistema de Gestión Ambiental de la organización incluye el siguiente alcance:

- ✓ PRODUCCIÓN, MANIPULACIÓN, ENVASADO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS
- ✓ PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS

Ésta es una declaración ambiental corporativa que abarca diferentes sociedades mercantiles y abarca diferentes emplazamientos geográficos pero que trabajan coordinadas, bajo una política única y buscando el desarrollo simbiótico y el control total de la calidad de la producción y comercialización de productos hortofrutícolas.

Se han hecho ampliaciones y ajustes en algunas de las fincas de cultivo, siendo las superficies totales (incluyendo superficie cultivada, embales y caminos) de las mismas las siguientes:

Productor: LA FORJA SELECCIÓN, S.L.

FINCA	UBICACIÓN	PRODUCTO	SUP. (ha.)
LA GUIA	CARTAGENA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, ESCAROLA, COLIRRÁBANO, MELÓN	101,83
LA FORJA	CARTAGENA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, ESCAROLA, MELÓN	83,64
SAN ISIDRO	CARTAGENA-MURCIA-ESPAÑA	ESCAROLA, LECHUGA, COLIRRABANO, MELÓN	161,47
BOQUERON	ABARAN-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA	57,24
ALEDO	ALEDO-LORCA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, SANDÍA, MELÓN	59,39
LOS CANOVAS	ALHAMA DE MURCIA/FUENTE ALAMARO-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MANDARINA	154,89
LAS PALAS	FUENTE ALAMO-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN	64,39
EL ALJIBE	FUENTE ALAMO-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN	46,62
LA GRANA (HIROPÓNICO)	FUENTE ALAMO-MURCIA-ESPAÑA	PIMIENTO	24,88
JEROMA	ALHAMA DE MURCIA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN, SANDÍA	19,39
ARICOS	MAZARRON-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, SANDÍA	13,68
TÍO MORENO	ALHAMA DE MURCIA-MURCIA. ESPAÑA	MELÓN	31,68
SANTIAGO	CARTAGENA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA	7,69
HONDO	CARTAGENA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA	3,54
LA ALJORRA	CARTAGENA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, ESCAROLA, MELÓN	73,13

Este año se han añadido las finas: Tío Moreno, Santiago, Hondo y La Aljorra. Y se ha quitado Las Cuevas.

Productor: EXPLOTACIONES MALAGÓN, S.L.

FINCA	UBICACIÓN	PRODUCTO	SUP. (ha.)
COPE	AGUILAS-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN, SANDÍA	71,24
MALAGON	CUEVAS DE ALMANZORA-ALMERIA-ESPAÑA	PIMIENTO, SANDÍA, LECHUGA, LIMÓN, MANDARINA	209,97
POLO	HUERCA OVERA-ALMERIA-ESPAÑA	LECHUGA, SANDÍA	29,83
BARRACAS	AGUILAS-MURCIA-ESPAÑA	PIMIENTO	7,18
SOMBRERICO	AGUILAS-MURCIA-ESPAÑA	PIMIENTO	15,27
VALBUENA	CARAVACA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA	64,27

Productor: *HORTISANO, S.L.*

FINCA	UBICACIÓN	PRODUCTO	SUP. (ha.)
LA HERRERA	TOBARRA-ALBACETE-ESPAÑA	LECHUGA, SANDÍA, MELÓN	106,01
EL ALBORAJ	TOBARRA-ALBACETE-ESPAÑA	LECHUGA, MELON	106,12
MACETUA	CIEZA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELON, SANDÍA	100,55
UBEDAS	TOBARRA-ALBACETE-ESPAÑA	LECHUGA, ESCAROLA, SANDÍA, MELÓN	72,83
MULATA	CALASPARRA-ALBACETE-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN	24,34

*S.A.T. 9881 VALLEVERDE*

FINCA	UBICACIÓN	PRODUCTO	SUP. (ha)
EL CARRIL	ALHAMA DE MURCIA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN	26,51
NIETOS	CARTAGENA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, COLIRRÁBANO, MELÓN	35,49

*S.A.T. 8979 ECO-REAL*

FINCA	UBICACIÓN	PRODUCTO	SUP. (ha)
MARTIN	FUENTE ALAMO-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN, SANDÍA	8,93
EL PALMERO	CARTAGENA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN, SANDÍA	3,73
PAULA	ABARAN-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN, SANDÍA	6,99
CHELAS	FUENTE ALAMO-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN	6,62

FINCA	UBICACIÓN	PRODUCTO	SUP. (ha)
CABEZUELA	CARTAGENA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN, SANDÍA	6,02
MULATA ECO (ANTES MACANEO)	CALASPARRA-MURCIA-ESPAÑA	LECHUGA, MELÓN, SANDÍA	7,75

Las fincas sombreadas en naranja son las que se encuentran en la zona 2 de la Ley de protección del Mar Menor.

Con el fin de que se entiendan perfectamente el impacto que produce nuestra actividad y como gestionamos esas afecciones ambientales con nuestros recursos, la estructura de la declaración ambiental, va a estar definida por los siguientes capítulos:

- ✓ **Descripción de nuestro Sistema de Gestión Ambiental**, donde explicamos cómo es y cómo funciona nuestro sistema de gestión.
- ✓ **Aspectos y marco legal** con los que nuestra compañía debe cumplir.
- ✓ **Descripción de los procesos que integran nuestra actividad**, donde relacionamos todos los procesos implicados en nuestra actividad mediante diagramas de proceso.
- ✓ **Relación de acciones susceptibles de producir impacto y listado de los aspectos ambientales.**
- ✓ Descripción de los **recursos naturales** utilizados y los **residuos** que producimos.
- ✓ **Seguimiento, datos, control y evaluación del desempeño ambiental**, donde explicamos cómo gestionamos los recursos naturales utilizados, como gestionamos nuestros residuos, la evolución de estos en el tiempo y cuáles son las acciones que llevamos a cabo para la sostenibilidad de nuestra compañía y nuestra actividad productiva.
- ✓ Los **objetivos y metas** ejecutados se relacionan en la tabla “objetivos finalizados” y los que vamos a planificar o ejecutar se relacionan específicamente en este apartado.



#### 1.4 Carta corporativa

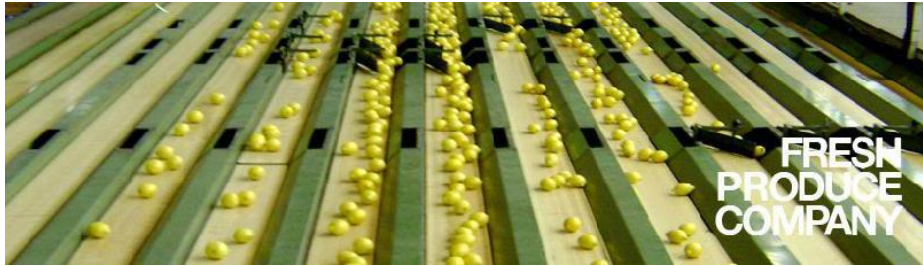
- Esta Declaración Ambiental corresponde al año 2024 y supone para todos los integrantes de la organización la consolidación del compromiso en la protección del medio ambiente y la sostenibilidad de nuestra compañía.
- S.A.T. 9821 Grupo CFM como productores y manipuladores de productos hortofrutícolas, estamos concienciados de la importancia de la protección del medio ambiente para una producción sostenible y en un paso más ha decidido implantar en todas sus empresas un sistema de Gestión Medioambiental para dotarse de una herramienta idónea que asegure el control y la mejora continua de nuestras actividades pensando en la minimización de la afección ambiental.
- Para lograr este objetivo hemos aportando los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, y la mejor tecnología posible y económicamente viable, que hay en nuestro sector.
- Con la implantación de este Sistema de Gestión no solo se busca la mejora de dicha gestión, sino la implicación de todo el personal de la compañía desde el operario más básico, hasta la Dirección de la Compañía.
- Por ello formamos parte del “Club EMAS Región de Murcia”, ocupando la vicepresidencia, con la intención de promulgar y hacer valer los valores que representa estar verificado contra EMAS.
- Con este SGMA, S.A.T. 9821 Grupo CFM se capacita para alcanzar los objetivos ambientales de la compañía, a partir de los requisitos legales y el estudio y evaluación de los aspectos ambientales, sobre todo los significativos, que se generan como consecuencia de la actividad diaria enmarcada por la política ambiental de la organización.
- La intención de esta Declaración es, además, informar a todas las personas y entidades interesadas sobre los objetivos y resultados, actuales y futuros, dirigidos a reducir el impacto ambiental de nuestros procesos.
- Y, por último, agradecer el esfuerzo realizado por todo el personal de la compañía, proveedores y clientes, en este año de trabajo con el Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambiental y que sigamos multiplicando esfuerzos para tener cada año una actividad más en consonancia con el medio ambiente.



José Cánovas Rúa  
Presidente



Fulgencio Wadi Aguilar Tarbay  
Cdr. de Calidad y Medio Ambiente



## 2.\_ GESTIÓN AMBIENTAL

### 2.1 Política ambiental

S.A.T. 9821 Grupo CFM es una empresa que pertenece a un grupo con un largo historial de aproximadamente 30 años de existencia, con un gran peso dentro del mercado de las verduras en fresco y que confecciona productos de calidad para clientes muy exigentes y de gran prestigio con fuerte implantación dentro de los mercados europeos.

Por ello, S.A.T. 9821 Grupo CFM, está concienciado en ofrecer productos de calidad, gestionando adecuadamente sus procesos y siempre con la protección del medio ambiente y la reducción del impacto ambiental que puedan originar las actividades agrícolas.

La Política medioambiental es el fundamento de este grupo de empresas para el establecimiento de los Objetivos y metas de ésta.

S.A.T. 9821 Grupo CFM, como empresa socialmente responsable, está comprometida con la protección de la salud, de los recursos naturales y del medio ambiente local y global, en consonancia con los principios medioambientales europeos, de nuestros clientes y otras partes interesadas. Así se tiene:

- El compromiso de **cumplir con todas las leyes medioambientales** y las disposiciones derivadas de dichas leyes de Medio Ambiente en la región de Murcia, nacionales, locales y otras, además de cumplir con todos los compromisos que se suscriban.
- El compromiso de **ser pro-activa** en la búsqueda de caminos para reducir el consumo de recursos naturales como fuentes de energía y recursos hídricos, mediante la utilización de la mejor tecnología disponible y económicamente viable, y la selección de procesos y materiales medioambientalmente compatibles con la comercialización de productos hortofrutícolas. Asegurándonos así el cumplimiento de prevención de la contaminación generada por la organización.
- **Gestionar adecuadamente los recursos**, tanto naturales como artificiales (materiales de envasado, material de oficina, etc.) para reducir la generación de

residuos y que estos sean transportados y eliminados de acuerdo con las prácticas de una buena gestión medioambiental.

- Las **Necesidades y Expectativas medioambientales se materializan en Objetivos Específicos** para establecer y mantener un proceso de Mejora Continua eficaz en todos los ámbitos de Grupo CFM, para ello se regula a través del Sistema de Calidad y Medio Ambiente.
- **Mantener una buena comunicación** con las comunidades locales, regionales, nacionales y europeas y cooperar con estas entidades gubernamentales y con los clientes, proveedores, subcontratistas y otras organizaciones de carácter social, para la protección del medio ambiente.

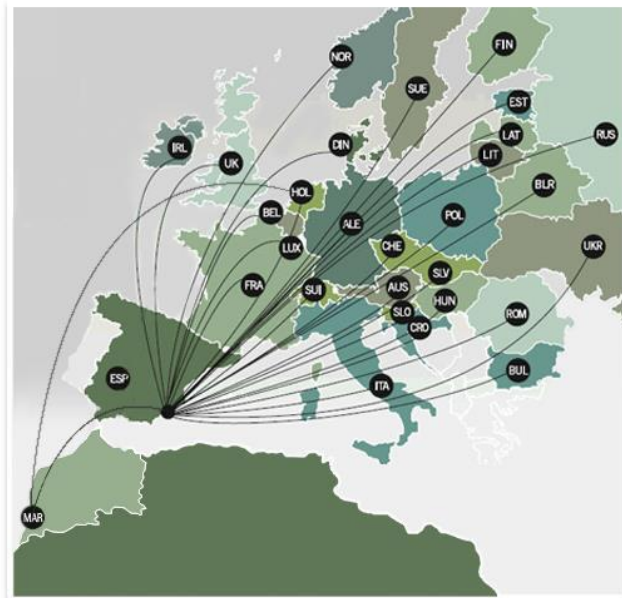
  
José Cánovas Ruiz  
Presidente

  
Fulgencio Wadi Aguilar Tarbay  
Cdor. de Calidad y Medio Ambiente

Rev.23

Fecha: 04/12/2024

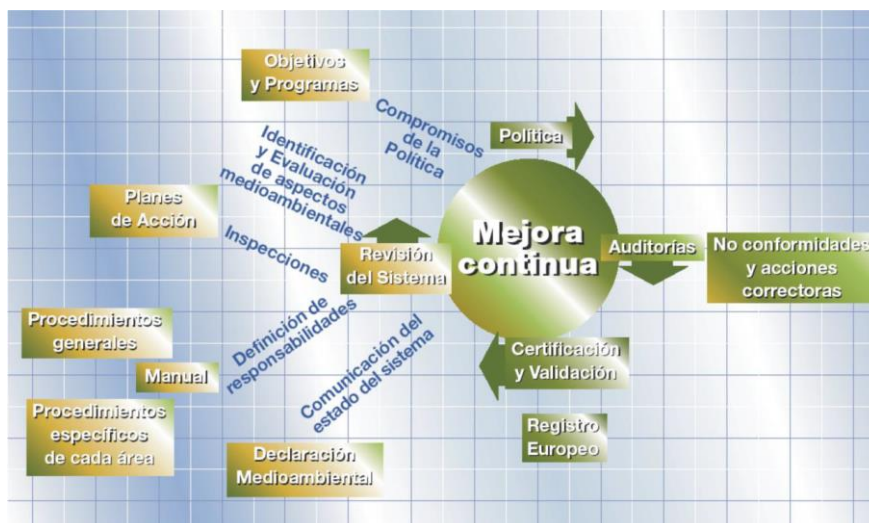
### Mapa de exportación



## 2.2 Sistema de gestión ambiental

En S.A.T. 9821 Grupo CFM, están concienciados de ofrecer productos de calidad gestionando y cooperando con sus proveedores adecuadamente en sus procesos y siempre con la protección del medio ambiente y la reducción del impacto ambiental que origina la actividad agrícola y la manipulación de sus productos agroalimentarios que realizan sus proveedores, mediante la utilización de la mejor tecnología disponible, económicamente viable, y la selección de procesos y materiales medioambientales compatibles con la comercialización de productos hortofrutícolas.

Este Sistema de Gestión Medioambiental acorde con el reglamento EMAS III (Reglamento CE nº 1221/2009, modificado por Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026 y la norma UNE/EN-ISO 14001 aplica tanto a S.A.T. 9821 GRUPO CFM como a sus asociados y proveedores agrícolas: LA FORJA SELECCIÓN, S.L., HORTISANO, S.L., EXPLOTACIONES MALAGÓN, S.L., S.A.T. 9881 VALLEVERDE, S.A.T. 9879 ECO-REAL.



Tiene la finalidad, por un lado, de sistematizar la gestión, asegurar el control sobre todos los impactos ambientales de las actividades que van desde la producción agrícola hasta el manipulado y envasado.

Está orientado en todo momento al cumplimiento actual de los requisitos legales medioambientales como pilar fundamental de la organización estableciendo para ello un adecuado control operacional.

Otro punto importante del Sistema de Gestión Ambiental de S.A.T. 9821 Grupo CFM es la formación de todos y cada uno de los empleados y de las personas que desarrollen en algún momento su trabajo en nombre de la organización, asesorando si es necesario a la planta de manipulación o alguna finca de sus proveedores. Como no, empezando por la Dirección, responsable e impulsora de la política y gestión medioambiental, y llegando a

todos los empleados. En cuanto a la estructura organizativa de la compañía establecida de forma jerárquica, se adjunta organigrama en el apartado de anexos de la presente declaración.

Con el fin de desarrollar la Política Medioambiental y reducir el impacto de aquellos efectos, que se clasifican como significativos, se desarrollan objetivos, programas y planes de calidad y medio ambiente para llevar a cabo, de la manera más eficaz, la mejora de nuestros procesos con impacto medioambiental negativo

Para ello, y de forma anual, S.A.T. 9821 Grupo CFM realizará la revisión del sistema (análisis de documentación, auditorías, etc.) y pondrá a disposición de las partes interesadas, los logros obtenidos y la programación de nuevos objetivos planteados en una nueva Declaración Medioambiental.

### 2.3 Marco normativo

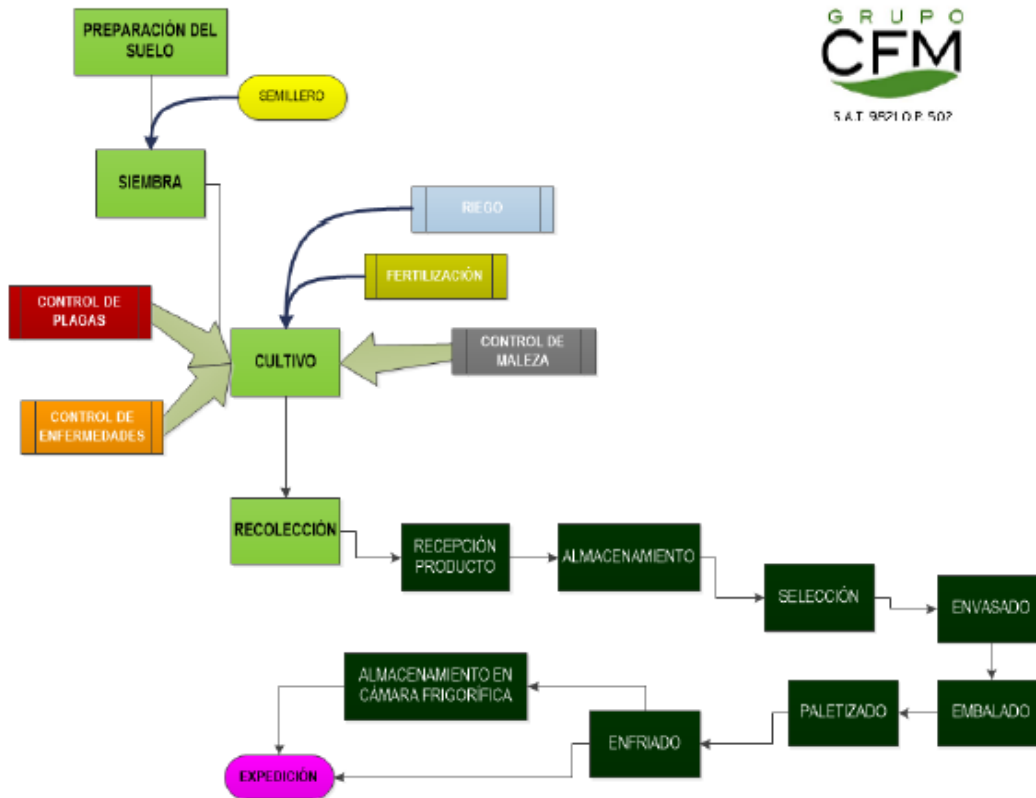
- S.A.T. 9821 GRUPO CFM ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO GENERAL DE **SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN** CON FECHA 08/02/1996.
- S.A.T. 9821 GRUPO CFM ES **ORGANIZACIÓN PRODUCTORA** CONFORME AL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO (CE) N° 2200/1996 DE ORDEN MINISTERIAL DE 30 DE ABRIL DE 1997. CON FECHA 30/06/1998.
- S.A.T. 9821 GRUPO CFM, TIENE **REGISTRO SANITARIO** expte. R.S.I. 21.14430/MU (ANTES DE S.A.T. 4207 LA FORJA).
- S.A.T. 9821 GRUPO CFM, HA PRESENTADO LA SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL **REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS** N° RPP200709688 (18/06/07 y modificado por ampliación 29/07/2020).
- S.A.T. 9821 GRUPO CFM TIENE **AUTORIZACIÓN PARA EXPEDIR PASAPORTES FITOSANITARIOS** C.E. N° ES-14-30-2833 (22/04/2008).
- S.A.T. 9821 GRUPO CFM, TIENE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA **USO DE RESTOS VEGETALES COMO SUBPRODUCTO PARA USO EN ALIMENTACION ANIMAL** (12/03/2010).
- S.A.T. 9821 GRUPO CFM, TIENE **AUTORIZACION POR CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA PARA LA REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS PARA EL RIEGO DEL SEMILLERO**, N° CSR-64/08 (14/03/2012).

- S.A.T. 9821 GRUPO CFM PRESENTÓ FORMULARIO PARA REGISTRO DE **ACTIVIDAD POTENCIALMENTE CONTAMINADORA DE LA ATMÓSFERA GRUPO C** EN FECHA: 21/10/2004 Y ACTUALIZACIÓN EL 22/01/19 (PARA EL SEMILLERO).
- S.A.T. 9821 GRUPO CFM, ESTA ASOCIADA AL **CLUB EMAS REGION DE MURCIA**” DESDE NOVIEMBRE DE 2009, COMO SOCIO FUNDADOR.
- S.A.T. 4207 LA FORJA, SOCIO PRODUCTOR DE S.A.T. 9821 GRUPO CFM, TIENE **LICENCIA DE APERTURA Y ACTA DE PUESTA EN MARCHA**, CON FECHA 26/09/1996. Se ha solicitado cambio de razón social La Forja Selección, S.L. con fecha 23/07/2022.
- S.A.T. 4207 LA FORJA, SOCIO PRODUCTOR DE S.A.T. 9821 GRUPO CFM, TIENE **AUTORIZACION AMBIENTAL SECTORIAL (Expte. AAS/20017/0012)** CON RESOLUCION DE 31/10/17 QUE INCLUYE LA **ACTIVIDAD POTENCIALMENTE CONTAMINADORA DE LA ATMOSFERA (GRUPO B) Y REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS TOXICOS Y PELIGROSOS**. Resolución de modificación no sustancial, de fecha 03/05/2023, por cambio de denominación social a La Forja Selección, S.L. y ampliación de residuos. (Solicitada modificación no sustancial por sustitución de equipos, con fechas 13/03/2023 y por cambio de combustible de 4 de las calderas y paralización de las mismas, con fecha 21/07/2023).
- S.A.T. 4207 LA FORJA TIENE EL **INFORME PRELIMINAR FAVORABLE DE SITUACION DE SUELO** CON EL EXPEDIENTE AU/SC 966/07. Se ha presentado nuevo informe con fecha 05/07/2024.
- EXPLOTACIONES MALAGON, S.L., SOCIO PRODUCTOR DE S.A.T. 9821 GRUPO CFM, TIENE NUMERO DE REGISTRO 04-2423-P, EN EL **REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS** N° P-04-2423 (25/11/08).
- HORTISANO, S.L., TIENE EL **INFORME PRELIMINAR DE SITUACION DE SUELO FAVORABLE** (02/07/2013). Se ha presentado nuevo informe con fecha 03/07/2024 para las fincas de Castilla La Mancha y con fecha 05/07/2024 para las fincas de Murcia.
- EXPLOTACIONES MALAGÓN, S.L. TIENE **INFORME PRELIMINAR DE SITUACIÓN DE SUELO FAVORABLE** DE FECHA 07/01/2010. Se ha presentado nuevo informe con fecha 22/07/2024 para las fincas de Andalucía y con fecha 05/07/2024 para las fincas de Murcia.

Estas son las evidencias de cumplimiento de los requisitos legales de aplicación más relevantes. La organización mantiene mediante asesoramiento externo (ATECMA, AINIA) la actualización de la totalidad de los requisitos legales de aplicación a nuestra actividad productiva, que se revisa periódicamente por parte del responsable de medio ambiente.



## 2.4 Diagrama de procesos

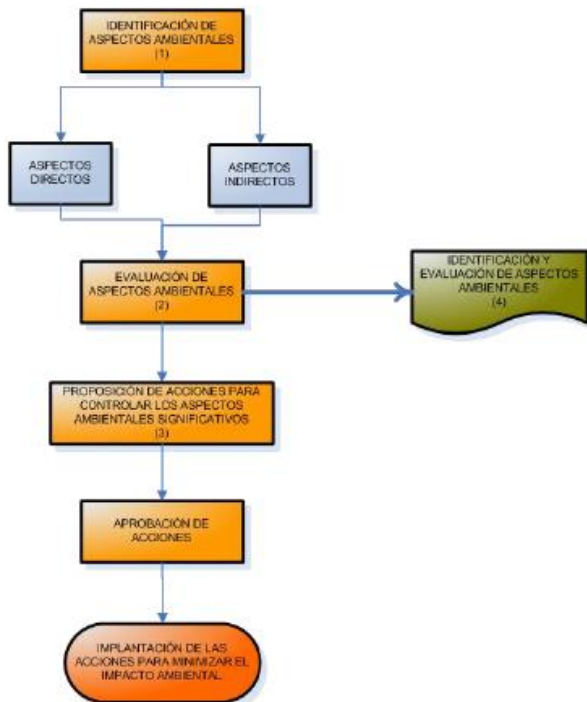


LA FORJA SELECCIÓN, S.L., HORTISANO, S.L. Y EXPLOTACIONES MALAGÓN, S.L., S.A.T. 9881 VALLEVERDE y S.A.T.9879 ECO-REAL se encargan de la producción agrícola.

S.A.T. 9821 Grupo CFM se encarga de la manipulación y envasado de los productos agrícolas.

## 2.5 Relación de acciones susceptibles de producir impacto

## PROCESO DE DETERMINACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES



Para establecer la significación de los aspectos medioambientales se han considerado fundamentalmente criterios basados en la peligrosidad, frecuencia de generación y cantidades generadas de los mismos.

NOTA: Cualquier parte interesada podrá solicitar los criterios de evaluación de aspectos ambientales utilizados a través de la web corporativa.

NOTA: Para un mejor seguimiento de la declaración ambiental aparecen identificados en diferente color (verde para la fase de **PRODUCCIÓN** y en azul para la fase de **MANIPULACIÓN**) los aspectos ambientales y los residuos derivados de cada fase.

**PREPARACIÓN DE TIERRAS:** durante esta labor el mayor impacto ambiental es la contaminación atmosférica por la generación de polvo. Desde el punto de vista de la salud pública podemos considerarla como una afección leve, ya que sólo el tractorista se encuentra en la finca durante el desempeño de esta actividad y él, se encuentra protegido por la cabina del tractor, que cierra herméticamente y dispone de aire acondicionado.

Desde el punto de vista ambiental, el mayor impacto generado por esta actividad es la pérdida de biodiversidad por eliminación de vegetación, dando lugar a una mayor erosión del suelo. Además, esta labor genera emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera por los motores de combustión interna que mueve a la maquinaria.

Para adecuar las instalaciones, también se hace preciso la instalación de manguera y sistemas de riego, lo que supone consumo de recursos plásticos y sus consecuentes residuos.

**PLANTACIÓN:** durante esta labor se genera un impacto ambiental positivo, tanto por el incremento de biodiversidad como por la disminución de la capacidad de erosiva del suelo que se genera. Además, el proceso conlleva la mejora visual del entorno.

Pero desde el punto de vista ambiental, también se produce un impacto negativo por esta actividad, que es la pérdida de biodiversidad natural por eliminación de vegetación, dando lugar a una mayor erosión del suelo. Además, esta labor genera emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera por los motores de combustión interna que mueve a la maquinaria.

**DESARROLLO DEL CULTIVO:** en esta fase es en la que mayor número de aspectos se producen, aunque eso no es de extrañar, ya que es la fase que más se prolonga en el tiempo. Su duración varía en función de la época del año y comprende, desde el mismo instante en el que se produce la acción de la plantación, hasta que se recolecta. Estos aspectos serán enumerados y valorados a continuación, siendo el consumo de agua uno de los más importante, debido a que son cultivos de regadío y nos encontramos en una región de alta escasez de agua. Así como también es importante el consumo de recursos para controlar y mejorar el crecimiento de las plantaciones (fertilizantes y fitosanitarios), los cuales pueden ser más o menos respetuosos con el medio ambiente en función de su naturaleza, así como generan residuos de envases que los contienen. Añadiendo, además, el reciente problema de eutrofización del Mar Menor, provocado en gran parte por el uso de compuestos nitrogenados en las fincas cercanas al entorno. Para el cuidado de las plantas y el mantenimiento de las instalaciones, se hace necesario el uso y reposición de plásticos y mantas, los cuales también generan residuos.

La necesidad de maquinaria en campo, junto con los vehículos y sistemas de invernaderos, crea además la necesidad de consumo de combustible fósil y gas natural, con las correspondientes emisiones a la atmósfera.

**RECOLECCIÓN:** La recolección y la confección se realiza en el campo para la lechuga iceberg en plataformas móviles, mientras que para pimientos y melones la recolección es en el campo y la confección se realiza en la planta de manipulación, y en función de que se produzca de una manera o de otra los impactos ambientales pueden ser distintos. La maquinaria o vehículos que se usa para la recolección, carga y descarga conllevan el consumo de gasóleo y las emisiones asociadas a su combustión.

Enumeraremos los aspectos producidos en ambas modalidades de recolección-confección, y haremos una valoración de los mismos indicando las medidas protectoras, correctoras y compensadoras más adecuadas para cada impacto.

**MANIPULACIÓN Y ENVASADO:** La confección (manipulación y envasado) es la fase fundamental que se desarrolla en la planta de manipulación, apoyada sin duda alguna por el desarrollo de otras actividades; quizás por este motivo adquiera otra dimensión para la adopción de medidas que intentarán solventar los impactos producidos fruto de la actividad desarrollada.

En esta fase se generan un gran número de procesos y comprende desde que el camión llega al almacén con el producto, se calibra, se colocan los flejes, se “vacuniza” (enfriado por vacío), se introduce en cámaras y se carga en el camión que lo conducirá a destino. Así, los productos que pasan por planta de manipulación conllevarán el gasto de agua para su lavado y productos de tratamientos, que generarán también residuos de envases. El envasado supone un consumo de envases de diversos materiales, según materiales o especificaciones del cliente. Así el uso y mantenimiento de cámaras frigoríficas con gases refrigerantes que también pueden emitir gases contaminantes a la atmósfera. Sin olvidar el consumo energético que supone tener

todas las máquinas y luminarias en funcionamiento. Por tanto, estas actividades generan diversos aspectos ambientales que serán tratados de la forma más adecuada para asegurar así la mejora continua del medio.

**MANTENIMIENTO:** el mantenimiento y limpieza de las instalaciones, maquinaria y vehículos también genera una serie de residuos, muchos de ellos peligrosos: aceites, filtros de aceites, absorbentes contaminados...que generan un potencial impacto sobre la contaminación del suelo.

Para la **evaluación** de los aspectos ambientales, a nivel general, se tiene en cuenta la frecuencia, la peligrosidad y la cantidad. En base a la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTOS} = \text{FRECUENCIA} \times \text{PELIGROSIDAD} \times \text{CANTIDAD.}$$

Las especificaciones sobre la cuantificación de cada uno de ellos están en un manual elaborado por la entidad. Al igual que se especifica el criterio para determinarlos significativos o no.

A continuación, se exponen los aspectos ambientales, significativos y no significativos, con los impactos asociados a los mismos y la actividad y etapa del ciclo de vida en la que se generan. Así como se determina si son directos o indirectos. Y si se producen en situaciones normales, anormales (como paradas o mantenimientos) o de emergencia.



S.A.T. 9821 Grupo CFM

## LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Almacén/ Planta manipuladora									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
General y de comidas del personal	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. RSU de almuerzo de personal, cada vez hay más.
Actividad oficina y desembalajes de material	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	X			Reducción de recurso	X		Seguir controlando. Se plantea objetivo de reducción.

Semillero									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
General y de comidas del personal	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. RSU de almuerzo de personal, cada vez hay más.
Reutilización de agua depurada	Fabricación-Manipulación hortofrutícola	PARÁMETROS DE CONTAMINACIÓN ALTOS POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA DEPURADORA			X	Contaminación de aguas para cultivo		X	Se han dado en sucesivas analíticas valores de E. Coli por encima de los límites. Mantenimiento preventivo depuradora y seguir controlando mediante analíticas semanales.
Producción semillero	Materia prima	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA SEMILLERO (+CAMPO)	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones. Ampliaciones instalaciones fotovoltaicas en campo.

SN: situación normal, SA: situación anormal, SE: situación de emergencia,  
D: directo, I: indirecto

Los aspectos ambientales significativos sufren pequeñas variaciones respecto de los años anteriores, pasando alguno de ellos a no significativos después de haber realizado acciones de mejora que han conseguido reducir su impacto.

En el caso de pimientos, melones y sandías la recolección se realiza en el campo y la confección y envasado se realiza en la planta de manipulación. Sin embargo, en el caso de la lechuga iceberg la recolección y confección se realiza directamente en el campo. El hecho de que el proceso se realice de una u otra manera puede repercutir de forma diferente en el medio ambiente.

**Pimientos**



Pimiento Pajarito



Pimiento Amarillo



Pimiento Rojo



Pimiento Verde



Pimiento



Tibolli



Tibolli Mini

**LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES NO SIGNIFICATIVOS**

Almacén/ Planta manipuladora									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
General (iluminación y maquinaria)	Producción-Manipulación hortofrutícola	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALMACÉN	x			Reducción de recursos naturales	x		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones.
Manipulación hortofrutícola	Producción-Manipulación hortofrutícola	CONSUMO DE AGUA EN ALMACÉN	x			Reducción de recursos naturales	x		Seguir controlando. Planificación y vigilancia de los procesos de lavado.
Impresiones (Oficinas)	Producción-Manipulación hortofrutícola	CONSUMO PAPEL	x			Reducción de recursos/contaminación visual	x		Seguir controlando. Los folios tienen sello PEFC
Uso de maquinaria de carga y descarga	Producción-Manipulación hortofrutícola	CONSUMO DE COMBUSTIBLE MAQUINARIA	x			Reducción de recursos naturales	x		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo maquinaria/vehículos.
Uso de vehículos por técnicos	Producción-Manipulación hortofrutícola	CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	x			Reducción de recursos naturales	x		Seguir controlando
Uso torres de refrigeración	Producción-Manipulación hortofrutícola	EMISIONES DE VAPOR DE AGUA (TORRES DE REFRIGERACIÓN)	x			Contaminación atmosférica	x		Mantenimiento preventivo instalaciones.
Uso de carretillas y vehículos	Producción-Manipulación hortofrutícola	EMISIONES CO2 DEBIDAS A MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	x			Contaminación atmosférica	x	x	Mantenimiento preventivo maquinaria/vehículos.
Uso/mantenimiento cámaras	Producción-Manipulación hortofrutícola	EMISIONES ACCIDENTALES DE NH3 DE LAS CÁMARAS FRIGORÍFICAS			x	Contaminación atmosférica	x		Parada hasta su reparación.

Almacén/ Planta manipuladora									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/ OBSERVACIÓN
Mantenimiento instalaciones	Producción de oficina	EMISIONES ACCIDENTALES DE GEI, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO			x	Contaminación atmosférica		x	Parada hasta su reparación.
Manipulación hortofrutícola	Producción-Manipulación hortofrutícola	EMISIONES DE RUIDO POR SALIDA DE CAJAS DE CAMPO VACÍAS		x		Contaminación acústica	x		Organización y control de procesos productivos.
Usos compresores	Producción-Manipulación hortofrutícola	EMISIONES DE RUIDO COMPRESORES	x			Contaminación acústica	x		Mantenimiento preventivo de compresores. Según las mediciones se encuentra cerca del límite máximo, pero no hay población cercana que se vea afectada y, además, hay aproximadamente 50-60 metros hasta el perímetro de la empresa desde la pared de la zona de compresores y está la carretera
Uso de carretillas y vehículos	Producción-Manipulación hortofrutícola	EMISIONES DE RUIDO POR CARRETIILLAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	x			Contaminación acústica	x	x	Seguir controlando
Uso de equipos y vehículos	Producción-Manipulación hortofrutícola	EMISIONES DE RUIDO POR ROTURA EQUIPOS Y VEHÍCULOS			x	Contaminación acústica	x		Parada hasta su reparación.
Mantenimiento instalaciones en general	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE ABSORBENTES (papel y trapos) CONTAMINADOS		x		Contaminación de suelos y visual	x		Seguir controlando
Mantenimiento motores y compresores	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE ACEITE USADO		x		Contaminación de suelos. Reducción de recursos naturales	x		Seguir controlando
Mantenimiento vehículos y equipos	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE LATIGUILLOS HIDRÁULICOS		x		Contaminación de suelos y visual	x		Seguir controlando

Almacén/ Planta manipuladora									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/ OBSERVACIÓN
Mantenimiento vehículos/maquinaria	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE BATERÍAS		X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Productos para el tratamiento de fruta y verdura. Limpieza y mantenimiento	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE ENVASES PLÁSTICO CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Intentar comprar productos con menor cantidad de envases. Envases de limpieza: Retramur y envases de productos: Sigfito
Limpieza y mantenimiento	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES DE AEROSOLES		X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Intentar comprar productos con menor cantidad de envases.
Mantenimiento de aparatos eléctricos y electrónicos	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RAEE		X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Reparación de RAEE siempre que sea posible.
Impresiones (Oficinas) y etiquetado	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE TÓNER	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Impresiones (Oficinas) y etiquetado	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE TRANSFER	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Mantenimiento instalaciones en general	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE CHATARRA		X		Contaminación visual	X		Seguir controlando
Uso de palés	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN RESIDUOS DE MADERA		X		Reducción de recursos/ contaminación visual	X		Seguir controlando
Envasado	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS ENVASES DE PP (BOLSAS)	X			Reducción de recursos/ contaminación visual	X		Seguir controlando
Producción de campo/ Manipulación hortofrutícola	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESTOS VEGETALES	X			Uso como enmienda/ alimentación ganada	X		Seguir controlando
Mantenimiento/ uso de vehículos y equipos	Producción-Manipulación hortofrutícola	DERRAMES ACCIDENTALES DE ACEITE Y COMBUSTIBLE			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.
Uso aseos/vertidos manipulación hortofrutícola/lavado de cajas de campo	Producción-Manipulación hortofrutícola	VERTIDOS (RESIDUOS LÍQUIDOS)	X			Contaminación de aguas	X		Seguir controlando

Almacén/ Planta manipuladora									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Mantenimiento depurador	Producción-Manipulación hortofrutícola	RESIDUOS CON AGUAS FERTILIZANTES		X		Contaminación de aguas	X		Mantenimiento preventivo de la depuradora. Controles analíticos depuradora
Mantenimiento y ampliación instalaciones	Producción-Manipulación hortofrutícola	RESIDUOS DE MEZCLA DE LADRILLO Y HORMIÓN		X		Contaminación y ocupación de suelos. Impacto visual.		X	Control de obras y correcta gestión de residuos por empresas constructoras.
Mantenimiento instalaciones	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE CHATARRA	X			Reducción de recursos/contaminación visual	X		Seguir controlando
General	Producción-Manipulación hortofrutícola	EMISIONES ACCIDENTALES POR INCENDIO			X	Contaminación atmosférica y visual	X		Plan de extinción. Mantenimiento preventivos instalaciones PCI.
General	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN INCENDIO			X	Contaminación de suelos y visual	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.
Mantenimiento instalaciones	Producción-Manipulación hortofrutícola	TUBOS FLUORESCENTES		X		Contaminación de suelos y visual		X	Mantenimiento instalaciones



Semillero									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Riegos semillero	Materia prima	CONSUMO DE AGUA SEMILLERO (+CAMPO)	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Planificación y vigilancia del riego.
Uso calefactores semillero y carretilla	Materia prima	CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR LOS QUEMADORES SEMILLERO	X			Contaminación atmosférica	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo de instalaciones.
Uso calefactores semillero	Materia prima	EMISIONES DE CO <sub>2</sub> , CO, NO <sub>x</sub> , SO <sub>2</sub> , OPACIDAD DE CALEFACTORES	X			Contaminación atmosférica	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones.
Uso calefactores semillero	Materia prima	EMISIONES DESCONTROLADA DE GASES ROTURA DE CALEFACTORES			X	Contaminación atmosférica	X		Parada hasta su reparación.
General	Materia prima	EMISIONES POR INCENDIO			X	Contaminación atmosférica	X		Plan de extinción. Mantenimiento preventivos instalaciones PCI.
Uso carretillas y vehículos semillero	Materia prima	EMISIONES DE RUIDOS POR CARRETILLAS Y VEHICULOS DE TRANSPORTE	X			Contaminación acústica	X		Mantenimiento de vehículos.
Uso de equipos y vehículos	Fabricación-Manipulación hortofrutícola	EMISIONES DE RUIDO POR ROTURA EQUIPOS Y VEHÍCULOS			X	Contaminación acústica	X		Parada hasta su reparación.
Mantenimiento maquinaria: compresores de frío semillero	Materia prima	GENERACIÓN RESIDUOS ACEITE USADO		X		Contaminación de suelos. Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando
Mantenimiento maquinaria semillero	Materia prima	GENERACIÓN DE ABSORBENTES CONTAMINADOS		X		Contaminación de suelos y visual			Seguir controlando
Producción semillero	Materia prima	GENERACIÓN RESIDUOS DE BANDEJAS PLÁSTICO	X	X		Reducción de recursos/contaminación visual	X		Seguir controlando
General	Materia prima	GENERACIÓN DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN INCENDIO			X	Contaminación de suelos y visual	X		Asegurar su correcta gestión en caso de producirse.
Uso de aseos/ Limpieza bandejas de semillero	Materia prima	VERTIDO (RESIDUOS LÍQUIDOS)		X		Contaminación de suelos y aguas		X	Seguir controlando

Semillero									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Mantenimiento / uso de vehículos y equipos	Fabricación-Manipulación hortofrutícola	DERRAMES ACCIDENTALES DE ACEITE Y COMBUSTIBLE			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.
Uso de fitosanitarios/fertilizantes	Materia prima	GENERACIÓN DE RP POR FERTILIZANTES CADUCADOS	X			Contaminación de aguas y visual	X		Control de stock.
Producción semillero	Producción-semillero	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES DE GARRAFAS Y SACOS DE FERTILIZANTES	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Desembalajes de material	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	X			Reducción de recurso	X		Seguir controlando



La Forja Selección, S.L.

### LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Producción de campo: La Forja									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
General	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. RSU de almuerzo de personal, cada vez hay más.
Uso de fitosanitarios	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES FITOSANITARIOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando.
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMPO (+ SEMILLERO)	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones. Ampliaciones instalaciones fotovoltaicas en campo.

## LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES NO SIGNIFICATIVOS

Producción de campo: La Forja									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Riego	Producción en campo	CONSUMO DE AGUA CAMPO (+SEMILLERO)	X		X	Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Planificación y vigilancia del riego. Mantenimiento preventivo instalaciones.
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de tractores y maquinaria subcontratada	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE TRACTORES Y MAQUINARIA SUBCONTRATADA	X			Reducción de recursos naturales		X	Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO FITOSANITARIOS	X			Reducción de recursos/ aprovechamiento de enmiendas naturales	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO FERTILIZANTES	X			Reducción de recursos/ aprovechamiento de enmiendas orgánicas	X		Seguir controlando
Uso de calderas en invernaderos	Producción en campo	CONSUMO GAS NATURAL	X			Agotamiento de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones.
Uso de vehículos por técnicos	Producción-Manipulación hortofrutícola	CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de calderas en invernaderos	Producción en campo	EMISIONES DE CO <sub>2</sub> , CO, NO <sub>x</sub> Y SO <sub>2</sub> DE LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN DE INVERNADEROS	X			Contaminación atmosférica	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones.

Producción de campo: La Forja									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo, incluido tractores subcontratados	Producción en campo	EMISIONES DE CO2 DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO Y TRACTORES SUCONTRATADOS	X			Contaminación atmosférica	X	X	Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de calderas en invernaderos	Producción en campo	EMISIONES DESCONTROLADAS POR ROTURA DE CALDERAS			X	Contaminación atmosférica	X		Parada hasta su reparación.
General	Producción en campo	EMISIONES ACCIDENTALES POR INCENDIO			X	Contaminación atmosférica	X		Plan de extinción. Mantenimiento preventivos instalaciones PCI.
Uso de vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	EMISIONES DE RUIDO MOTORES CABEZALES DE RIEGO, TRACTORES Y MÁQUINA DE RECOLECCIÓN	X			Contaminación acústica	X	X	Mantenimiento preventivo vehículos y maquinaria.
Uso de equipos y vehículos	Producción en campo	EMISIONES DE RUIDO POR ROTURA EQUIPOS Y VEHÍCULOS			X	Contaminación acústica	X		Parada hasta su reparación.
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE ACEITE USADO	X			Reducción de suelos y agua		X	Seguir controlando
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS FILTROS DE AIRE		X		Contaminación de suelos y visual		X	Seguir controlando
Producción de campo y Mantenimiento instalaciones	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS EPIS Y ABSORBENTES CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES PLÁSTICO CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES CARTÓN CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.

Producción de campo: La Forja									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Producción de campo (acondicionamiento climático)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANTA TÉRMICA	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo (acondicionamiento riego)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE TUBERÍAS DE PVC DE CAMPO	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo (acondicionamiento riego)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANGUERAS DE PE DE CAMPO	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Mantenimiento instalaciones	Producción en campo	GENERACIÓN RESIDUOS PLÁSTICOS INVERNADEROS/ TÚNEL		X		Reducción de recursos/ contaminación visual	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	GENERACIÓN RESTOS VEGETALES	X			Uso como enmienda/ alimentación ganado	X		Seguir controlando
General	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN INCENDIO			X	Contaminación de suelos y visual	X		Asegurar su correcta gestión.
Uso de aparatos y mandos	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE PILAS ALCALINAS		X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE CHATARRA	X			Reducción de recursos/ contaminación visual			Seguir controlando
Uso de fitosanitarios/ fertilizantes	Producción en campo	DERRAMES ACCIDENTALES DE FITOSANITARIOS/ FERTILIZANTES			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.
Producción de campo/mantenimiento	Producción en campo	DERRAMES ACCIDENTALES ACEITE Y COMBUSTIBLE			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.



Explotaciones Malagón, S.L.

## LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Producción de campo: La Forja									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
General	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. RSU de almuerzo de personal, cada vez hay más.
Uso de fitosanitarios	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES FITOSANITARIOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando.
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMPO (+ SEMILLERO)	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones. Ampliaciones instalaciones fotovoltaicas en campo.

## LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES NO SIGNIFICATIVOS

Producción de campo: Explotaciones Malagón									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Riego	Producción en campo	CONSUMO DE AGUA CAMPO (+SEMILLERO)	X		X	Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Planificación y vigilancia del riego. Mantenimiento preventivo instalaciones.
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de tractores y maquinaria subcontratada	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE TRACTORES Y MAQUINARIA SUBCONTRATADA	X			Reducción de recursos naturales		X	Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.

Producción de campo: Explotaciones Malagón									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO FITOSANITARIOS	X			Reducción de recursos/ aprovechamiento de enmiendas naturales	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO FERTILIZANTES	X			Reducción de recursos/ aprovechamiento de enmiendas orgánicas	X		Seguir controlando
Uso de vehículos por técnicos	Producción-Manipulación hortofrutícola	CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo, incluido tractores subcontratados	Producción en campo	EMISIONES DE CO2 DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO Y TRACTORES SUBCONTRATADOS	X			Contaminación atmosférica	X	X	Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
General	Producción en campo	EMISIONES ACCIDENTALES POR INCENDIO			X	Contaminación atmosférica	X		Plan de extinción. Mantenimiento preventivo instalaciones PCI.
Uso de vehículos/ maquinaria de campo	Producción en campo	EMISIONES DE RUIDO MOTORES CABEZALES DE RIEGO, TRACTORES Y MÁQUINA DE RECOLECCIÓN	X			Contaminación acústica	X	X	Mantenimiento preventivo de vehículos.
Uso de equipos y vehículos	Producción en campo	EMISIONES DE RUIDO POR ROTURA EQUIPOS Y VEHÍCULOS			X	Contaminación acústica	X		Parada hasta su reparación.
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUO DE ACEITE USADO	X			Reducción de suelos y agua		X	Seguir controlando
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE FILTROS DE ACEITE USADOS		X		Contaminación de suelos y visual		X	Seguir controlando
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE FILTROS DE AIRE		X		Contaminación visual		X	Seguir controlando. Gestionados en conjunto con la Forja

Producción de campo: Explotaciones Malagón									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Producción de campo y Mantenimiento instalaciones	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE EPIS Y ABSORBENTES CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X	X	Seguir controlando. Gestionados en conjunto con la Forja
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES PLÁSTICO CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.
Producción de campo (acondicionamiento o climático)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANTA TÉRMICA	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo (acondicionamiento o riego)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE TUBERÍAS DE PVC DE CAMPO	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo (acondicionamiento o riego)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANGUERAS DE PE DE CAMPO	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES DE GARRAFAS Y SACOS DE FERTILIZANTES	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESTOS VEGETALES	X			Uso como enmienda/ alimentación ganado	X		Seguir controlando
General	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN INCENDIO			X	Contaminación de suelos y visual	X		Asegurar su correcta gestión en caso de producirse.
Uso de aparatos y mandos	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE PILAS ALCALINAS		X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE CHATARRA	X			Reducción de recursos/ contaminación visual	X		Seguir controlando
Uso de fitosanitarios/ fertilizantes	Producción en campo	DERRAMES ACCIDENTALES DE FITOSANITARIOS/ FERTILIZANTES			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.

Producción de campo: Explotaciones Malagón									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Producción de campo/ mantenimiento	Producción en campo	DERRAMES ACCIDENTALES DE ACEITE/ COMBUSTIBLE			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.



Hortisano, S.L.

#### LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Producción de campo: Hortisano									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
General	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. RSU de almuerzo de personal, cada vez hay más.
Uso de fitosanitarios	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES FITOSANITARIOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando.
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMPO (+ SEMILLERO)	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones. Ampliaciones instalaciones fotovoltaicas en campo.

## LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES NO SIGNIFICATIVOS

Producción de campo: Hortisano									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Riego	Producción en campo	CONSUMO DE AGUA CAMPO (+SEMILLERO)	X		X	Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Planificación y vigilancia del riego. Mantenimiento preventivo instalaciones.
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de tractores y maquinaria subcontratada	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE TRACTORES Y MAQUINARIA SUBCONTRATADA	X			Reducción de recursos naturales		X	Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO FITOSANITARIOS	X			Reducción de recursos/ aprovechamiento de enmiendas naturales	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO FERTILIZANTES	X			Reducción de recursos/ aprovechamiento de enmiendas orgánicas	X		Seguir controlando
Uso de vehículos por técnicos	Producción-Manipulación hortofrutícola	CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo, incluido tractores subcontratados	Producción en campo	EMISIONES DE CO2 DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO Y TRACTORES SUBCONTRATADOS	X			Contaminación atmosférica	X	X	Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
General	Producción en campo	EMISIONES ACCIDENTALES POR INCENDIO			X	Contaminación atmosférica	X		Plan de extinción. Mantenimiento preventivos instalaciones PCI.

Producción de campo: Hortisano									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Uso de vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	EMISIONES DE RUIDO MOTORES CABEZALES DE RIEGO, TRACTORES Y MÁQUINA DE RECOLECCIÓN	X			Contaminación acústica	X	X	Mantenimiento preventivo de vehículos.
Uso de equipos y vehículos	Producción en campo	EMISIONES DE RUIDO POR ROTURA EQUIPOS Y VEHÍCULOS			X	Contaminación acústica	X		Parada hasta su reparación.
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUO DE ACEITE USADO	X			Reducción de suelos y agua		X	Seguir controlando
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE FILTROS DE ACEITE USADOS		X		Contaminación de suelos y visual		X	Seguir controlando
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE FILTROS DE AIRE		X		Contaminación visual		X	Seguir controlando. Gestionados en conjunto con la Forja
Producción de campo y Mantenimiento instalaciones	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE EPIS Y ABSORBENTES CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X	X	Seguir controlando. Gestionados en conjunto con la Forja
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES PLÁSTICO CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.
Producción de campo (acondicionamiento climático)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANTA TÉRMICA	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo (acondicionamiento riego)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE TUBERÍAS DE PVC DE CAMPO	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo (acondicionamiento riego)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANGUERAS DE PE DE CAMPO	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESTOS VEGETALES	X			Uso como enmienda/alimentación ganado	X		Seguir controlando

Producción de campo: Hortisano									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
General	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN INCENDIO			X	Contaminación de suelos y visual	X		Asegurar su correcta gestión en caso de producirse.
Uso de aparatos y mandos	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE PILAS ALCALINAS		X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Uso de fitosanitarios/fertilizantes	Producción en campo	DERRAMES ACCIDENTALES DE FITOSANITARIOS/FERTILIZANTES			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.
Producción de campo/mantenimiento	Producción en campo	DERRAMES ACCIDENTALES DE ACEITE/ COMBUSTIBLE			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.



S.A.T. 9881 Valleverde

LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Producción de campo: Valleverde									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
General	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. RSU de almuerzo de personal, cada vez hay más.
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMPO (+ SEMILLERO)	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones. Ampliaciones instalaciones fotovoltaicas en campo.

## LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES NO SIGNIFICATIVOS

Producción de campo: Velleverde									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Riego	Producción en campo	CONSUMO DE AGUA CAMPO (+SEMILLERO)	X		X	Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Planificación y vigilancia del riego. Mantenimiento preventivo instalaciones.
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de tractores y maquinaria subcontratada	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE TRACTORES Y MAQUINARIA SUBCONTRATADA	X			Reducción de recursos naturales		X	Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO FITOSANITARIOS	X			Reducción de recursos/ aprovechamiento de enmiendas naturales	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO FERTILIZANTES	X			Reducción de recursos/ aprovechamiento de enmiendas orgánicas	X		Seguir controlando
Uso de vehículos por técnicos	Producción-Manipulación hortofrutícola	CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de calderas en invernaderos	Producción en campo	EMISIONES DE CO <sub>2</sub> , CO, NO <sub>x</sub> Y SO <sub>2</sub> DE LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN DE INVERNADEROS	X			Contaminación atmosférica	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones.

Producción de campo: Velleverde									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo, incluido tractores subcontratados	Producción en campo	EMISIONES DE CO2 DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO Y TRACTORES SUCONTRATADOS	X			Contaminación atmosférica	X	X	Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
General	Producción en campo	EMISIONES ACCIDENTALES POR INCENDIO			X	Contaminación atmosférica	X		Plan de extinción. Mantenimiento preventivos instalaciones PCI.
Uso de vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	EMISIONES DE RUIDO MOTORES CABEZALES DE RIEGO, TRACTORES Y MÁQUINA DE RECOLECCIÓN	X			Contaminación acústica	X	X	Mantenimiento preventivo vehículos y maquinaria.
Uso de equipos y vehículos	Producción en campo	EMISIONES DE RUIDO POR ROTURA EQUIPOS Y VEHÍCULOS			X	Contaminación acústica	X		Parada hasta su reparación.
Uso de fitosanitarios	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES FITOSANITARIOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando.
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE ACEITE USADO	X			Reducción de suelos y agua		X	Seguir controlando
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS FILTROS DE AIRE		X		Contaminación de suelos y visual		X	Seguir controlando
Producción de campo y Mantenimiento instalaciones	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS EPIS Y ABSORBENTES CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES PLÁSTICO CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.
Producción de campo (acondicionamiento climático)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANTA TÉRMICA	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando

Producción de campo: Velleverde									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
(acondicionamiento riego)		TUBERÍAS DE PVC DE CAMPO							
Producción de campo (acondicionamiento riego)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANGUERAS DE PE DE CAMPO	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Mantenimiento instalaciones	Producción en campo	GENERACIÓN RESIDUOS PLÁSTICOS INVERNADEROS/ TÚNEL		X		Reducción de recursos/ contaminación visual	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	GENERACIÓN RESTOS VEGETALES	X			Uso como enmienda/ alimentación ganado	X		Seguir controlando
General	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN INCENDIO			X	Contaminación de suelos y visual	X		Asegurar su correcta gestión.
Uso de aparatos y mandos	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE PILAS ALCALINAS		X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Uso de fitosanitarios/ fertilizantes	Producción en campo	DERRAMES ACCIDENTALES DE FITOSANITARIOS/ FERTILIZANTES			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.
Producción de campo/mantenimiento	Producción en campo	DERRAMES ACCIDENTALES ACEITE Y COMBUSTIBLE			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.



S.A.T. 9879 Eco-Real

## LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Producción de campo: Eco-Real									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
General	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	X			Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando.
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAMPO (+ SEMILLERO)	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones. Ampliaciones instalaciones fotovoltaicas en campo.

## LISTADO DE ASPECTOS AMBIENTALES NO SIGNIFICATIVOS

Producción de campo: Eco-Real									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Riego	Producción en campo	CONSUMO DE AGUA CAMPO (+SEMILLERO)	X		X	Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Planificación y vigilancia del riego. Mantenimiento preventivo instalaciones.
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de tractores y maquinaria subcontratada	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE TRACTORES Y MAQUINARIA SUBCONTRATADA	X			Reducción de recursos naturales		X	Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO FITOSANITARIOS	X			Reducción de recursos/ aprovechamiento de enmiendas naturales	X		Seguir controlando

Producción de campo: Eco-Real									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Producción de campo	Producción en campo	CONSUMO FERTILIZANTES	X			Reducción de recursos/ aprovechamiento de enmiendas orgánicas	X		Seguir controlando
Uso de vehículos por técnicos	Producción-Manipulación hortofrutícola	CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo	Producción en campo	CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO	X			Reducción de recursos naturales	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
Uso de calderas en invernaderos	Producción en campo	EMISIONES DE CO2, CO, NOx Y SO2 DE LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN DE INVERNADEROS	X			Contaminación atmosférica	X		Seguir controlando. Mantenimiento preventivo instalaciones.
Uso de vehículos y maquinaria dedicada al cultivo, incluido tractores subcontratados	Producción en campo	EMISIONES DE CO2 DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE CAMPO Y TRACTORES SUBCONTRATADOS	X			Contaminación atmosférica	X	X	Seguir controlando. Mantenimiento preventivo vehículos.
General	Producción en campo	EMISIONES ACCIDENTALES POR INCENDIO			X	Contaminación atmosférica	X		Plan de extinción. Mantenimiento preventivos instalaciones PCI.
Uso de vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	EMISIONES DE RUIDO MOTORES CABEZALES DE RIEGO, TRACTORES Y MÁQUINA DE RECOLECCIÓN	X			Contaminación acústica	X	X	Mantenimiento preventivo vehículos y maquinaria.
Uso de equipos y vehículos	Producción en campo	EMISIONES DE RUIDO POR ROTURA EQUIPOS Y VEHÍCULOS			X	Contaminación acústica	X		Parada hasta su reparación.
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE ACEITE USADO	X			Reducción de suelos y agua		X	Seguir controlando
Mantenimiento vehículos/maquinaria de campo	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS FILTROS DE AIRE		X		Contaminación de suelos y visual		X	Seguir controlando

Producción de campo: Eco-Real									
ACTIVIDAD	ETAPA CICLO VIDA	DESCRIPCIÓN	SN	SA	SE	IMPACTO AMBIENTAL	D	I	TRATAMIENTO/OBSERVACIÓN
Producción de campo y Mantenimiento instalaciones	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS EPIs Y ABSORBENTES CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES PLÁSTICO CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.
Uso de productos limpieza y mantenimiento	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando. Elección de materias con menor cantidad de envases.
Producción de campo (acondicionamiento climático)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANTA TÉRMICA	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo (acondicionamiento riego)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE TUBERÍAS DE PVC DE CAMPO	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Producción de campo (acondicionamiento riego)	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS DE MANGUERAS DE PE DE CAMPO	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Mantenimiento instalaciones	Producción en campo	GENERACIÓN RESIDUOS PLÁSTICOS INVERNADEROS/ TÚNEL		X		Reducción de recursos/ contaminación visual	X		Seguir controlando
Producción de campo	Producción en campo	GENERACIÓN RESTOS VEGETALES	X			Uso como enmienda/ alimentación ganado	X		Seguir controlando
General	Producción en campo	GENERACIÓN DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN INCENDIO			X	Contaminación de suelos y visual	X		Asegurar su correcta gestión.
Uso de aparatos y mandos	Producción-Manipulación hortofrutícola	GENERACIÓN DE PILAS ALCALINAS		X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando
Uso de fitosanitarios/ fertilizantes	Producción en campo	DERRAMES ACCIDENTALES DE FITOSANITARIOS/ FERTILIZANTES			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.
Producción de campo/mantenimiento	Producción en campo	DERRAMES ACCIDENTALES ACEITE Y COMBUSTIBLE			X	Contaminación de suelos y aguas	X		Asegurar la gestión adecuadas en caso de producirse.
Uso de fitosanitarios	Producción en campo	GENERACIÓN DE ENVASES FITOSANITARIOS	X	X		Contaminación de suelos y visual	X		Seguir controlando.

### 3.\_ SEGUIMIENTO AMBIENTAL

#### 3.1 Indicadores básicos y otros específicos de comportamiento ambiental



Los datos están referenciados al envasado de 73.028,73 Tm de frutas y hortalizas frescas (factor B<sup>(1)</sup>) en el año 2024.

(1) Factores A y B, según Anexo IV, sección C, punto 2.c) y d, del Reglamento EMAS 1221/2009 modificado por el Reglamento 2018/2026.

Otros indicadores específicos como emisiones atmosféricas, ruidos o parámetros de vertidos tienen sus medidas correspondientes a dicho parámetro.

De la utilización eficaz de la energía, agua y otros recursos naturales.

La compañía tiene la voluntad y está concienciada en la preservación de los recursos naturales y/o energéticos. Por ello se compromete a optimizar el consumo de energía, agua y recursos naturales y reducir su despilfarro, y para ello ha procedido a la instalación de sistemas de control de consumo energético, se han ampliado las instalaciones de energía solar fotovoltaica para el autoconsumo, y se dispone de sonda de medición de humedad en las parcelas de cultivo.

Los vehículos y maquinaria se someten a un programa de mantenimiento y revisión de forma que se asegure su óptimo funcionamiento, ya sea por la propia compañía o por empresas subcontratadas o por los propios proveedores. De esta manera también reduciremos las emisiones nocivas a la atmósfera.

#### Agua

El agua es un recurso natural, esencial y escaso, que requiere un manejo de forma responsable, especialmente en la zona geográfica donde nuestra organización está localizada (una zona de muy baja pluviometría anual), por ello, tanto en el campo como en la planta hacemos todo lo que está en nuestra mano para que el consumo sea lo más ajustado posible, cumpliendo también con la Ley 6/2006, de 21 de julio, sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Región de Murcia, aunque no es de aplicación en nuestro sector la Orden de 22 de enero de 2007 (VIGIA).

Para minimizar el consumo de agua se trabaja en varios frentes:

- El cultivo se realiza pensando en minimizar las pérdidas por evaporación y máximo aprovechamiento de las escasas lluvias que se producen, dentro de invernaderos, con técnicas hidropónicas o bien en campo, pero cubriendo el cultivo. En el campo se recoge agua en las balsas disponibles.
- También se realiza de forma que se minimice el consumo de agua mediante técnicas de riego por goteo con un control exhaustivo del mismo. Además, hay una depuradora simbiótica que recupera el agua residual de la planta de manipulación para regadío del semillero (éste se alimenta práctica y exclusivamente con la reutilización del agua de la depuradora).



Depuradora simbiótica del S.A.T. 9821 Grupo CFM

Se recuperaron 9.725 m<sup>3</sup> en el año 2024, lo que supone un 45,26% del consumo del agua de la planta de manipulación y, teniendo en cuenta que el 90% del consumo del agua es debido a las torres de refrigeración, esto supone un gran aprovechamiento del agua, que va incrementando con los en los últimos 3 años.



Se realizan de manera periódica analíticas de depósito terciario de la depuradora para controlar que los parámetros cumplen con el Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas, que ha sido sustituido en 2024 por el Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de reutilización del agua y se modifican diversos reales decretos que regulan la gestión del agua.

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

		LÍMITE CRÍTICO		10000	1/10L	35 mg/L
FECHA	REF.	DEPOSITO	SALMONELLA	E. COLI ufc/100mL	NEMATODOS	solidos mg/L
04/01/2024	AR-24-XU-004541-01	terciario	No detectado en 1 L	>24000	No detectado en 1 L	
04/01/2024	AR-24-XU-002463-01	terciario				33
12/01/2024	AR-24-XU-009480-01	terciario	No detectado en 1 L	<10	No detectado en 1 L	
12/01/2024	AR-24-XU-008146-01	terciario				20
19/01/2024	AR-24-XU-012249-01	terciario	No detectado en 1 L	<10		
19/01/2024	AR-24-XU-012950-01	terciario				28
27/01/2024	AR-24-XU-017977-01	terciario	No detectado en 1 L	<10	No detectado en 1 L	
26/01/2024	AR-24-XU-019013-01	terciario				30
08/02/2024	AR-24-XU-024516-01	terciario	No detectado en 1 L	>24000		
08/02/2024	AR-24-XU-023225-01	terciario				60
16/02/2024	AR-24-XU-028814-01	terciario	No detectado en 1 L	340	No detectado en 1 L	
16/02/2024	AR-24-XU-027260-01	terciario				<10
23/02/2024	AR-24-XU-033620-01	terciario	No detectado en 1 L	660		
23/02/2024	AR-24-XU-032008-01	terciario				<10
01/03/2024	AR-24-XU-037888-01	terciario	No detectado en 1 L	<10		
01/03/2024	AR-24-XU-038699-01	terciario				19
07/03/2024	AR-24-XU-038263-01	terciario				11
07/03/2024	AR-24-XU-040887-01	terciario	No detectado en 1 L	30	No detectado en 1 L	
14/03/2024	AR-24-XU-043286-01	terciario				<10
14/03/2024	AR-24-XU-045293-01	terciario	No detectado en 1 L	<10		
22/03/2024	AR-24-XU-050965-01	terciario	No detectado en 1 L	97	No detectado en 1 L	
22/03/2024	AR-24-XU-046833-01	terciario				13
27/03/2024	AR-24-XU-052720-02		No detectado en 1 L	230		
28/03/2024	AR-24-XU-053145-01	terciario				<10
05/04/2024	AR-24-XU-057341-01	terciario	No detectado en 1 L	96	No detectado en 1 L	
12/04/2024	AR-24-XU-061914-01	terciario	No detectado en 1 L	260		
12/04/2024	AR-24-XU-059848-01	terciario				<10
19/04/2024	AR-24-XU-066872-01	terciario	No detectado en 1 L	170	No detectado en 1 L	
19/04/2024	AR-24-XU-062186-01	terciario				<10
27/04/2024	AR-24-XU-070758-01	terciario				<10
02/05/2024	AR-24-XU-074590-01	terciario	No detectado en 1 L	210		
03/05/2024	AR-24-XU-075467-01	terciario	No detectado en 1 L	1800	No detectado en 1 L	
03/05/2024	AR-24-XU-071149-01	terciario				<10
10/05/2024	AR-24-XU-078215-01	terciario	Detectado	480		
10/05/2024	AR-24-XU-077081-01	terciario				<10
17/05/2024	AR-24-XU-083237-01	terciario	No detectado en 1 L	520	No detectado en 1 L	
17/05/2024	AR-24-XU-085915-01	terciario				<10
24/05/2024	AR-24-XU-085423-01	terciario	No detectado en 1 L	20		
24/05/2024	AR-24-XU-086971-01	terciario				<10
30/05/2024	AR-24-XU-090968-01	terciario	No detectado en 1 L	20000	No detectado en 1 L	

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

		LÍMITE CRÍTICO		10000	1/10L	35 mg/L
FECHA	REF.	DEPOSITO	SALMONELLA	E. COLI ufc/100mL	NEMATODOS	solidos mg/L
30/05/2024	AR-24-XU-090772-01	terciario				<10
06/06/2024	AR-24-XU-098694-01	terciario	No detectado en 1 L	5100		
06/06/2024	AR-24-XU-094942-01	terciario				<10
13/06/2024	AR-24-XU-098820-01	terciario	No detectado en 1 L	1000	No detectado en 1 L	
13/06/2024	AR-24-XU-100628-01	terciario				<10
20/06/2024	AR-24-XU-102815-01	terciario	No detectado en 1 L	>24000		
20/06/2024	AR-24-XU-100658-01	terciario				<10
28/06/2024	AR-24-XU-112170-01	terciario	No detectado en 1 L	1900	No detectado en 1 L	
28/06/2024	AR-24-XU-109946-01	terciario				17
04/07/2024	AR-24-XU-112829-01	terciario				<10
04/07/2024	AR-24-XU-111917-01	terciario	No detectado en 1 L	>24000		
11/07/2024	AR-24-XU-121276-01	terciario	No detectado en 1 L	170	No detectado en 1 L	
11/07/2024	AR-24-XU-118047-01	terciario				<10
17/07/2024	AR-24-XU-119711-01	terciario	No detectado en 1 L	2800		
17/07/2024	AR-24-XU-118793-01	terciario				<10
25/07/2024	AR-24-XU-126250-01	terciario	No detectado en 1 L	<10	No detectado en 1 L	
25/07/2024	AR-24-XU-126975-01	terciario				<10
01/08/2024	AR-24-XU-130082-01	terciario				<10
01/08/2024	AR-24-XU-127755-01	terciario	No detectado en 1 L	1600		
08/08/2024	AR-24-XU-133345-01	terciario	No detectado en 1 L	2500	No detectado en 1 L	
08/08/2024	AR-24-XU-131003-01	terciario				<10
13/08/2024	AR-24-XU-135142-01	terciario	No detectado en 1 L	410		<10
23/08/2024	AR-24-XU-141317-01	terciario	No detectado en 1 L	<10	No detectado en 1 L	
23/08/2024	AR-24-XU-140484-01	terciario				<10
29/08/2024	AR-24-XU-146858-01	terciario				12
29/08/2024	AR-24-XU-144403-01	terciario	No detectado en 1 L	<10		
05/09/2024	AR-24-XU-148895-01	terciario	No detectado en 1 L	640	No detectado en 1 L	
05/09/2024	AR-24-XU-148798-01	terciario				13
12/09/2024	AR-24-XU-151976-01	terciario	No detectado en 1 L	460		
12/09/2024	AR-24-XU-150284-01	terciario				<10
19/09/2024	AR-24-XU-162186-01	terciario	No detectado en 1 L	6900	No detectado en 1 L	
19/09/2024	AR-24-XU-157465-01	terciario				<10
26/09/2024	AR-24-XU-162724-01	terciario	No detectado en 1 L	<10		
26/09/2024	AR-24-XU-165220-01	terciario				<10
03/10/2024	AR-24-XU-170040-01	terciario	No detectado en 1 L	280	No detectado en 1 L	
03/10/2024	AR-24-XU-168593-01	terciario				<10
10/10/2024	AR-24-XU-171733-01	terciario	No detectado en 1 L	570		
10/10/2024	AR-24-XU-170266-01	terciario				<10
17/10/2024	AR-24-XU-180598-01	terciario	No detectado en 1 L	460	No detectado en 1 L	
17/10/2024	AR-24-XU-179722-01	terciario				<10

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

		LÍMITE CRÍTICO		10000	1/10L	35 mg/L
FECHA	REF.	DEPOSITO	SALMONELLA	E. COLI ufc/100mL	NEMATODOS	solidos mg/L
24/10/2024	AR-24-XU-184190-01	terciario				<10
24/10/2024	AR-24-XU-182866-01	terciario	No detectado en 1 L	13000		
31/10/2024	AR-24-XU-190656-01	terciario				<10
31/10/2024	AR-24-XU-192562-01	terciario	No detectado en 1 L	>24000	No detectado en 1 L	
07/11/2024	AR-24-XU-191715-01	terciario	No detectado en 1 L	>24000		
07/11/2024	AR-24-XU-191668-01	terciario				<10
14/11/2024	AR-24-XU-199010-01	terciario				<10
14/11/2024	AR-24-XU-198604-01	terciario	No detectado en 1 L	<10	No detectado en 1 L	
21/11/2024	AR-24-XU-203093-01	terciario				<10
21/11/2024	AR-24-XU-202959-01	terciario	No detectado en 1 L	<10		
28/11/2024	AR-24-XU-212925-01	terciario				<10
28/11/2024	AR-24-XU-209447-01	terciario	No detectado en 1 L	1900	No detectado en 1 L	
05/12/2024	AR-24-XU-213991-01	terciario				<10
05/12/2024	AR-24-XU-213460-01	terciario	No detectado en 1 L	>24000		
12/12/2024	AR-24-XU-216989-01	terciario				<10
12/12/2024	AR-24-XU-216873-01	terciario	No detectado en 1 L	150	No detectado en 1 L	
20/12/2024	AR-24-XU-222916-01	terciario				<10
20/12/2024	AR-24-XU-223181-01	terciario	No detectado en 1 L	52		
26/12/2024	AR-24-XU-001567-01	terciario	No detectado en 1 L	10	No detectado en 1 L	
26/12/2024	AR-24-XU-004175-01	terciario				<10

En relación a las analíticas en las que se detectan parámetros por encima de los valores límite se han abierto diversas no conformidades:

- Con fecha 5/1/24 se abre no conformidad debido a que en la analítica supera los valores límite de E.Coli >24000ufc/100ml. Para su solución se repara y revisa el sistema de inyección y se verifica que en la siguiente analítica que salen los valores por debajo de los límites. La acción se cierra con fecha 12/01/2024.
- Con fecha 8/2/2024 se abre no conformidad porque en la analítica realizada supera los valores límite de E.Coli >24000ufc/100ml y sólidos en suspensión por encima de los 35 mg/l. Para su solución se repara y revisa el sistema de inyección y se verifica que en la siguiente analítica que salen los valores por debajo de los límites. La acción se cierra con fecha 16/02/2024.
- Con fecha 10/05/24 se abre no conformidad debido a que en la analítica realizada detecta salmonella. Para su solución se repara y revisa el sistema de inyección y se verifica que en la siguiente analítica que salen los valores por debajo de los límites. La acción se cierra con fecha 17/05/2024.
- Con fecha 24/6/24 se abre no conformidad referente a que en la analítica se superan los valores límites de E. Coli >24000ufc/100ml. Para su solución se repara y revisa el sistema de inyección y se verifica que en la siguiente analítica que salen los valores por debajo de los límites. La acción se cierra con fecha 4/07/2024.

- Con fecha 8/7/24 se abre no conformidad referente a que en la analítica se superan los valores límites de E. Coli >24000ufc/100ml. Para su solución se repara y revisa el sistema de inyección y se verifica que en la siguiente analítica que salen los valores por debajo de los límites. La acción se cierra con fecha 18/07/2024.

A partir de julio las analíticas han salido correctas porque las acciones propuestas han sido positivas. Esto solo afecta al grupo CFM, no a Fruca Marketing, ya que es quien hace uso de la reutilización de aguas para el riego de los semilleros.

El consumo de agua en la producción y cultivo de los productos hortofrutícolas depende en gran medida de la pluviometría del lugar. Desgraciadamente, este factor suele ir inversamente relacionado con las horas de sol, el otro factor fundamental a tener en cuenta en la producción agrícola y, los campos productivos del S.A.T. 9821 Grupo CFM están localizados en la zona sureste de España. Esta zona disfruta de una gran cantidad de horas de insolación al año, pero por otro lado es una zona generalmente seca, con escasas lluvias a lo largo del año.

Según el resumen anual climático de 2024 de la AEMET:

El año 2024 ha resultado extremadamente cálido, con una temperatura media sobre la España peninsular de 15,0 °C, valor que queda 1,1 °C por encima de la media anual (periodo de referencia 1991-2020).

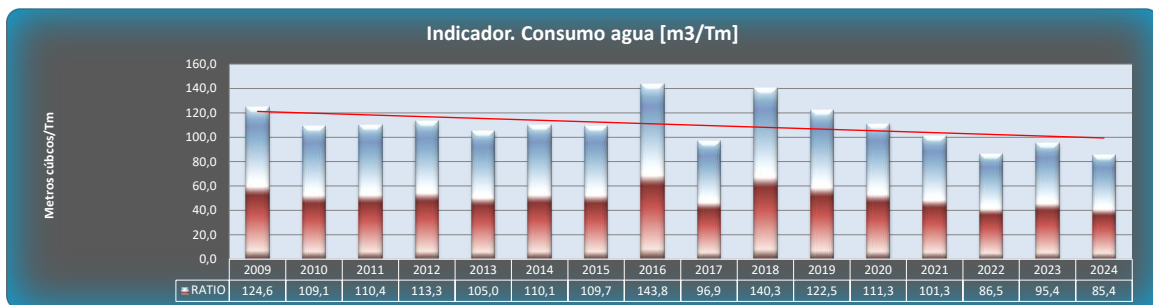
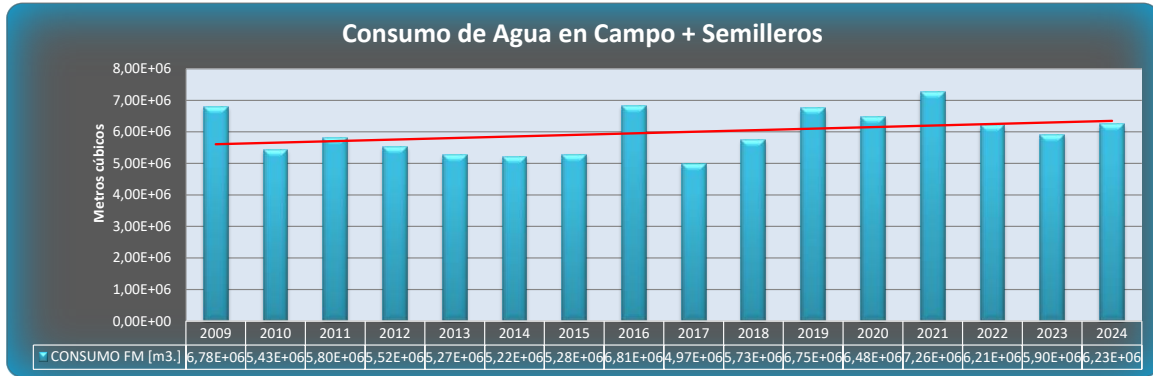
El año 2024 ha sido en su conjunto húmedo en cuanto a precipitaciones, con un valor de precipitación media sobre España peninsular de 669,1 mm, valor que representa el 105 % del valor normal en el periodo de referencia 1991-2020.

En cuanto a la insolación, si observamos el mapa de la AEMET de % de horas de sol respecto al valor normal, Murcia, Almería y Albacete se sitúa en un 90-110%.

Atendiendo a los resúmenes mensuales de la Región de Murcia del año 2024 de la AEMET, se destacan:

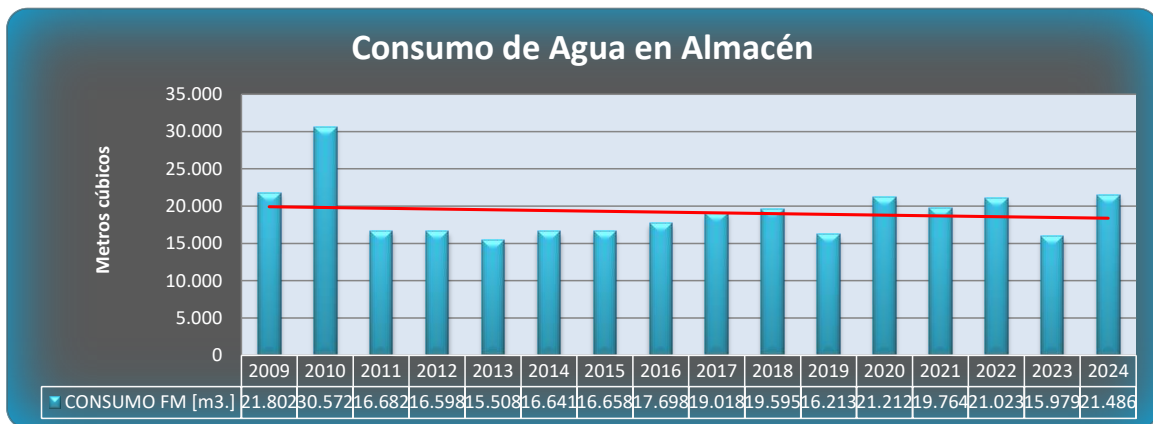
- Los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo fueron cálidos y secos (Avance climatológico mensual enero, febrero, marzo, abril y mayo 2024, Aemet, Murcia).
- El mes de junio y agosto fueron húmedos (Avance climatológico mensual junio y agosto 2024, Aemet).
- Los meses de julio a diciembre fueron muy cálidos y/o los más cálidos en los últimos años (Avance climatológico mensual julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023, Aemet).
- El año agrícola finaliza con carácter muy seco (Avance climatológico mensual agosto 2024, Aemet).
- Finaliza el año hidrológico con un carácter extremadamente seco (Avance climatológico mensual septiembre 2024, Aemet).

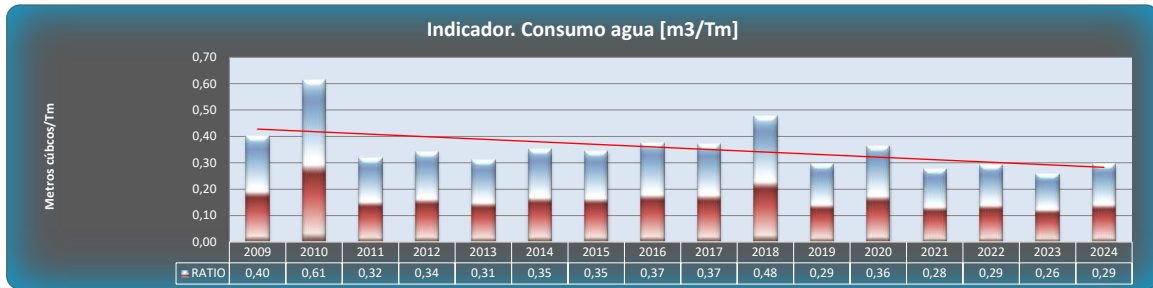
El consumo de agua en los cultivos y la usada en los semilleros se puede observar en las siguientes gráficas. Aunque el valor absoluto ha aumentado ligeramente respecto del año pasado, el indicador si ha disminuido, por lo que se mantiene su tendencia ligeramente descendiente:



La organización hace esfuerzos, monitoriza y aplica MTDS para minimizar el consumo de agua, por ello se está consiguiendo estabilizar la tendencia de este indicador en el campo, que como hemos comentado es muy dependiente de la climatología, que en los últimos años se caracteriza por el aumento de las temperaturas y las precipitaciones torrenciales, que cada vez se caracteriza más en forma de DANA. Se han instalado sondas de medición de humedad en todas las fincas nuevas. A destacar que el 2024 a nivel general ha sido muy seco, como se ha comentado anteriormente.

Referente al agua consumida en la planta manipuladora/almacén, ha aumentado el consumo respecto del año anterior, el indicador también ha subido levemente, pero se mantiene más estable en relación a los últimos 4 años. Ha de considerarse que el agua va en función de la producción de ciertos tipos de productos (se lava los pimientos y algunos melones), así como en función del personal que haya trabajando (usos sanitarios); este año hay más personal trabajando en planta, por lo que puede ser causa de dicho incremento.





Las instalaciones de la planta manipuladora del S.A.T. 9821 Grupo CFM se comparten con la organización comercializadora y de distribución del producto, a cargo de Fruca Marketing, S.L.:

- Superficie planta S.A.T. 9821 Grupo CFM: 20.275 m<sup>2</sup>. *Fuente: R.I.A. n° 3042358 (01/04/2015).*
- Superficie planta y oficinas de S.A.T. 9821 Grupo CFM: 20.072,25 m<sup>2</sup> (99% de la superficie de la planta).
- Superficie oficinas Fruca Marketing, S.L: 202,75 m<sup>2</sup> (1% de la superficie de la planta).

Por lo que el consumo de agua se corresponde con un 99% del gasto de la planta.

En las siguientes tablas podemos ver los valores que muestran los gráficos anteriores:

AÑO	Valores absolutos m <sup>3</sup> (factor A <sup>(1)</sup> )	Tm Producción (factor B <sup>(1)</sup> )	m3/Tm producto (factor R <sup>(1)</sup> )
2009	21.802	54.419,10	0,40
2010	30.572	49.765,50	0,61
2011	16.682	52.540,90	0,32
2012	16.598	48.697,40	0,34
2013	15.508	50.144,80	0,31
2014	16.641	47.359,80	0,35
2015	16.658	48.158,14	0,35
2016	17.698	47.349,41	0,37
2017	19.018	51.278,20	0,37
2018	19.399	40.853,50	0,47
2019	16.154	55.045,27	0,29
2020	21.212	58.276,40	0,36
2021	19.764	71.735,62	0,28
2022	21.023	71.734,66	0,29
2023	15.979	61.914,18	0,26
2024	21.486	73.028,73	0,29

Consumo de la planta manipuladora

AÑO	Valores absolutos m <sup>3</sup> (factor A <sup>(1)</sup> )	Tm Producción (factor B <sup>(1)</sup> )	m3/Tm producto (factor R <sup>(1)</sup> )
2009	6.781.967	54.419,10	124,62
2010	5.429.869	49.765,50	109,11
2011	5.800.786	52.540,90	110,41
2012	5.516.150	48.697,40	113,27
2013	5.266.853	50.144,80	105,03
2014	5.215.874	47.359,80	110,13
2015	5.284.119	48.158,14	109,72
2016	6.809.390	47.349,41	143,81
2017	4.968.496	51.278,20	96,89
2018	5.431.247	40.853,50	132,94
2019	6.745.135	55.045,27	122,54
2020	6.484.000	58.276,40	111,26
2021	7.264.269	71.735,62	101,26
2022	6.206.194	71.734,66	86,52
2023	5.904.527	61.914,18	95,37
2024	6.233.530	73.028,73	85,36

Consumo de la producción agrícola (campo + semilleros)

El indicador relativo demuestra claramente que la forma de trabajo altamente automatizada que se utiliza en el S.A.T. 9821 Grupo CFM mantiene bajo control el consumo de agua utilizada en el lavado de las hortalizas y frutas previamente a su envasado, la limpieza de la maquinaria e instalaciones y el gasto de agua por higiene personal y uso de sanitarios por parte de los trabajadores.

En las torres de refrigeración, se hacen analíticas mensuales para el control de la *Legionella*, siendo los resultados los siguientes:

ANALÍTICAS LEGIONELLA TORRES DE REFRIGERACIÓN									
TORRE	FECHA	RCTO. AEROBIOS	RCTO. LEGIONELLA	TORRE	RCTO. AEROBIOS	RCTO. LEGIONELLA	TORRE	RCTO. AEROBIOS	RCTO. LEGIONELLA
I	27/01/2024	<10	NO DETECTADO	II	<10	NO DETECTADO	III	<10	NO DETECTADO
I	27/02/2024	<10	NO DETECTADO	II	<10	NO DETECTADO	III	<10	NO DETECTADO
I	20/03/2024	<10	NO DETECTADO	II	<10	NO DETECTADO	III	<10	NO DETECTADO
I	26/04/2024	460	NO DETECTADO	II	<10	NO DETECTADO	III	<10	NO DETECTADO
I	28/05/2024		NO DETECTADO	II		NO DETECTADO	III		NO DETECTADO
I	27/06/2024		NO DETECTADO	II		NO DETECTADO	III		NO DETECTADO
I	30/07/2024		NO DETECTADO	II		NO DETECTADO	III		NO DETECTADO
I	23/08/2024	23000	NO DETECTADO	II	2200	NO DETECTADO	III	3300	NO DETECTADO
	09/2024	No realizado por inspección de sanidad							
I	22/10/2024		NO DETECTADO	II		DETECTADO	III		DETECTADO
I	25/11/2024		NO DETECTADO	II		NO DETECTADO	III		NO DETECTADO
I	30/12/2024		NO DETECTADO	II		NO DETECTADO	III		NO DETECTADO

En septiembre de 2024 se abre una no conformidad referente a un positivo en legionella en el condensador nº2, detectado en la analítica realizada en septiembre durante una visita realizada por el servicio de sanidad ambiental, debido a una rotura en el dosificador de bromo. Las acciones correctivas que se llevaron a cabo fueron: ponernos en contacto con la empresa mantenedora Odylsa para una limpieza y desinfección que se realizó el 25/9/2024; se realiza nueva analítica con fecha 21/10/24 y vuelve a dar positivo; se vuelve a contactar con Odylsa para otra limpieza y desinfección; se realiza nueva analítica con fecha 25/11/2024 y 30/12/2024, donde ya no se detecta presencia de legionella.

En enero de 2025 se abre una no conformidad referente a la falta de recuento de aerobios durante el último trimestre del año debido a un error del laboratorio. Como acción correctiva se habla con el laboratorio para recordarles los parámetros obligatorios y que revisen las analíticas para evitar frases incorrectas que den lugar a confusión. En 2025 ya se ha hecho el recuento de aerobios trimestral y sale correcto.

Estas no conformidades solo afectan al grupo CFM, no a Fruca Marketing, ya que se encuentran dentro del proceso productivo del almacén.

Los límites y acciones según el Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis, son los siguientes:

«Tabla 8. Medidas para torres de refrigeración y condensadores evaporativos en función de los resultados de *Legionella spp.*

Recuento de <i>Legionella spp.</i> UFC /L(*)	Medidas a adoptar
No detectado o <100	Mantener los programas actuales.
≥100 y <1.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar los programas y realizar las correcciones oportunas, a fin de establecer acciones correctoras que disminuyan la concentración de <i>Legionella spp.</i></li> <li>- Valorar efectuar una limpieza y desinfección.</li> <li>- Remuestreo a los 15-30 días, tras la limpieza y desinfección o tras la implantación de las medidas correctoras.</li> </ul>
≥1.000 y <10.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar los programas, y realizar las correcciones oportunas, con el fin de disminuir la concentración de <i>Legionella</i>.</li> <li>- Limpieza y desinfección.</li> <li>- Realizar una nueva toma de muestra entre 15 y 30 días tras la limpieza y desinfección:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si esta muestra no detecta <i>Legionella spp.</i> tomar una nueva muestra al cabo de un mes. Si el resultado de la segunda muestra es ausencia continuar con el mantenimiento previsto.</li> <li>• Si en una de las dos muestras anteriores, da presencia, revisar el programa de mantenimiento y revisión e introducir las reformas estructurales necesarias. Si supera las 1.000 UFC/L, proceder a realizar una limpieza y desinfección y una nueva toma de muestras a los 15-30 días, tras la limpieza y desinfección.</li> </ul> </li> </ul>
≥10 000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parar el funcionamiento de la instalación, vaciar el sistema en su caso.</li> <li>- Limpiar y desinfectar antes de reiniciar el servicio. Y realizar una nueva toma de muestra a los 15-30 días.</li> </ul>

(\*) UFC/ L: Unidades Formadoras de Colonias por litro de agua.

Nota: Cuando los resultados del análisis de *Legionella spp.* son indeterminables se debe revisar el circuito de agua para identificar los motivos (puntos de agua estancada, funcionamiento de válvulas antirretorno, equilibrado, purgas, etc.) y el programa de mantenimiento y revisión, y realizar, si es necesario, una limpieza y desinfección, incluyendo vaciado de depósitos en caso de su existencia. Asimismo, se debe proceder a un nuevo muestreo y determinación de *Legionella spp.* hasta que se obtengan resultados determinables.»

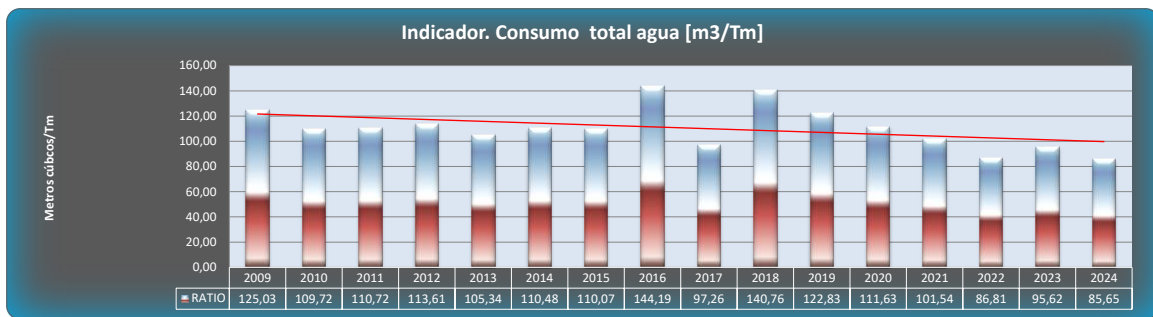
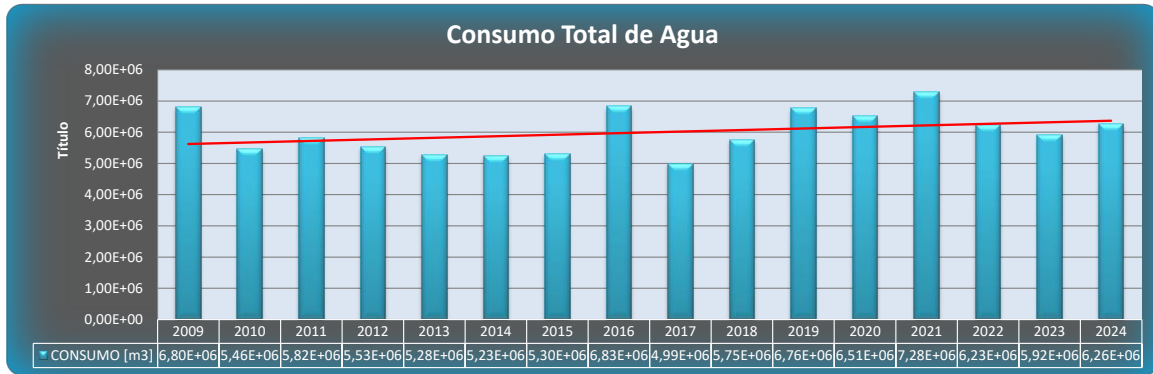


### Consumo total de agua del grupo empresarial

La mayor parte del consumo de agua total de S.A.T. 9821 Grupo CFM proviene del consumo de la producción agrícola. La organización lleva mucho tiempo invirtiendo para minimizar el consumo de agua (utilización de las MTD en cultivo de hortalizas –cultivo hidropónico, inversión en tecnologías para la reutilización de aguas residuales para regadío, sondas de detección de humedad...).

En el manipulado y envasado de los productos hortofrutícolas también se ha invertido en las MTD para la minimización del consumo de agua (lavado de hortalizas y frutas mediante ciclo cerrado con filtración previa para reutilización del agua de lavado).

En los siguientes gráficos se observa el consumo total de agua, el cual tiene una tendencia ascendente en los últimos años. Sin embargo, en valores relativos, este valor es más estable y tiene una ligera tendencia a la baja, marcada especialmente en los últimos años.



Desde el 2020 se viene reduciendo drásticamente la disponibilidad de agua proveniente desalada (solo tenemos disponibilidad de la de desaladora de Águilas, no de la zona de Cartagena), el consumo de agua en pozos también se ha disminuido este año. La disponibilidad de agua de trasvase se mantiene estable en los últimos 3 años y aumenta ligeramente las compras de agua de otros pozos.

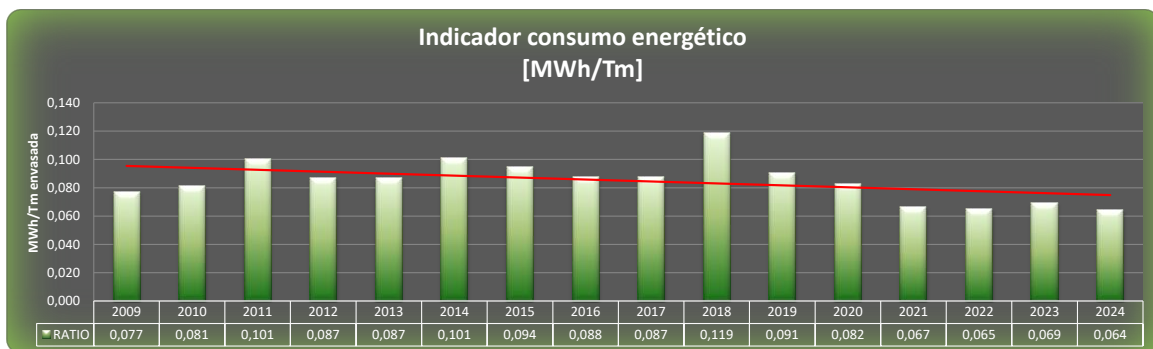
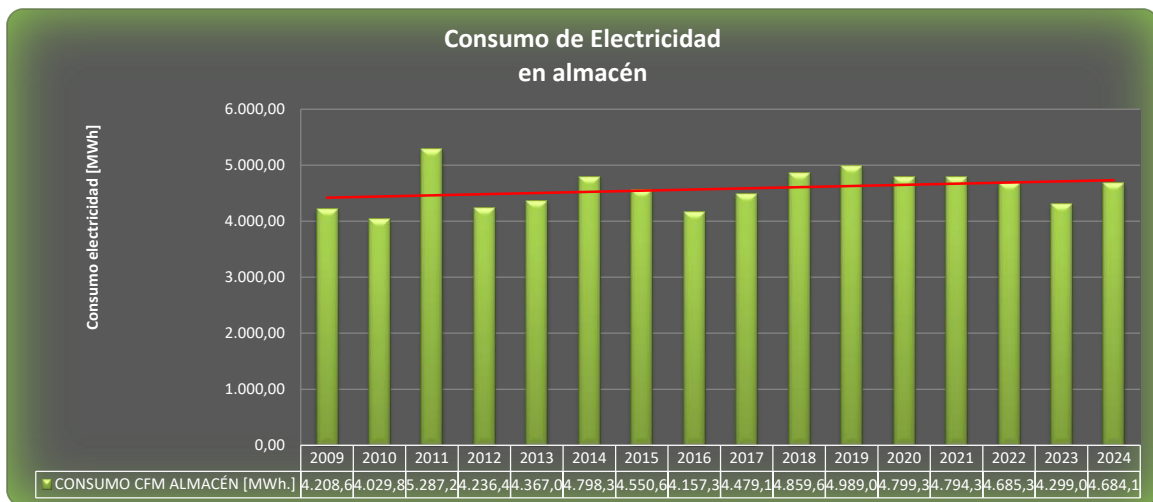
	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014
<b>POZO</b>	18,54%	20,79%	15,40%	10,07%	21,97%	22,65%	24,70%	27,63%	24,86%	8,00%	8,00%
<b>DESALADORA</b>	7,36%	8,73%	11,32%	15,90%	13%	25,83%	14,80%	30,78%	27,24%	32,84%	30,03%
<b>TRASVASE</b>	6,95%	7,49%	7,10%	5,09%	5,70%	10,06%	6,60%	4,71%	3,69%	8,44%	10,34%
<b>OTROS</b>	67,15%	62,99%	66,18%	68,94%	59,33%	41,46%	53,90%	36,87%	44,20%	50,71%	51,63%



 Energía eléctrica

En cuanto al consumo de energía eléctrica, se vigila periódicamente, se realizan actividades de mantenimiento preventivo y se interviene sobre las instalaciones en aquellos casos de consumo anormal. Se hacen auditorías energéticas periódicas para valorar y mejorar la eficiencia de la organización en lo que respecta a este parámetro. Este año se han instalado más placas solares fotovoltaicas en la Finca La Herrera.

Como se puede observar en los gráficos adjuntos, el consumo eléctrico en la planta de manipulación y envasado, aunque ha aumentado ligeramente (puede deberse a la ampliación de líneas de pimientos), el valor relativo si se mantiene más estable y ligeramente tendente a la baja. Lo que indica que se está trabajando bajo supervisión de buenas prácticas y mantenimiento preventivo de instalaciones.

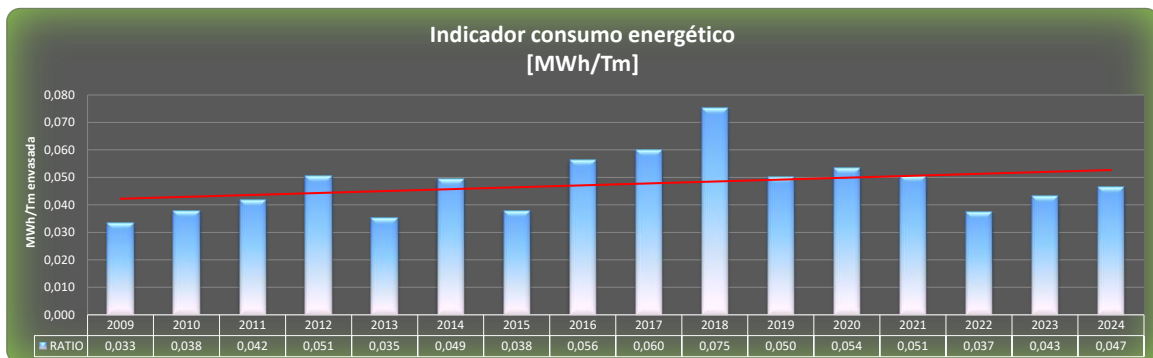
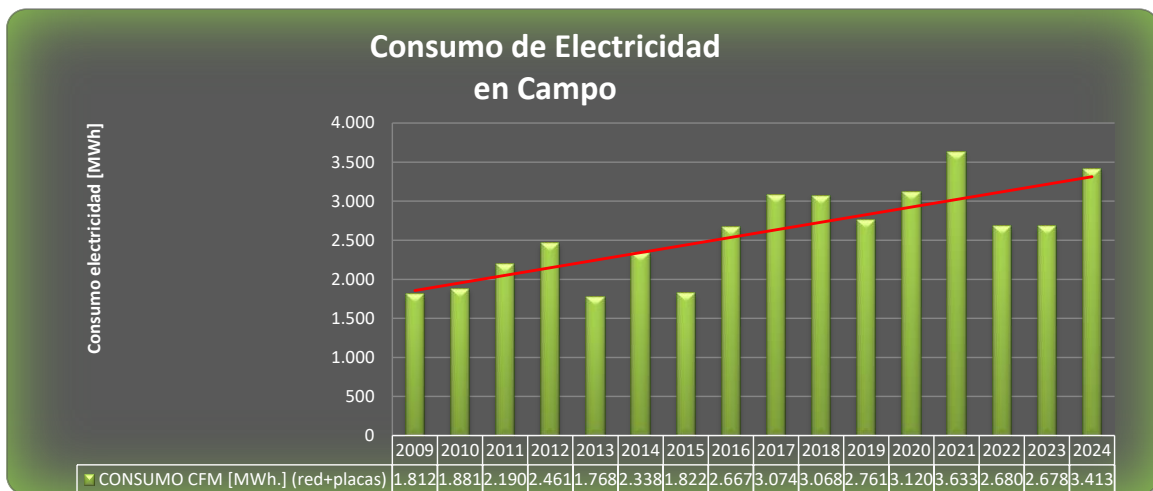


Al igual que el agua, la electricidad supone en 99% de la consumida en la planta.

De la energía consumida en almacén, considerando los porcentajes de energías renovables y no renovables de la suministradora, en 2024 los consumos serían:

2024	Energía renovable	Energía no renovable
% Totalenergíes electricidad y gas España, S.A.	25,2	74,8
Almacén (MWh)	1180,41	3503,77
Indicador	0,02	0,05

El consumo de energía eléctrica en campo se destina a la automatización y bombeo de los cabezales y en semillero e invernadero en la automatización de riego por aspersión para mantener la humedad relativa.



Nota: se corrige el valor de 2022 de ambos gráficos respecto de la declaración de 2023, ya que estaban erróneos y no coincidían con los de la declaración validada de 2022.

Como se puede observar en los gráficos en 2024 el consumo en valor absoluto aumenta considerablemente, sin embargo, el indicador aumenta levemente, manteniendo su leve tendencia al alza. Ha de considerarse que el consumo eléctrico está condicionado por las necesidades de riego (es dependiente de la climatología). El incremento se debe a los cabezales de riego nuevos y que ahora están automatizados los cabezales eléctricos (antes funcionaban de manera manual), los inyectores de fertilizantes también se han automatizado.

En la siguiente tabla se pueden ver los datos de las gráficas:

AÑO	Valores absolutos MWh (factor A <sup>(1)</sup> )	Tm Producción (factor B <sup>(1)</sup> )	Indicador (factor R <sup>(1)</sup> ) MWh/Tm producto
2009	4.251,17	54.419,10	0,078
2010	4.070,51	49.765,50	0,082
2011	5.340,74	52.540,90	0,102
2012	4.279,16	48.697,40	0,088
2013	4.411,18	50.144,80	0,088
2014	4.846,83	47.359,80	0,102
2015	4.596,63	48.158,14	0,095
2016	4.157,35	47.349,41	0,088
2017	4.479,10	51.278,20	0,087
2018	4.859,61	40.853,50	0,120
2019	4.989,07	55.045,3	0,091
2020	4.799,37	58.276,40	0,082
2021	4.794,32	71.735,62	0,067
2022	4.685,38	71.734,66	0,065
2023	4.299,06	61.914,18	0,069
2024	4.684,19	73.028,73	0,064

Consumo de la planta manipuladora

AÑO	Valores absolutos MWh (factor A <sup>(1)</sup> )	Tm Producción (factor B <sup>(1)</sup> )	Indicador (factor R <sup>(1)</sup> ) MWh/Tm producto
2009	1.812,07	54.419,10	0,033
2010	1.881,12	49.765,50	0,038
2011	2.189,88	52.540,90	0,042
2012	2.461,27	48.697,40	0,051
2013	1.767,65	50.144,80	0,035
2014	2.338,03	47.359,80	0,049
2015	1.821,96	48.158,14	0,038
2016	2.667,46	47.349,41	0,056
2017	3.073,79	51.278,20	0,060
2018	3.302,08	40.853,50	0,081
2019	2.760,86	55.045,27	0,050
2020	3.119,71	58.276,40	0,054
2021	3.633,45	71.735,62	0,051
2022	2.680,31	71.734,66	0,037
2023	2.677,56	61.914,18	0,043
2024	3.413,36	73.028,73	0,047

Consumo de la producción agrícola (campo+semilleros)

Ha de tenerse en cuenta que parte de esta energía consumida en campo es generada por nuestras propias placas solares.

	E renovable generada y consumida en campo	
	MWh	% sobre total consumido
2020	44,05	1,41
2021	128,16	3,53
2022	193,55	7,22
2023	377,49	14,10
2024	209,17	6,04

NOTA: se corrige el dato del porcentaje 2023 que estaba erróneo.

Existe una no conformidad abierta sobre la generación de electricidad de las placas solares, ya que, al hacer cambio de compañía a Vodafone, se perdieron algunos datos de generación, no se puede usar la aplicación que teníamos para ver los datos, y se está esperando a que la compañía de una solución.

De la energía consumida en campo, los porcentajes de energías renovables serían:

	% E renovable	Fuente	MWh E renovable
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	48,000	Etiquetado Comercializadora 2024 (CNMC)	323,54
EDP CLIENTES S.A.U.	15,600		364,83
AXPO IBERIA S.L.	31,900		2,68
FENIE ENERGIA, S.A.	9,200		4,15
SERVIGAS S XXI S.A. (SYDER)	14,900		6,04
MY ENERGIA ONER S.L.	18,300		0,22
UNIELECTRICA ENERGIA, S.A.	81,900		42,15
Mix sin GdO	56,800	Informe Avance del Sistema Eléctrico Español, 2024	3,54
<b>Total</b>			<b>323,54</b>



#### ✚ Combustibles (materiales y energía)

Los vehículos y maquinaria se someten a un programa de mantenimiento y revisión de forma que se asegure su óptimo funcionamiento, ya sea por la propia compañía o por empresas subcontratadas o por los propios proveedores. De esta manera también reduciremos las emisiones nocivas a la atmósfera.

Además, este año la compañía han adquirido 3 furgonetas pequeñas diésel, 4 coches diésel y 1 coche de gasolina+GLP.

En la siguiente tabla se puede ver la evolución de su consumo de combustible, el indicador relativizado a la producción y la estimación de emisiones de CO<sub>2</sub> por la combustión.

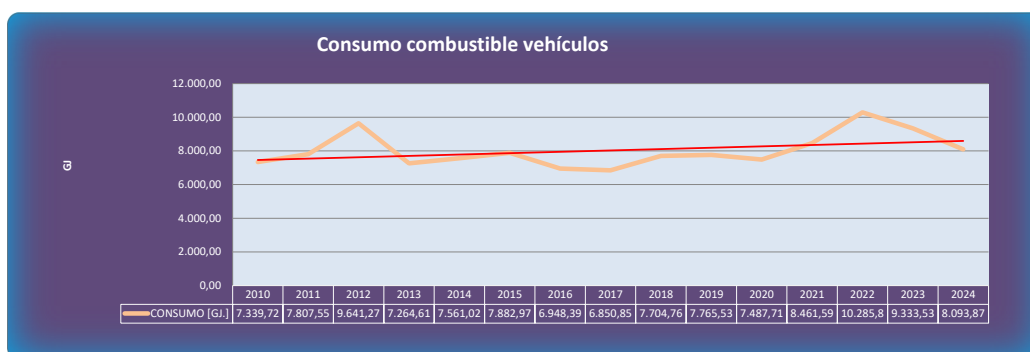
Declaración ambiental 2024

**S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502**

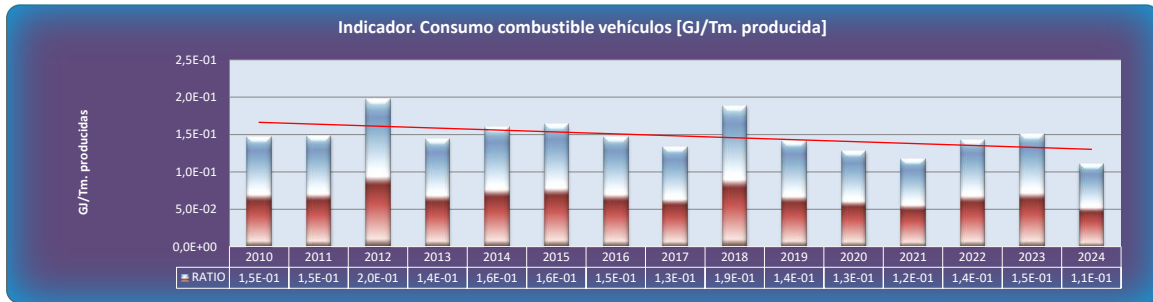
AÑO	VEHÍCULOS (litros) (factor A <sup>(1)</sup> )	MAQUINARIA (l) (factor A <sup>(1)</sup> )	Tm Producción (factor B <sup>(1)</sup> )	VEHÍCULOS (GJ/Tm) Indicador (factor R <sup>(1)</sup> )	MAQUINARIA (GJ/Tm) Indicador (factor R <sup>(1)</sup> )	VEHÍCULOS (TmCO <sub>2</sub> /Tm) (factor R <sup>(1)</sup> )	MAQUINARIA (TmCO <sub>2</sub> /Tm) (factor R <sup>(1)</sup> )
2009	230.633,00	26.375,00	54.419,10	0,152	0,017	0,011	1,3E-03
2010	204.677,00	30.127,00	49.765,50	0,147	0,022	0,011	1,6E-03
2011	217.723,20	28.563,00	52.540,90	0,149	0,019	0,011	1,4E-03
2012	268.858,60	30.614,20	48.697,40	0,198	0,023	0,015	1,7E-03
2013	202.582,80	32.611,50	50.144,80	0,145	0,023	0,011	1,7E-03
2014	210.848,39	29.626,30	47.359,80	0,160	0,022	0,012	1,6E-03
2015	219.826,27	31.924,91	48.158,14	0,164	0,024	0,012	1,7E-03
2016	193.764,39	25.505,43	47.349,41	0,147	0,019	0,011	1,4E-03
2017	191.044,23	30.204,30	51.278,20	0,134	0,021	0,010	1,5E-03
2018	214.856,60	37.799,40	40.853,50	0,189	0,033	0,014	2,4E-03
2019	216.551,44	38.043,52	55.045,27	0,141	0,025	0,010	1,8E-03
2020	232.737,07	36.137,44	58.276,40	0,143	0,022	0,010	1,6E-03
2021	233.951,27	49.567,05	71.735,62	0,117	0,025	0,008	1,9E-03
2022	289.912,93	38.552,40	71.734,66	0,143	0,019	0,011	1,5E-03
2023	264.008,54	34.646,06	61.914,18	0,151	0,020	0,013	1,5E-03
2024	239.542,55	40.882,31	73.028,73	0,111	0,020	0,008	1,4E-03

(1) Factores A y B, según Anexo IV, sección C, punto 2.c), del Reglamento EMAS 1221/2009 modificado por el Reglamento 2018/2026.

- 1 l gasóleo equivale a 0,03586 GJ (fuente: US Energy Information Administration). La gasolina se considera igual, por asimilación, tiene el mismo poder calorífico.
- El poder calorífico del GLP es de 7,73 kWh/l (fuente: Tabla de equivalencias Sedigas-Gasman).
- El factor de emisión del gasóleo B7 para turismos es de 0,002517 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión de la gasolina E5 para turismos es de 0,002249 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión de la gasolina E5 para motocicletas es de 0,002336 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión del GLP para turismos es de 0,001661 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión del gasóleo B para maquinaria comercial e industrial es de 0,002718 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).



Consumo de los vehículos de los técnicos del grupo corporativo (sumatorio de gasóleo, gasolina y GLP)



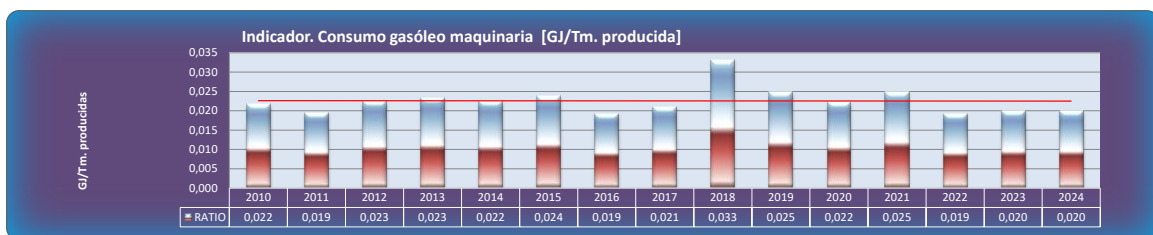
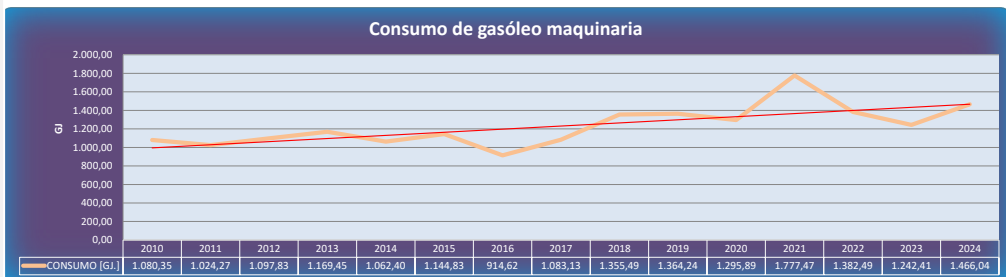
Nota: este año se han suprimido los gráficos de cada uno de los tipos de combustibles para agilizar la Declaración ambiental, ya que realmente el indicador es respecto al consumo de combustible total.

La bajada del consumo de combustible está marcada por la bajada del consumo gasoil, ya que la mayoría de los vehículos usan este combustible, además se han sustituido algunos por otros más nuevos y eficientes.

La entidad trabaja en la concienciación ambiental de los trabajadores sobre el uso responsable de vehículos y aplicación de buenas prácticas en la conducción y gestión de rutas.

Los vehículos que usan gasolina son tanto motos como coches (híbridos gasolina-GLP). Su consumo se ha visto incrementado. Ha de considerarse que se dispone de más fincas, las cuales requieren, sobre todo al inicio más controles. Por otro lado, en el estudio que se está haciendo con el seguimiento de las sondas de suelo "Wid-Hoc", el técnico que lo lleva está moviéndose por todas las fincas a diario, incrementando también su consumo de otros combustibles como la gasolina y GLP.

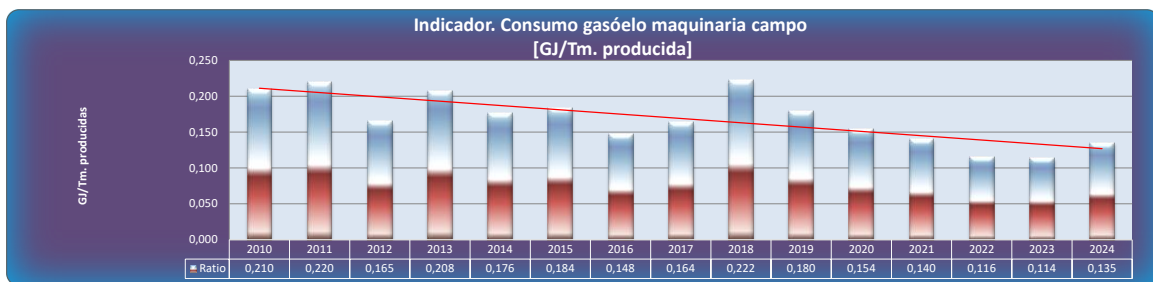
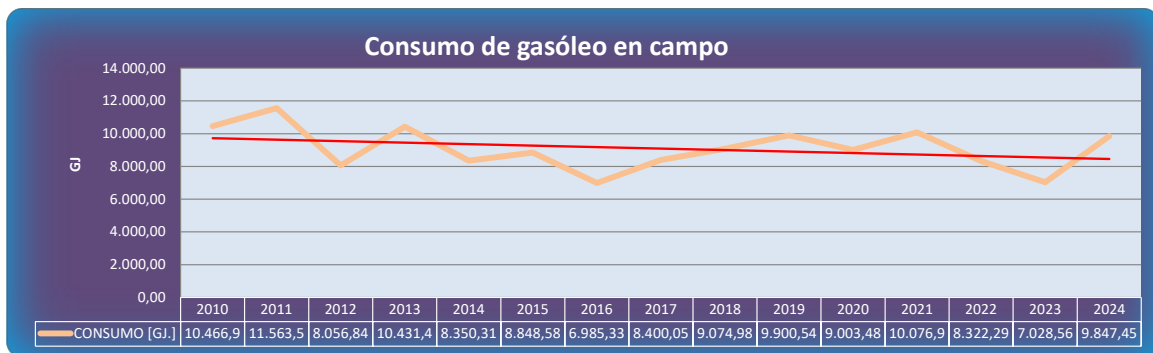
Consumo de la maquinaria de carga y descarga de los camiones en la planta manipuladora.



Estas máquinas son las carretillas y maquinaria de almacén, su consumo depende de las horas de funcionamiento y de la carga que tengan que soportar, su valor absoluto ha

aumentado respecto del año pasado, porque se ha tenido que mover más cantidad de producto (supone más horas de uso de maquinaria), sin embargo, el indicador se mantiene más estabilizado en los últimos 3 años. La entidad trabaja en la concienciación ambiental de los trabajadores sobre el uso responsable de estas maquinarias y aplicación de buenas prácticas de conducción y manejo.

En cuanto al consumo de los vehículos y maquinaria dedicados a las labores de cultivo y producción agrícola, así como de los equipos generadores para el funcionamiento de algunos de los cabezales (pues no todos funcionan con electricidad), tenemos los datos que a continuación se detallan, con tendencias fluctuantes difíciles de controlar, debido a diversos condicionantes propios de la producción agrícola (climatología, terrenos en barbecho, renovación de plantas y/o cultivos, ...). En 2024 se ha producido un repunte del consumo de combustible de campo, tanto en valor absoluto como el indicador, debido especialmente a 4 máquinas de recolección más que hay trabajando las lechugas, 3 en las lechugas especiales y 1 en las lechugas iceberg.



Nota: este año se ha cambiado el gráfico de consumo de gasoil de maquinaria de campo para añadir también el consumo de gasolina en campo (aunque es una pequeña parte correspondiente a las motosierras y fumigadoras), este dato se lleva registrando y computando al cálculo del CO2 desde el año 2022, por error no se había modificado estas gráficas (sin embargo, si se incluían en los datos de la tabla mostrada más abajo).

Todos los vehículos y maquinarias se someten a un programa de mantenimiento y revisión de forma que se asegure su óptimo funcionamiento, ya sea por la propia compañía o por empresas subcontratadas o por los propios proveedores. De esta manera también reduciremos las emisiones nocivas a la atmósfera.

Casi toda la maquinaria de motor de explosión funcionan con gasóleo y algunas máquinas pequeñas a gasolina.

AÑO	MAQUIN. CAMPO (litros)	Tm Producción	MAQUINARIA (GJ/Tm)	MAQUINARIA
			Indicador	(TmCO <sub>2</sub> /Tm)
	(factor A <sup>(1)</sup> )	(factor B <sup>(1)</sup> )	(factor R <sup>(1)</sup> )	(factor R <sup>(1)</sup> )
2009	398.144,00	54.419,10	0,262	1,9E-02
2010	291.884,70	49.765,50	0,210	1,5E-02
2011	322.463,00	52.540,90	0,220	1,6E-02
2012	224.674,83	48.697,40	0,165	1,2E-02
2013	290.893,68	50.144,80	0,208	1,5E-02
2014	232.858,51	47.359,80	0,176	1,3E-02
2015	246.753,46	48.158,14	0,184	1,3E-02
2016	194.794,45	47.349,41	0,148	1,1E-02
2017	234.245,65	51.278,20	0,164	1,2E-02
2018	253.066,98	40.853,50	0,222	1,6E-02
2019	276.088,67	55.045,27	0,180	1,3E-02
2020	232.131,20	58.276,40	0,154	1,1E-02
2021	281.007,16	71.735,62	0,140	1,1E-02
2022	232.131,20	71.734,66	0,117	8,7E-03
2023	196.104,74	61.914,18	0,114	8,6E-03
2024	274.674,96	73.028,73	0,135	9,4E-03

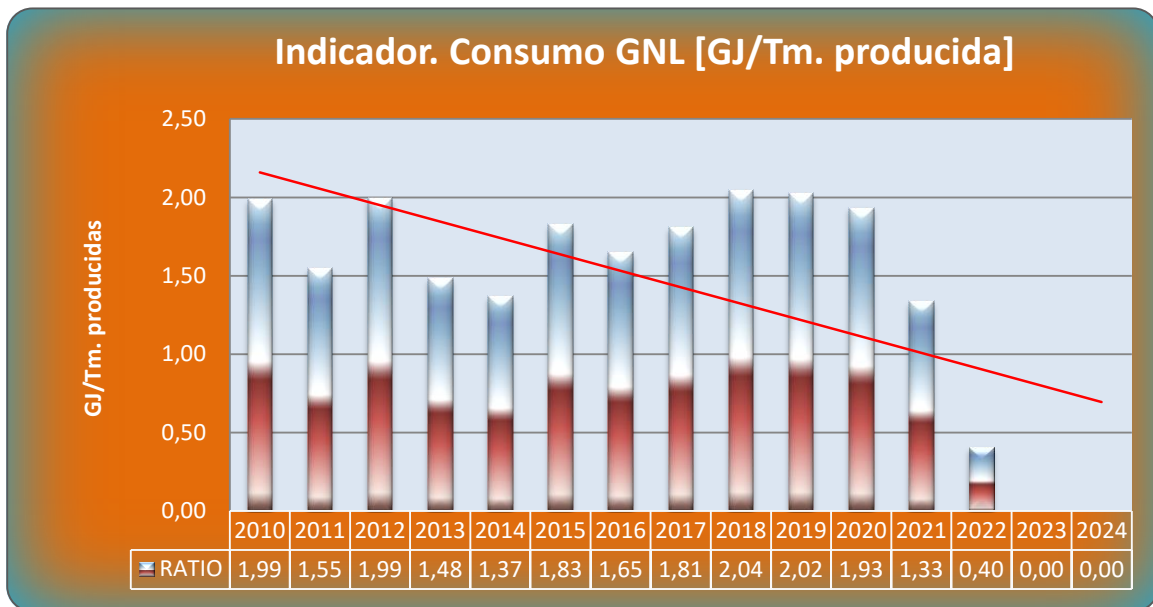
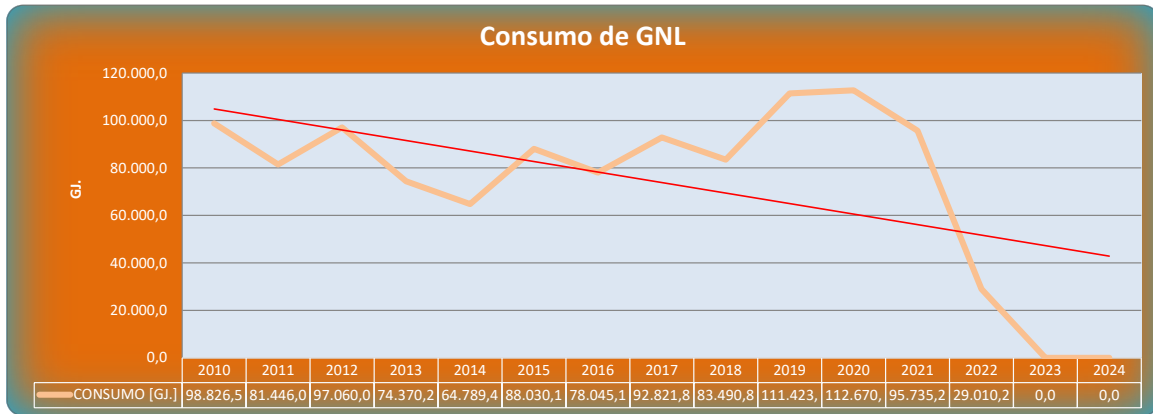
Nota: se corrigen los datos de 2020, que tenían un error arrastrado de la declaración anterior.

- El factor de emisión del gasóleo B para maquinaria de campo (agrícola) es de 0,002719 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión de gasolina E5 para maquinaria de campo es de 0,002444 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).

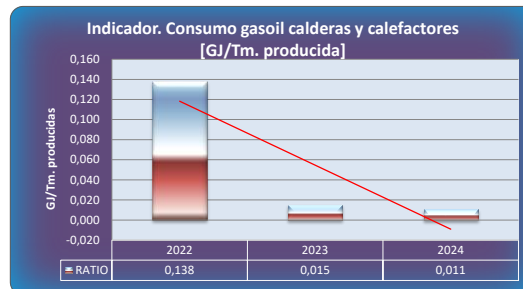
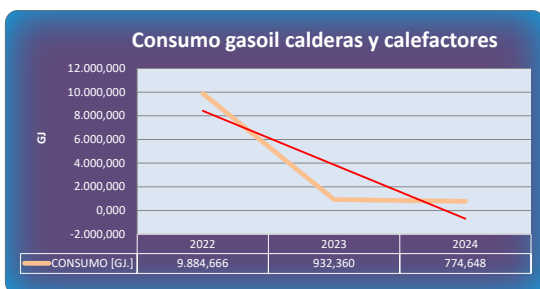
Durante el ejercicio 2024 tampoco se han puesto en marcha las calderas para el mantenimiento de los invernaderos, debido a que no se ha considerado pertinente ni rentable, por el coste de los combustibles y la situación climática que se ha tenido este invierno, bastante cálido. Por tanto, el consumo de gas natural y gasoil asociado a las calderas es cero.

Sí que se han mantenido encendidos los calefactores de los semilleros, los cuales funcionan con gasoil.

Declaración ambiental 2024  
**S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502**



Como se puede ver en los siguientes gráficos, el consumo de gasoil cae mucho en 2023 y 2024 debido al no uso de las de las calderas.



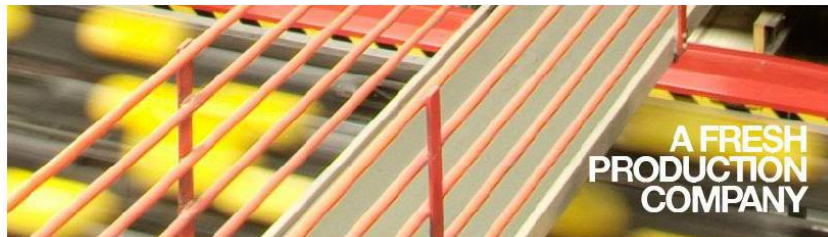
Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

AÑO	GNL (MWh) Calderas 1, 2 y 3	GNL (GJ.) (factor A <sup>(1)</sup> )	Tm Producción (factor B <sup>(1)</sup> )	RATIO (GJ/Tm)	CALDERAS GN (TmCO <sub>2</sub> /Tm)	Gasoil (l) Calderas 4, 5, 6 y 7 y calefactores (semillero)	Gasoil (GJ.) (factor A <sup>(1)</sup> )	Tm Producción (factor B <sup>(1)</sup> )	RATIO (GJ/Tm)	CALDERAS Gasoil 4, 5, 6 y 7 y CALEFACTORES (TmCO <sub>2</sub> /Tm)
				Indicador (factor R <sup>(1)</sup> )	(factor R <sup>(1)</sup> )				Indicador (factor R <sup>(1)</sup> )	(factor R <sup>(1)</sup> )
2010	27.451,8	98.826	49.765,50	1,99	1,1E-01	-				
2011	22.623,9	81.446	52.540,90	1,55	8,8E-02					
2012	26.961,1	97.060	48.697,40	1,99	1,1E-01					
2013	20.658,5	74.370	50.144,80	1,48	8,4E-02					
2014	17.997,1	64.789	47.359,80	1,37	7,8E-02					
2015	24.452,9	88.030	48.158,14	1,83	1,0E-01					
2016	21.679,2	78.045	47.349,41	1,65	9,3E-02					
2017	25.783,8	92.822	51.278,20	1,81	1,0E-01					
2018	23.191,9	83.491	40.853,50	2,04	1,1E-01					
2019	30.951,0	111.424	55.045,27	2,02	1,1E-01					
2020	31.297,4	112.671	58.276,40	1,93	1,1E-01					
2021	26.593,1	95.735	71.735,62	1,33	6,7E-02					
2022	8.058,4	29.010	71.734,66	0,40	2,0E-02	275.646,0	9.885	71.734,66	0,14	1,0E-02
2023	0,0	0	61.914,18	0,00	0,0E+00	26.000,0	932,36	61.914,18	0,02	1,1E-03
2024	0,0	0	73.028,73	0,00	0,0E+00	21.602,0	774,65	73.028,73	0,01	8,1E-04

Consumo de GNL y gasoil de las calderas de los invernaderos de pimientos

- Factor de emisión para el gasoil B instalaciones fijas (calculadora de HC del MITECO V.31): 0,002737 tCO<sub>2</sub>/l.



 Eficiencia energética

En los siguientes gráficos y tablas se puede observar que este año y el anterior, tanto el valor absoluto como el relativo de consumo energético han caído considerablemente, como hemos visto anteriormente esta caída es debida sobre todo a disminución de consumo de gas natural y gasoil de las calderas. Este año se ve incrementado el valor absoluto respecto del año anterior, debido a que, tanto el consumo de combustibles como el eléctrico han aumentado. El indicador mantiene su tendencia a la baja, cuyos valores en ocasiones está modulados por el clima (inviernos y veranos más o menos suaves o por el contrario fuertes) o por problemas de producción, que incide directamente sobre el consumo energético, por lo que se observan fluctuaciones a lo largo de los años tanto en el indicador como en el valor de consumo absoluto.

EFICIENCIA ENERGÉTICA GRUPO CFM															
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CONSUMO GASÓLEO (L)	526.688,70	568.749,20	524.147,63	526.087,78	473.333,20	498.504,64	414.064,27	455.494,18	505.722,99	530.683,63	519.947,69	564.525,48	820.290,68	498.505,61	547.018,720
Tm. CO2 eq.	1.383,67	1.494,17	1.377,00	1.382,10	1.243,50	1.309,63	1.087,80	1.196,64	1.328,59	1.394,17	1.346,40	1.488,06	2.226,05	1.302,67	1.445,287
CONSUMO (GJ)	18.887,06	20.395,35	18.795,33	18.895,51	16.973,73	17.876,38	14.848,34	16.334,02	18.135,23	19.020,31	18.645,32	20.243,88	29.415,62	17.876,41	19.616,09
CONSUMO ELÉCTRICO (MWh.)	6.063,24	5.951,63	7.530,62	6.740,43	6.178,63	7.184,86	6.824,83	7.552,89	7.928,01	7.749,97	7.919,08	8.427,77	7.365,69	6.970,63	8.097,55
Tm. CO2 eq.	2.122,13	2.083,07	2.485,10	2.224,34	2.039,01	2.155,46	1.651,61	1.827,80	1.918,58	1.875,40	1.496,26	2.171,38	678,88	598,02	1.870,18
CONSUMO (GJ)	21.827,66	21.425,85	27.110,22	24.265,56	22.243,77	25.865,48	24.569,35	27.190,41	28.540,85	27.899,88	28.508,69	30.339,99	26.516,48	25.115,81	29.151,18
CONSUMO GNL (MWh.)	27.451,8	22.623,9	26.961,1	20.658,4	17.997,1	24.452,8	21.679,2	25.783,8	23.191,9	30.951,0	31.297,4	26.593,1	8.058,4	0,0	0,00
Tm. CO2 eq.	5.600,17	4.615,28	5.500,06	4.214,31	3.671,40	4.988,37	4.422,56	5.198,02	4.675,49	6.239,72	6.324,21	4.839,95	1.466,63	0,00	0,00
CONSUMO (GJ)	98.826,5	81.446,0	97.060,0	74.370,2	64.789,4	88.030,1	78.045,1	92.821,8	83.490,8	111.423,6	112.670,8	95.735,2	29.010,2	0,00	0,00
CONSUMO GASOLINA (L)													2.010,39	2.196,87	9.370,39
Tm. CO2 eq.													72,09	5,16	143,97
CONSUMO (GJ)													72,09	78,78	200,58
CONSUMO GLP (L)														13.754,98	16.660,31
Tm. CO2 eq.														22,86	27,67
CONSUMO (GJ)														382,77	463,62
PRODUCCIÓN (Tm comercializadas)	48.765,30 Tm.	52.540,90 Tm.	48.697,40 Tm.	50.144,80 Tm.	47.359,80 Tm.	48.158,14 Tm.	47.349,41 Tm.	51.278,20 Tm.	40.853,50 Tm.	55.045,27 Tm.	58.276,40 Tm.	71.735,62 Tm.	71.734,66 Tm.	61.914,18 Tm.	73028,73
RATIO Consumo/Producción (GJ./Tm)	3,89	3,25	3,94	3,24	3,20	3,74	3,48	3,66	3,25	3,28	2,74	1,99	1,19	0,71	0,68
CONSUMO (GJ.)	130.541,19	123.267,24	142.966,11	117.501,31	104.005,91	131.771,95	117.462,81	136.346,21	130.166,91	158.363,79	159.824,77	142.961,30	85.403,89	43.656,43	49.335,58
Tm. CO2 eq. TOTALES	9.105,97	8.192,52	9.362,17	7.820,75	6.953,91	8.453,46	7.161,96	8.222,46	7.922,66	9.509,38	9.166,87	7.682,61	4.399,58	2.072,33	3.370,43

- 1 MWh = 3,6 GJ.
- 1 l gasóleo = 0,03586 GJ (US Energy Information Administration).
- Los Kg consumidos de GNL se transforman en KWh a través de los datos del poder calorífico del combustible suministrados puntualmente por el distribuidor de GNL en cada compra.
- El poder calorífico del GLP es de 7,73 kWh/l (fuente: Tabla de equivalencias Sedigas-Gasman).
- 1 l gasóleo equivale a 0,03586 GJ (fuente: US Energy Information Administration). La gasolina se considera igual, por asimilación, tiene el mismo poder calorífico.
- El poder calorífico del GLP es de 7,73 kWh/l (fuente: Tabla de equivalencias Sedigas-Gasman).
- El factor de emisión del gasóleo B7 para turismos es de 0,002517 tCO2/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión de la gasolina E5 para turismos es de 0,002249 tCO2/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión de la gasolina E5 para motocicletas es de 0,002336 tCO2/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión del GLP para turismos es de 0,001661 tCO2/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión del gasóleo B para maquinaria comercial e industrial es de 0,002718 tCO2/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión del gasóleo B para maquinaria de campo (agrícola) es de 0,002719 tCO2/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión de gasolina E5 para maquinaria de campo es de 0,002444 tCO2/l (calculadora HC del MITECO V.31 2024).
- Factor de emisión para el gasoil B instalaciones fijas (calculadora de HC del MITECO V.31): 0,002737 tCO2/l.
- Factor de emisión para la electricidad de almacén- Totalenergies electricidad y gas España, S.A.U.: 0,283 t CO2/ MWh (calculadora de HC del MITECO V.31). Restando las redenciones en la CUPS:

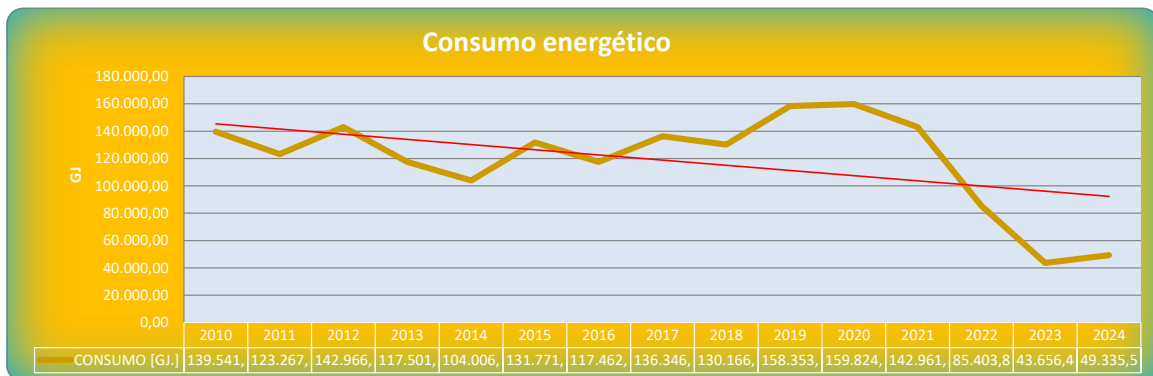
4MW (se hace por estimación el 99% de los mismos: 3,96 MW, correspondiendo el otro 1% a Fruca Marketing)

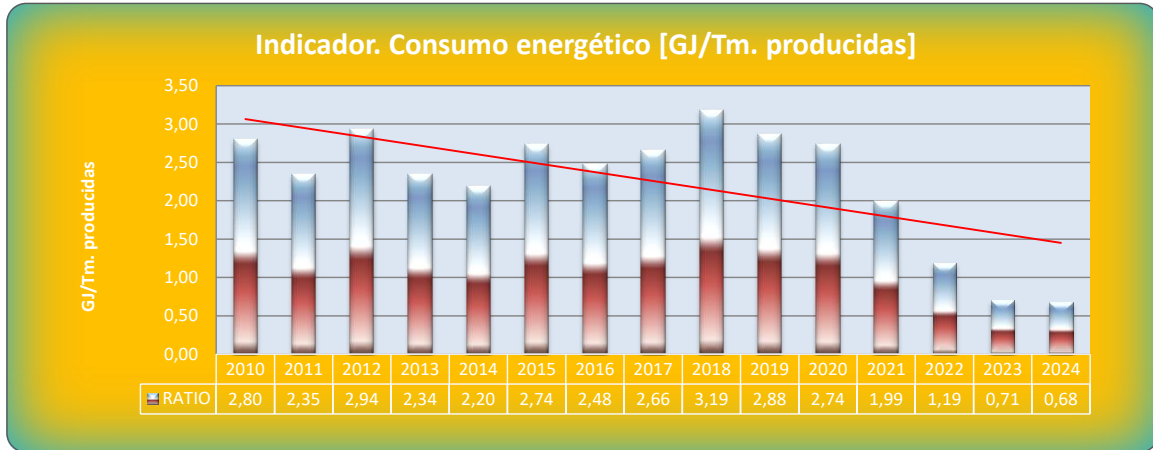
- o Factores de emisión para la electricidad de campo (calculadora de HC de agricultura del MITECO V.25):

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	0,275
EDP CLIENTES SAU	0,283
AXPO IBERIA S.L.	0,283
FENIE ENERGIA, S.A.	0,280
SERVIGAS S XXI SA (SYDER)	0,283
MY ENERGIA ONER S.L	0,243
UNIELECTRICA ENERGIA, S.A	0,071

Desde la organización se trabaja constantemente pensando en el desarrollo y aplicación de las MTD y la innovación en la búsqueda de la minimización del consumo energético, como principio básico del desarrollo sostenible. Pero también han de tenerse en cuenta las circunstancias económicas del momento y la posibilidad de asumir costes para que la producción sea rentable.

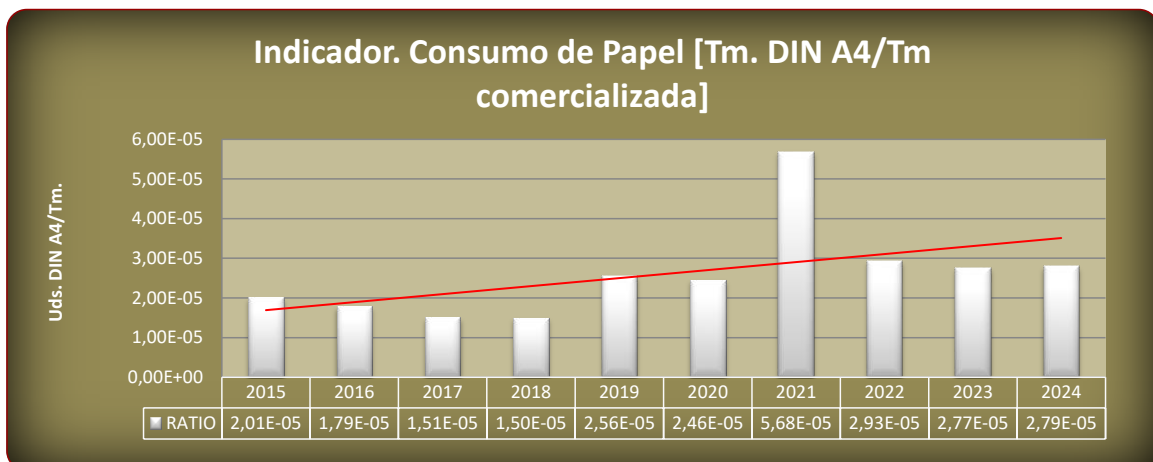
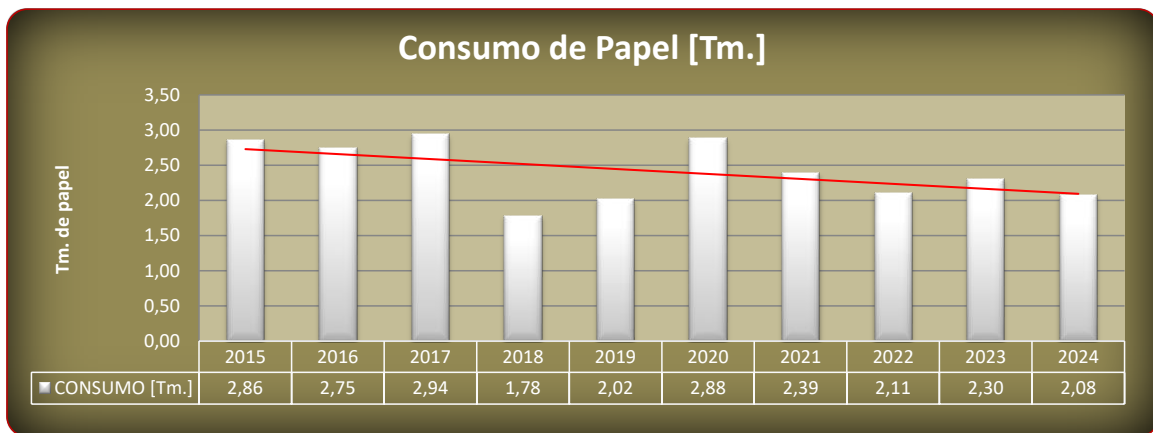
Como se ha comentado anteriormente han instalado más placas solares en campo, por lo que para la estimación de las t CO<sub>2</sub> eq. solo se han tenido en cuenta el consumo de electricidad de red de las diferentes comercializadoras. En el almacén se trabaja con la comercializadora Totalenergies electricidad y gas España, S.A. La bajada del consumo de gas natural también condiciona considerablemente las emisiones de CO<sub>2</sub> eq.





Consumo de papel (materiales)

El consumo de papel en la actividad se centra en las labores de oficina, los técnicos, y la documentación asociada a la producción como las instrucciones y los partes de trabajo.



Aunque el valor absoluto se ha disminuido un poco respecto del año pasado, el indicador se mantiene estabilizado en los 3 últimos años, aunque mantiene su tendencia al alza marcado por el pico que hubo en 2021. Se sigue trabajando en la digitalizando algunos procesos del control de calidad y campo, además, se aplican buenas prácticas para la reducción de consumo de papel como la impresión a doble cara, reutilización de papel impreso por una sola cara, uso de documentación digital, etc.

### De la generación de residuos y en materia de reutilización y reciclaje

Los residuos generados se detallan a continuación.

RESIDUOS 2024	RP	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	Tm	Tm	INDICADOR	GESTOR
			GENERADAS	PRODUCCIÓN		
			(factor A <sup>(1)</sup> )	(factor B(1))	(factor R <sup>(1)</sup> )	
Envases fitosanitarios	X	Envases de PE que han contenido productos químicos (para combatir las plagas y enfermedades de los cultivos).	8,0120	73028,73	1,10E-04	SIGFITO, ERTSOL, RETRAMUR, INTERLUN
Mangueras de PE		Mangueras utilizadas en el riego por goteo.	192,2100	73028,73	2,63E-03	CRUZ PLASTIC, JUAN ROS DOMINGO (RECICLADOS MEDIOAMBIENTALES TURBO PLASCTC, S.L.), FERROLIVA, PEÑAPLAST
Tuberías de PVC		Tuberías enterradas en el suelo (para la conducción del agua y distribución de la misma por toda la finca).	0,0800	73028,73	1,10E-06	PEÑAPLAST
Plástico de invernadero y de túnel		Plástico elaborado a partir de diversos polímeros con espesores entre 100 y 200 galgas (utilizado para obtener un mayor calentamiento del suelo y del cultivo).	82,6000	73028,73	1,13E-03	PEÑAPLAST, FERROLIVA
Manta térmica		Agrotexiles (utilizados para conseguir un aumento de la temperatura).	356,2820	73028,73	4,88E-03	PEÑAPLAST, FERROLIVA, JUAN ROS DOMINGO (RECICLADOS MEDIOAMBIENTALES TURBO PLASTIC, S.L.), CRUZ PLASTIC GLOBAL
Garrafas y sacos de fertilizantes		Envases de PE y sacos de rafia (utilizados como envases para la contención de fertilizantes).	7,0200	73028,73	9,61E-05	CRUZ PLASTIC GLOBAL
Bidones de abono		Envases de PE utilizados como envases para la contención de fertilizantes. Se trata de un valor estimativo.	5,4500	73028,73	7,46E-05	CRUZ PLASTIC GLOBAL, FERROLIVA
Cajas de plástico/ Bandejas de semillero		Cajas utilizadas en la recolección para el empaquetado y presentación del producto.	5,0400	73028,73	6,90E-05	GRUZ PLASTIC GLOBA0, PLÁSTICOS GALIÁN

Declaración ambiental 2024

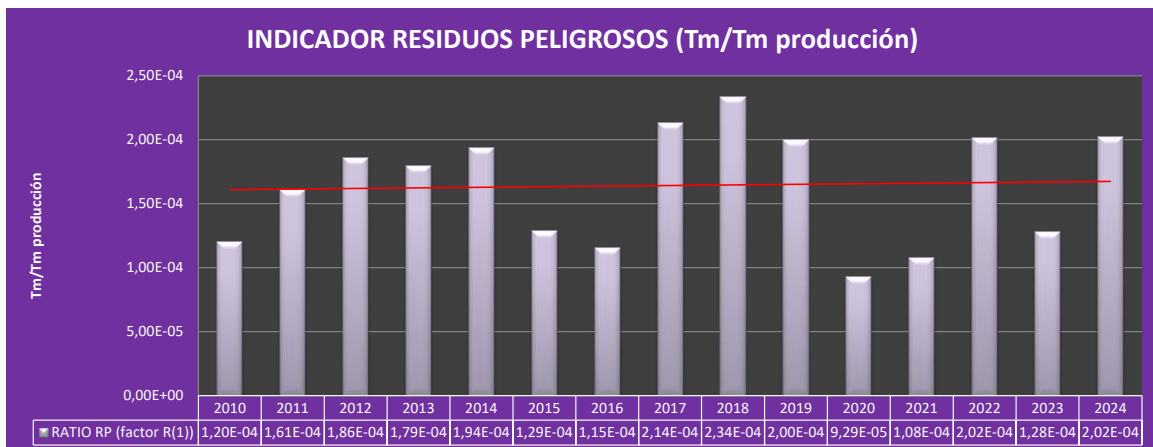
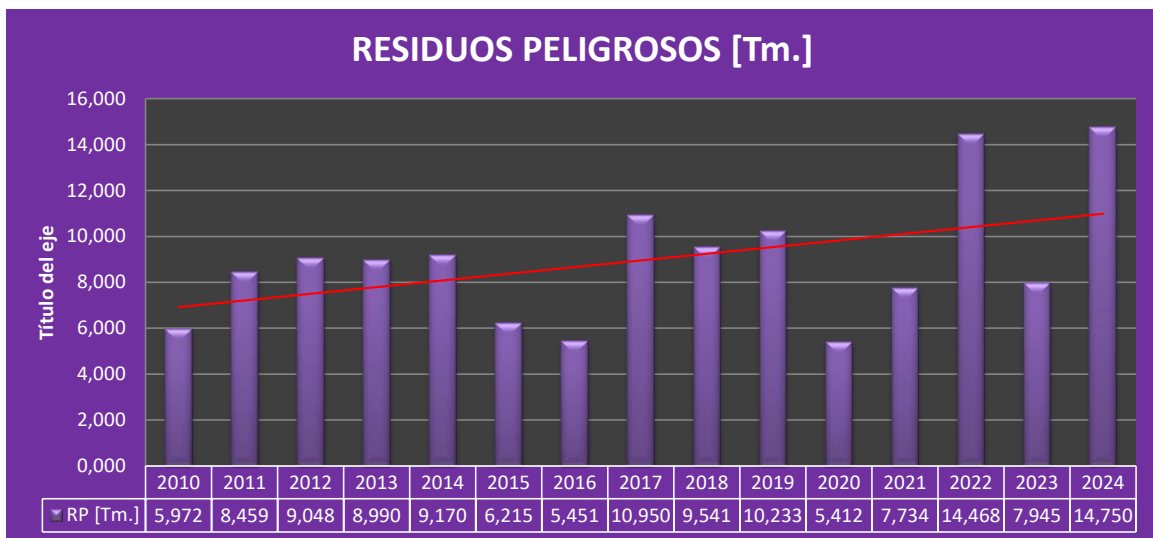
S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

RESIDUOS 2024	RP	DESCRIPCION CUALITATIVA	Tm	Tm	INDICADOR	GESTOR
			GENERADAS (factor A <sup>(1)</sup> )	PRODUCCIÓN (factor B(1))	(factor R <sup>(1)</sup> )	
Papel y Cartón		Cajas utilizadas para el empaquetado.	70,33	73028,73	9,63E-04	JUAN ROS DOMINGO (COMERCIAL DE RECICLAJES), FERROLIVA, CRUZ PLASTIC
Basura doméstica		Restos orgánicos generalmente que se producen como consecuencia de los desechos, transfer y sobras generadas por los obreros en las comidas.	676,575	73028,73	9,26E-03	JUAN ROS DOMINGO (HERA), FERROLIVA Y PEÑAPLAST
Baterías	X	Acumuladores de energía (empleados para el funcionamiento de motores en los cabezales de riego).	5,8000	73028,73	7,94E-05	MAHE GESTION DE RESIDUOS, S.L.
Aceite usado	X	Generados a partir de los cambios de aceite que se les practica a los motores. Aceites de compresores de frío	0,3000	73028,73	4,11E-06	ERTSOL
Madera		Maderas de pino o chopo (restos de palets rotos).	96,9500	73028,73	1,33E-03	RECUCLESAN
Filtros de aceite	X	Cartuchos de cartón contaminado.	0,3300	73028,73	4,52E-06	RETRAMUR GR, ERTSOL
Filtros de aire		Cartuchos de cartón	0,1000	73028,73	1,37E-06	RETRAMUR GR
Bolsas de polipropileno		Restos de bolsas de polipropileno, usadas para el envasado.	5,1800	73028,73	7,09E-05	JUAN ROS DOMINGO (RECICLAJES PLÁSTICOS, S.L.)
CHATARRA		Restos metálicos generados en la reparación de máquinas.	113,8400	73028,73	1,56E-03	ORTEGA RECUPERADORES,, FERROLIVA
TONER		Restos de los cartuchos en fotocopiadoras e impresoras	0,021711	73028,73	2,97E-07	FUNDACIÓN ECOFIMÁTICA
OTROS RESIDUOS PELIGROSOS	X	Fitosanitarios caducados	0,0000	73028,73	0,00E+00	RETRAMUR GR
	X	Absorbentes contaminados	0,0000	73028,73	0,00E+00	
	X	Latiguillos hidráulicos	0,0000	73028,73	0,00E+00	
	X	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)	0,0000	73028,73	0,00E+00	
	X	Envases contaminados metálicos	0,0000	73028,73	0,00E+00	
	X	Aerosoles	0,0570	73028,73	7,81E-07	RETRAMUR GR
	X	Envases contaminados de plástico	0,1000	73028,73	1,37E-06	SIGFITO/ RETRAMUR GR/ERTSOL
	X	Envase contaminados de cartón	0,0600	73028,73	8,22E-07	RETRAMUR GR
	X	Tubos fluorescentes	0,0910	73028,73	1,25E-06	RETRAMUR GR
Pilas alcalinas		Uso de materiales eléctricos	0,0380	73028,73	5,20E-07	RETRAMUR GR
Mezcla de ladrillo y hormigón		Obras	0	73028,73	0,00E+00	
Aguas con fertilizantes		Depuradora	0	73028,73	0,00E+00	

En la siguiente tabla y gráficas podemos ver las tendencias de los residuos peligrosos, no peligrosos y totales.

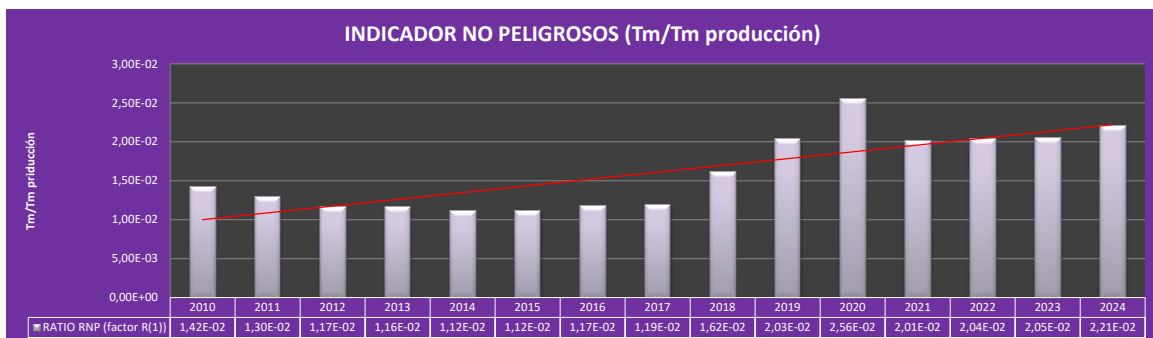
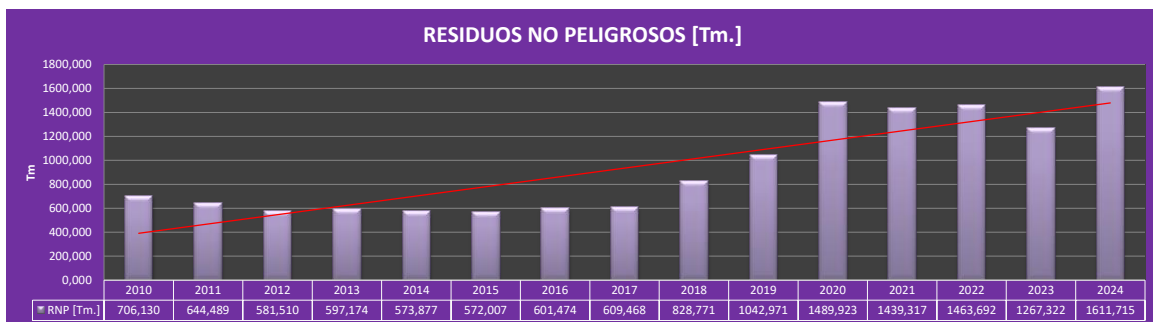
RESIDUOS CFM															
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>RP [Tm.]</b>	5,972	8,459	9,048	8,990	9,170	6,215	5,451	10,950	9,541	10,233	5,412	7,734	14,468	7,945	14,750
<b>RNP [Tm.]</b>	706,130	644,489	581,510	597,174	573,877	572,007	601,474	609,468	828,771	1042,971	1489,923	1439,317	1427,582	1267,322	1611,715
<b>TOTAL [Tm.]</b>	712,102	652,948	590,558	606,164	583,047	578,222	606,925	620,418	838,312	1053,204	1495,335	1447,051	1442,051	1275,267	1626,465
<b>RATIO (factor R(1))</b>	1,43E-02	1,24E-02	1,21E-02	1,21E-02	1,23E-02	1,20E-02	1,28E-02	1,21E-02	1,63E-02	1,91E-02	2,57E-02	2,02E-02	2,01E-02	2,06E-02	2,23E-02
<b>RATIO RP (factor R(1))</b>	1,20E-04	1,61E-04	1,86E-04	1,79E-04	1,94E-04	1,29E-04	1,15E-04	2,14E-04	2,34E-04	2,00E-04	9,29E-05	1,08E-04	2,02E-04	1,28E-04	2,02E-04
<b>RATIO RNP (factor R(1))</b>	1,42E-02	1,30E-02	1,17E-02	1,16E-02	1,12E-02	1,12E-02	1,17E-02	1,19E-02	1,62E-02	2,03E-02	2,56E-02	2,01E-02	1,99E-02	2,05E-02	2,21E-02

Desde la organización se trabaja en la concienciación de personal para el correcto uso de los productos y gestión óptima de residuos. Además, se intenta reducir residuos en la medida de lo posible, a través de la compra de materiales que supongan una reducción de los mismos.

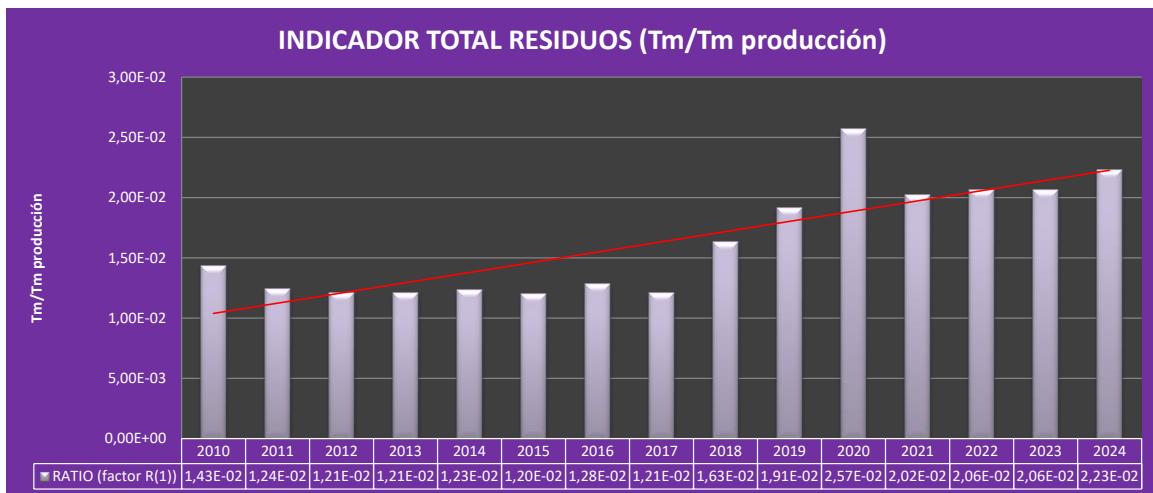
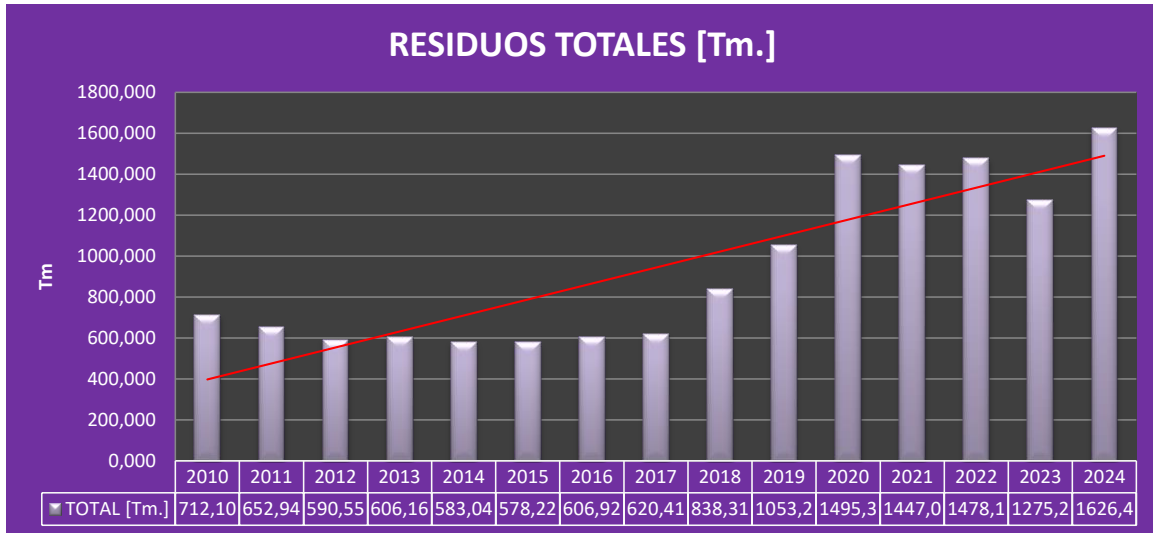


Los residuos peligrosos se han aumentado significativamente en 2024 en valores absolutos y también en valores relativos se mantiene más elevado que años anteriores (excepto 2018), debido especialmente a los envases fitosanitarios y baterías (derivadas del mantenimiento de maquinaria), por tanto, la tendencia de indicador se mantiene ligeramente al alza. Este año no se han producido absorbentes, latiguillos hidráulicos, RAEE ni fitosanitarios caducados; se ha generado un nuevo residuo de tubos fluorescentes por el mantenimiento de instalaciones. Se siguen haciendo esfuerzos para la correcta segregación y disminución de los mismos, mediante la concienciación.

En referencia a los residuos no peligrosos en los últimos años se han experimentado una tendencia al alza, tanto en valores absolutos como de indicador. Se han producido más cantidad de residuos de plástico de mangueras de PE, manta térmica, tuberías PVC, estos residuos son fluctuantes cada año en función de las necesidades de cada cultivo y de la vida útil de los materiales. El papel y cartón también han aumentado, este residuo depende de los clientes y sus exigencias, así como del embalaje de materias primas. Los RSU, son los residuos generados por todos los trabajadores, cuando comen (principalmente), y algunos productos podridos, al haber más personal, sobre todo en almacén, estos residuos también aumentan. Este año no se han producido residuos de aguas con fertilizantes, ni RCD.



En términos globales se mantiene valor del indicador muy igualdad en los últimos 5 años, aun así, ambos valores mantienen su tendencia al alza.



Otro recurso natural que también puede verse afectado por nuestra actividad, de forma significativa, es el forestal, por la gran cantidad de envases que se utilizan. Para minimizar dicho impacto se utilizan cada vez más embalajes retornables y materiales completamente reciclables, siguiendo en todo momento las directrices que dicta la Unión Europea.

Todos los residuos de materiales reciclables (papel y cartón, plásticos diversos, metales ...) son almacenados por separado para ser posteriormente gestionados mediante gestores autorizados para su recuperación.

En el caso de los residuos peligrosos y/o tóxicos, además se tomarán las medidas oportunas para que el almacenamiento temporal que se realice hasta su entrega al gestor, no conlleve contaminación del entorno y garantice la protección de la salud humana.

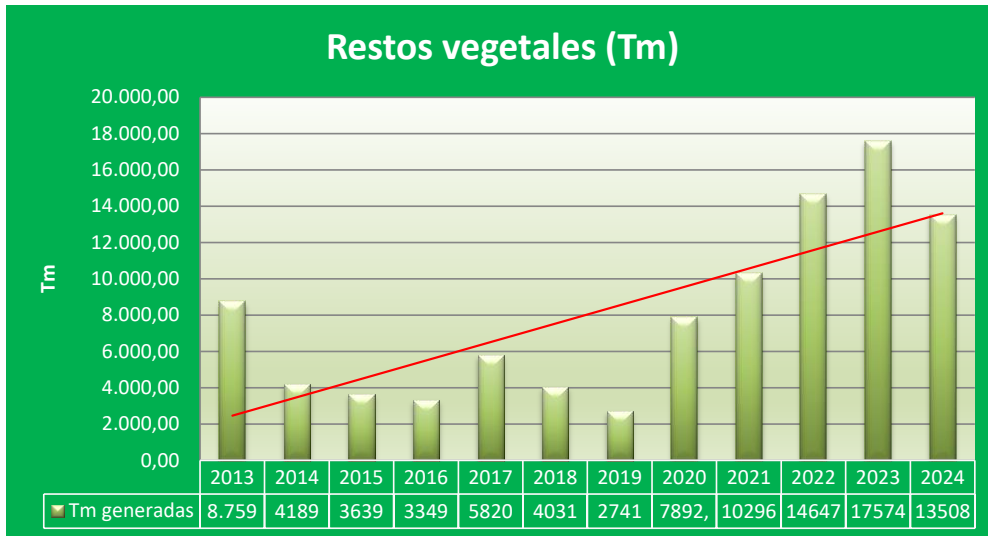
Pensando en la protección del entorno y la preservación de los recursos naturales se ha desarrollado un programa de control, tanto de restos de caldos de fumigaciones como del tratamiento de los envases vacíos contaminados. Dentro de dicho programa se contempla la aplicación de los sobrantes de los tratamientos fitosanitarios a las parcelas colindantes que estén en barbecho, y en el caso de no existir, se aplicará sobre los caminos internos de

la finca, con la precaución de que nunca pueda desembocar en cualquier canalización de agua o paso de ganado.

 Restos vegetales (subproducto)

Los restos vegetales procedentes del proceso de manipulación (que no supera los niveles de calidad requeridos) se utilizan como materia prima en la industria conservera y para alimentación de ganado y, los que se producen en la manipulación y envasado directamente en finca, se utilizan como enmienda orgánica y abonado en verde de aplicación directa sobre campo. Las tendencias de estos subproductos se pueden ver en la siguiente tabla y gráficas.

SUBPRODUCTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Restos vegetales (alimentación ganado y enmienda orgánica)	Tm generadas											
	8.759,60	4188,77	3639,43	3349,03	5820,32	4030,5	2740,6	7892,900	10296,740	14647,80	17574,630	13508,020
	INDICADOR (factor R <sup>(1)</sup> )											
	0,175	0,088	0,076	0,071	0,114	0,099	0,050	0,135	0,144	0,204	0,284	0,185





En 2024 se ha estabilizado el indicador de restos vegetales, tras el repunte de 2023. Se realizan controles de la producción, de las variedades y de los productos fertilizantes y abonos usados, así como del riego para evitar pérdidas de productos. Este indicador también depende de las exigencias de los clientes, que pueden variar de un año a otro. Lo que hace que la tendencia de este indicador se mantenga al alza. En recolección el destrío se aplica como abono en verde y con un mayor control se reduce el producto no conforme en el almacén, el cual va como alimento de ganado.

#### Vertidos

Los vertidos líquidos que producen por el uso de los aseos son destinados a una fosa, sin embargo, los mismos no son considerados como residuos, sino como vertidos, cuyo destino final es la EDAR de Fuente Álamo.

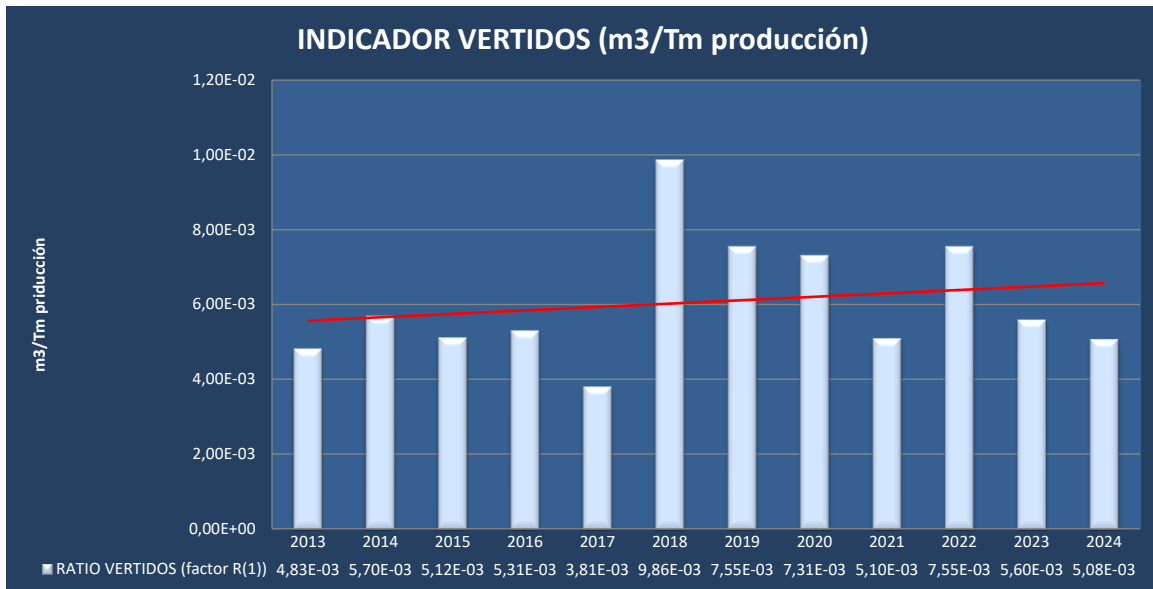
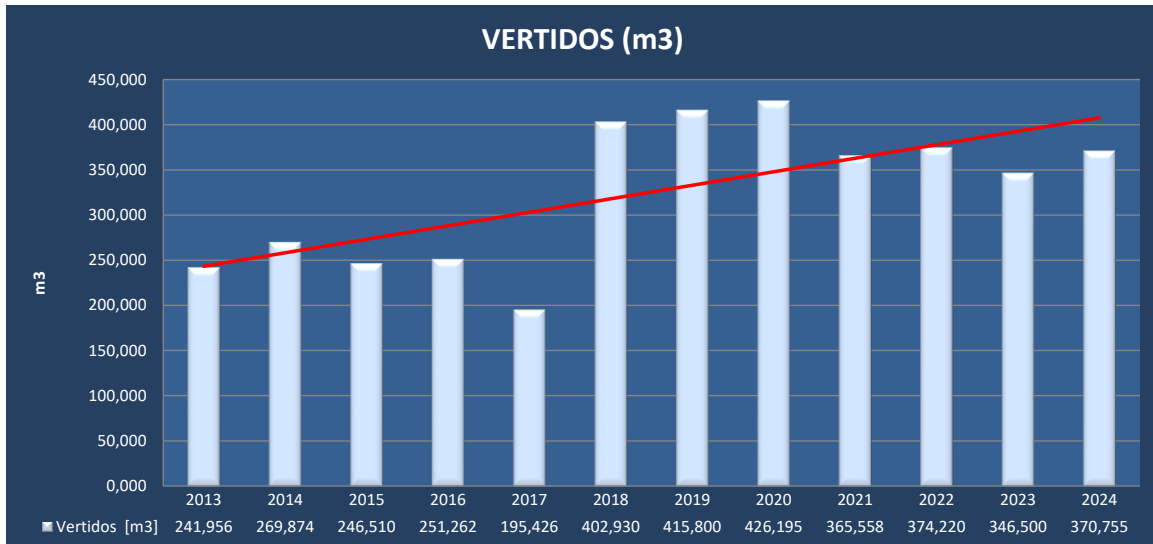
Previamente estos vertidos pasan por una depuradora, se hace una medición de los parámetros para valorar la posibilidad de reutilización del agua conforme al Real Decreto 1085/2024, cuyos resultados han quedado reflejadas en el apartado 3.1. sobre agua de esta declaración. Por lo que una parte de los vertidos son reutilizados como agua para riego, quedando otra parte como vertido, que es la que en este apartado se contabiliza.

Sobre el caudal y cantidad de vertido, no se tiene un límite legal ni administrativo establecido o requerido en la **autorización para la reutilización de aguas depuradas para el riego del semillero** (Nº CSR-64/08). Los vertidos no van a alcantarillado ni a dominio público hidráulico.

Como se ha comentado anteriormente, las instalaciones de la planta manipuladora del Grupo CFM se comparten con la organización comercializadora y de distribución del producto, a cargo de Fruca Marketing, S.L., por lo que el cálculo del vertido se realiza por

estimación en función de la proporción de superficie (99% respecto del vertido de toda la planta).

Como se observa, los vertidos subieron en 2018 y desde entonces se han mantenido más o menos estabilizados. Aunque tanto su valor absoluto como el indicador asociado tienen una tendencia al alza. El consumo depende de los incrementos en plantillas y de la necesidad de lavado de productos que provienen del campo.



 Del uso racional de los fitosanitarios

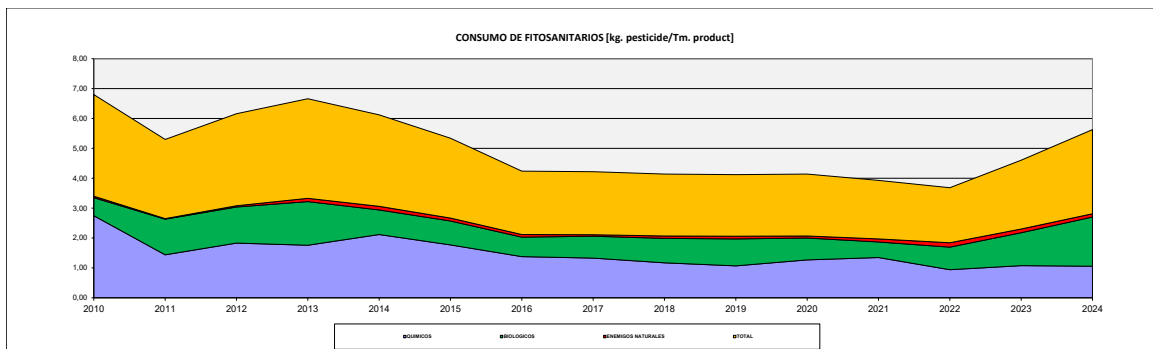
Una agricultura moderna debe ser capaz de obtener productos de máxima calidad y salubridad de forma segura para productores y consumidores, salvaguardando a la vez el medio ambiente, es decir, la agricultura moderna debe evolucionar hacia la máxima seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

La compañía se compromete en este sentido, siguiendo las Normas de Producción para los diferentes productos del uso racional de productos fitosanitarios, tales como:

- Realización de muestreos de plagas y enfermedades.
- Establecimiento de umbrales de tratamiento.
- Utilización de las dosis recomendadas de los productos fitosanitarios.
- Uso de trampas para captura por impacto de distintos tipos de plagas (cartulinas de colores adhesivas).
- Rotación de cultivos.
- Tratamientos localizados en el caso de focos de plaga o enfermedad.
- Selección de variedades de producto más adecuadas en función de la época del año.

A continuación, detallamos los datos agrupados del uso de los diferentes tipos de fitosanitarios de todas las organizaciones productoras, a través del indicador relativo de consumo (Kg de fitosanitario usado por Tm de producto comercializado). En lo que se observa que cada vez se intenta disminuir el consumo de productos químicos, en aumento de los biológicos y/o naturales. Aun así, es de destacar que los consumos totales de fertilizantes se han estabilizado en los últimos años, ajustando su utilización a las necesidades reales de cultivo, gracias al seguimiento y vigilancia que se hace de los mismos. Su uso depende de las plagas a combatir. Ha de destacarse que en proporción han subido más los biológicos que los químicos.

FITOSANITARIOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.	Kg/Tm prod.
QUIMICOS	2,75	1,44	1,83	1,76	2,12	1,77	1,38	1,33	1,17	1,07	1,27	1,35	0,94	1,08	1,06
BIOLOGICOS	0,60	1,19	1,21	1,46	0,82	0,80	0,65	0,73	0,82	0,90	0,73	0,52	0,76	1,10	1,65
ENEMIGOS NATURALES	0,05	0,02	0,04	0,11	0,12	0,10	0,09	0,05	0,08	0,09	0,07	0,10	0,14	0,12	0,11
TOTAL	3,40	2,65	3,08	3,33	3,06	2,67	2,12	2,11	2,07	2,06	2,07	1,96	1,84	2,30	2,81



FITOSANITARIOS	2024
QUIMICOS (Kg)	77201,5
BIOLOGICOS (Kg)	120217,5
ENEMIGOS NATURALES (Kg)	7988,0
<b>TOTAL</b>	<b>205.407,00 Kg.</b>



También se realiza lucha biológica mediante enemigos naturales en el 100% de la producción de pimientos.

Para los cultivos de melón, sandía y lechuga, estamos certificados según el protocolo denominado ZERYA proyecto-producto libre de residuo. En todos los cultivos bajo este protocolo se reduce el uso de fitosanitario químicos mediante el establecimiento de nuevas pautas de trabajo e incrementando el uso de productos biológicos y químicos de nueva generación, con plazos de seguridad más bajos y menos tóxicos o peligrosos que los convencionales.



### De la utilización racional de fertilizantes y de materia orgánica (materiales)

La compañía se compromete a la utilización de fertilizantes y materia orgánica únicamente en las cantidades necesarias para asegurar la fertilidad del suelo, buscando la mínima lixiviación y cantidad de residuos en los productos en el momento de la recolección, asegurando así que la cantidad aportada sea la óptima en función de las necesidades nutricionales del cultivo (hoy en día se sabe que el 5% del abonado aplicado durante el cultivo va a parar al subsuelo).

Para ello se realiza cada año un análisis del suelo y del agua y se compara con extracciones del cultivo para desarrollar un programa de fertilización óptimo. Tanto las recomendaciones como las aplicaciones de fertilizantes se realizarán por personal técnicamente cualificado.

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

En los últimos años se ha ido reduciendo el consumo de fertilizantes a la par que se incrementado y estabilizado el uso de enmienda orgánica como medio de fertilizar el suelo y reducir el impacto ambiental generado. Con el uso de las sondas y los estudios del G.O. con respecto a la fertilización, se ha reducido el uso de abonos, en especial el de la enmienda.

Centro productor: LA FORJA SELECCIÓN, S.L.																		
FERTILIZANTES [Tm.]	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enmiendas	21.995,58	23.405,61	22.114,70	17.912,91	21.571,00	18.776,00	22.353,00	21.586,00	26.457,00	19.523,00	6.300,10	7.470,00	8.895,00	7.785,00	15.865,00	13.226,35	6.968,00	6.680,00
Fert. Orgánicos	184,85	216,66	131,12	76,20	120,61	182,06	109,60	85,57	275,33	129,50	204,31	235,40	375,84	180,10	211,59	206,00	342,92	335,20
Fert. simples nitrogenados	359,28	139,61	78,15	63,30	272,41	263,52	285,54	217,04	324,65	135,57	163,97	88,77	86,20	87,38	78,89	90,92	75,54	97,70
Fert. simples fosfatados	125,43	121,78	59,87	48,50	110,26	103,68	55,27	95,44	34,31	5,72	9,49	3,90	5,60	36,30	1,50	1,93	0,95	8,42
Fert. simples potásicos	0,00	0,89	0,23	0,19	0,95	1,37	2,93	9,53	3,87	5,50	8,16	5,84	3,96	3,26	0,80	1,03	0,90	0,72
Fertilizantes compuestos	945,80	1.347,53	658,07	533,04	400,94	465,03	518,98	506,17	639,56	360,27	461,94	470,63	654,32	588,32	586,08	468,96	306,51	407,17
Otros fertilizantes	76,36	138,65	41,93	33,96	50,97	103,15	219,28	47,60	16,15	1,98	19,88	11,46	14,00	2,60	64,83	25,89	55,76	58,00
Aportes de calcio	5,59	9,10	3,64	0,80	0,88	0,18	0,46	1,63	0,54	6,95	19,85	18,07	131,81	36,38	35,37	28,46	27,68	27,83
<b>TOTAL:</b>	<b>23.692,89</b>	<b>25.379,83</b>	<b>23.087,70</b>	<b>18.668,89</b>	<b>22.528,00</b>	<b>19.894,99</b>	<b>23.545,05</b>	<b>22.548,98</b>	<b>27.751,40</b>	<b>20.168,49</b>	<b>7.187,70</b>	<b>8.304,06</b>	<b>10.166,73</b>	<b>8.719,34</b>	<b>16.844,06</b>	<b>14.049,54</b>	<b>7.778,26</b>	<b>7.615,04</b>

Centro productor: HORTISANO, S.L.																		
FERTILIZANTES [Tm.]	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enmiendas	6.095,87	4.377,65	5.134,35	4.158,82	4.200,00	4.037,81	4.060,00	3.500,00	5.488,00	4.200,00	1.624,00	1.515,00	3.150,00	1.200,00	3.365,00	4.225,00	5.050,00	4.725,00
Fert. Orgánicos	98,38	850,09	27,70	8,68	35,56	48,45	29,70	19,25	74,43	39,60	22,70	78,10	143,37	70,53	52,41	90,55	120,02	73,90
Fert. simples nitrogenados	214,85	100,73	20,40	16,52	39,28	32,82	34,10	67,13	63,99	154,60	28,60	39,20	64,68	59,06	41,01	36,15	35,35	22,95
Fert. simples fosfatados	89,10	45,86	20,51	16,62	33,72	21,90	7,80	43,74	14,32	33,40	2,80	4,80	10,49	24,44	19,04	8,47	0,00	0,00
Fert. simples potásicos	5,42	4,00	0,08	0,06	0,15	0,48	0,52	1,48	2,73	3,10	0,80	0,32	0,32	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
Fertilizantes compuestos	137,95	89,40	106,88	86,57	101,93	46,93	67,92	112,18	178,14	252,00	165,20	125,00	202,85	143,69	148,63	83,43	101,13	147,30
Otros fertilizantes	1,32	151,24	4,16	3,37	16,81	23,96	25,99	33,50	4,10	3,00	5,00	12,70	10,00	0,15	24,25	11,56	4,49	30,14
Aportes de calcio	4,40	4,14	0,07	0,05	0,62	0,00	0,00	1,12	0,43	0,90	0,70	9,20	3,45	3,00	0,78	6,82	0,20	1,56
<b>TOTAL:</b>	<b>6.647,28</b>	<b>5.623,10</b>	<b>5.314,15</b>	<b>4.290,70</b>	<b>4.428,06</b>	<b>4.212,34</b>	<b>4.226,02</b>	<b>3.778,38</b>	<b>5.826,12</b>	<b>4.686,60</b>	<b>1.849,80</b>	<b>1.784,32</b>	<b>3.585,14</b>	<b>1.501,57</b>	<b>3.651,12</b>	<b>4.461,98</b>	<b>5.311,19</b>	<b>5.000,84</b>

Centro productor: EXPLOTACIONES MALAGON, S.L.																		
FERTILIZANTES [Tm.]	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enmiendas	6.298,56	2.464,00	2.268,00	4.641,40	1.960,00	3.867,00	3.900,00	3.662,00	4.256,00	2.738,00	2.948,00	2.800,00	2.980,00	4.720,00	3640	4.140,00	4.615,00	5.740,00
Fert. Orgánicos	0,00	40,75	57,75	0,00	22,41	14,56	14,56	5,23	39,38	55,90	58,30	152,30	170,36	78,38	102,63	200,90	229,22	168,08
Fert. simples nitrogenados	366,34	173,09	32,91	69,74	221,52	152,40	134,73	128,86	100,11	128,10	38,60	73,30	55,28	53,28	146,79	162,77	155,84	218,20
Fert. simples fosfatados	41,74	28,54	40,15	69,86	45,75	46,51	14,08	21,07	3,84	0,60	1,10	3,50	2,30	37,74	0,32	1,28	0,43	0,00
Fert. simples potásicos	0,23	0,00	0,00	0,00	4,07	4,84	6,85	4,52	7,47	5,80	5,70	6,40	4,20	6,63	1,34	1,28	1,80	0,50
Fertilizantes compuestos	113,79	319,43	361,50	352,07	286,35	222,68	177,43	172,15	172,15	178,20	263,00	31,90	376,27	314,80	427,96	316,55	255,68	437,64
Otros fertilizantes	83,46	28,01	17,73	87,20	18,94	46,87	46,60	33,92	1,60	0,60	2,30	4,50	3,18	0,30	1,5	0,56	3,75	0,00
Aportes de calcio	0,00	0,15	0,02	0,00	1,53	0,35	0,84	0,00	2,40	2,30	13,40	51,60	4,64	5,30	7,06	1,40	1,10	1,50
<b>TOTAL:</b>	<b>6.904,11</b>	<b>3.063,95</b>	<b>2.778,08</b>	<b>5.220,27</b>	<b>2.560,58</b>	<b>4.355,21</b>	<b>4.295,08</b>	<b>4.027,75</b>	<b>4.582,95</b>	<b>3.109,50</b>	<b>3.330,40</b>	<b>3.123,50</b>	<b>3.595,22</b>	<b>5.216,43</b>	<b>4.327,60</b>	<b>4.824,74</b>	<b>5.262,82</b>	<b>6.565,92</b>

Centro productor: S.A.T. 9881 VALLEVERDE																		
FERTILIZANTES [Tm.]	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enmiendas															1425	1.484,60	630,00	585,00
Fert. Orgánicos															9,88	12,62	32,96	16,67
Fert. simples nitrogenados															0	0,60	6,80	9,90
Fert. simples fosfatados															0	0,00	0,93	0,70
Fert. simples potásicos															0	0,00	0,00	0,00
Fertilizantes compuestos															22,65	15,68	23,13	36,85
Otros fertilizantes															0,2	1,41	1,76	1,22
Aportes de calcio															0,6	1,00	0,56	0,22
<b>TOTAL:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.458,33</b>	<b>1.515,91</b>	<b>696,14</b>	<b>650,56</b>

## Declaración ambiental 2024

**S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502**

Centro productor: S.A.T. 8979 ECOREAL																			
FERTILIZANTES [Tm.]	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Enmiendas																1.243,10	785,00	510,00	
Fert. Orgánicos																22,56	36,57	12,80	
Fert. simples nitrogenados																0,00	0,00	0,00	
Fert. simples fosfatados																0,00	0,00	0,00	
Fert. simples potásicos																0,00	0,00	0,00	
Fertilizantes compuestos																0,00	0,00	0,00	
Otros fertilizantes																0,78	12,14	2,25	
Aportes de calcio																0,96	0,25	3,17	
<b>TOTAL:</b>																<b>1.267,40</b>	<b>833,96</b>	<b>528,21</b>	

Como se puede ver en las siguientes gráficas, el indicador de enmiendas y fertilizantes se han visto disminuidos en 2024. El indicador de los fertilizantes potásicos y aportes de calcio ha aumentado ligeramente, aunque se mantienen en la línea de años anteriores. El indicador de los fertilizantes nitrogenados también se mantiene estable en los últimos años. Siguen en disminución los indicadores de fertilizantes simples fosfatados y compuestos.

Con el uso de las sondas y los estudios del G.O. con respecto a la fertilización, se ha reducido el uso de abonos, en especial el de la enmienda.

Con relación a los abonos nitrogenados, la compañía está comprometida en no realizar aportaciones en zonas protegidas o áreas de paso de la fauna autóctona, siguiendo la legislación de las diferentes Comunidades Autónomas en las que la compañía posee tierras de cultivo. Especial cuidado se tiene en las zonas afectadas por la Ley 3/2020 de recuperación y protección del Mar Menor (determinadas como zona 2).

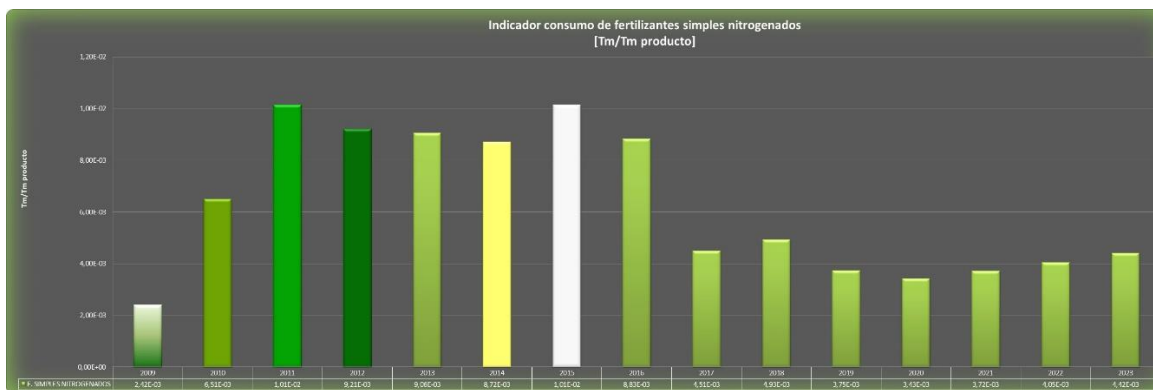
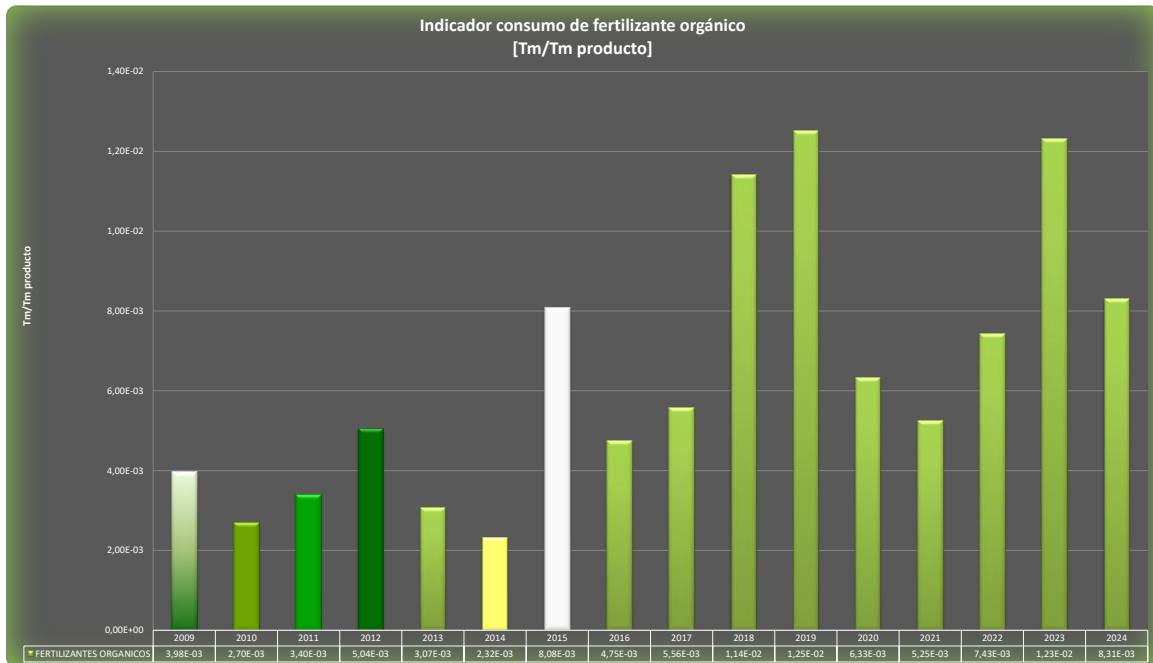
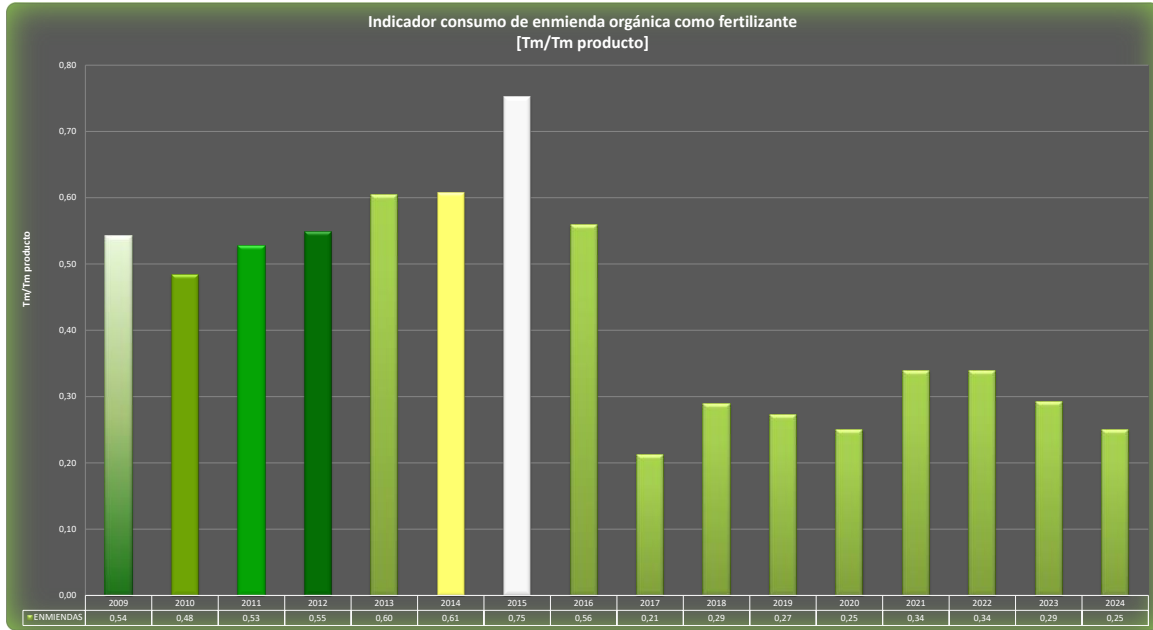
También se realizan aportaciones controladas de fosfato, potasio, calcio y magnesio en todas aquellas zonas protegidas o en entornos protegidos.

El resto de fertilizantes se aplicarán de la forma más precisa posible, aunque no lleven un control tan estricto.

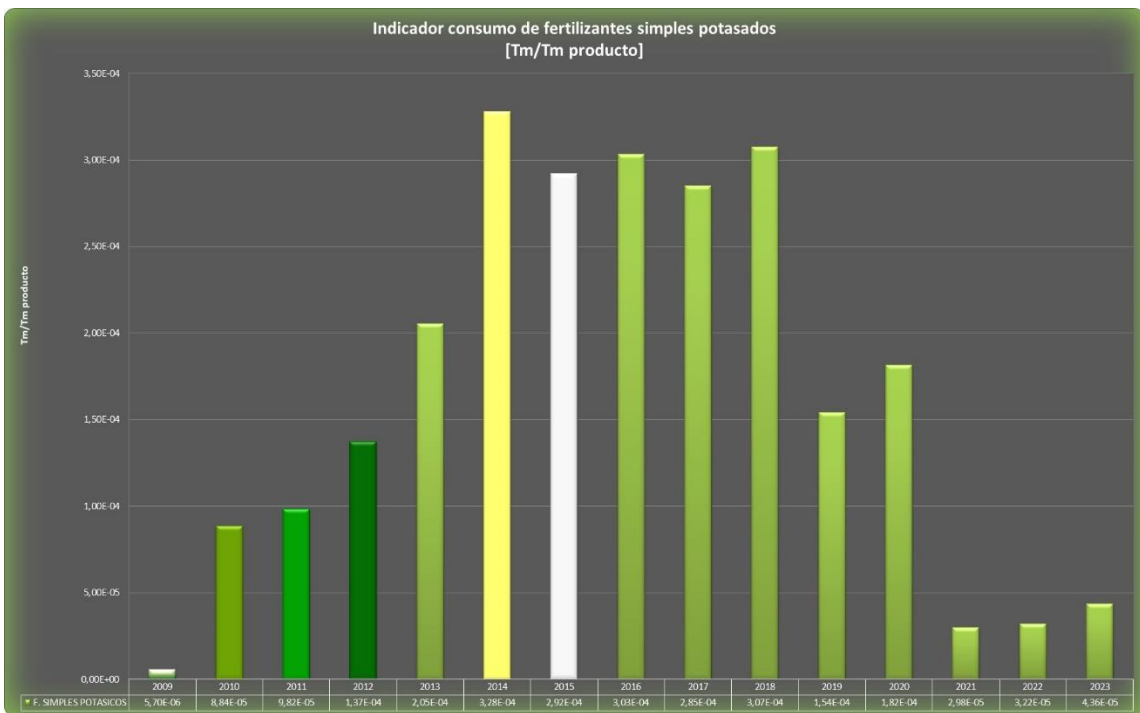
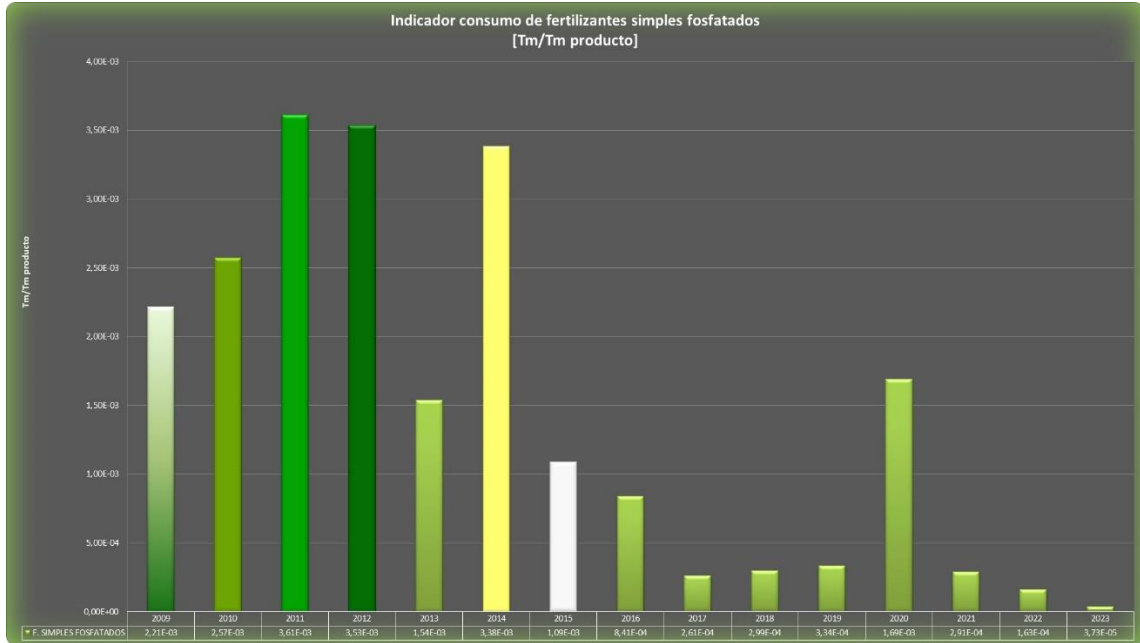
El grupo **otros fertilizantes**, son todos los micronutrientes que se están aplicando y no son los fitofortificantes que se encuentran englobados en los fitosanitarios biológicos, ya que se está cambiando el sistema de abonado de manera que producimos vegetales más resistentes a enfermedades, sin por ello tener que bajar la calidad de estos ni el rendimiento del cultivo.

# Declaración ambiental 2024

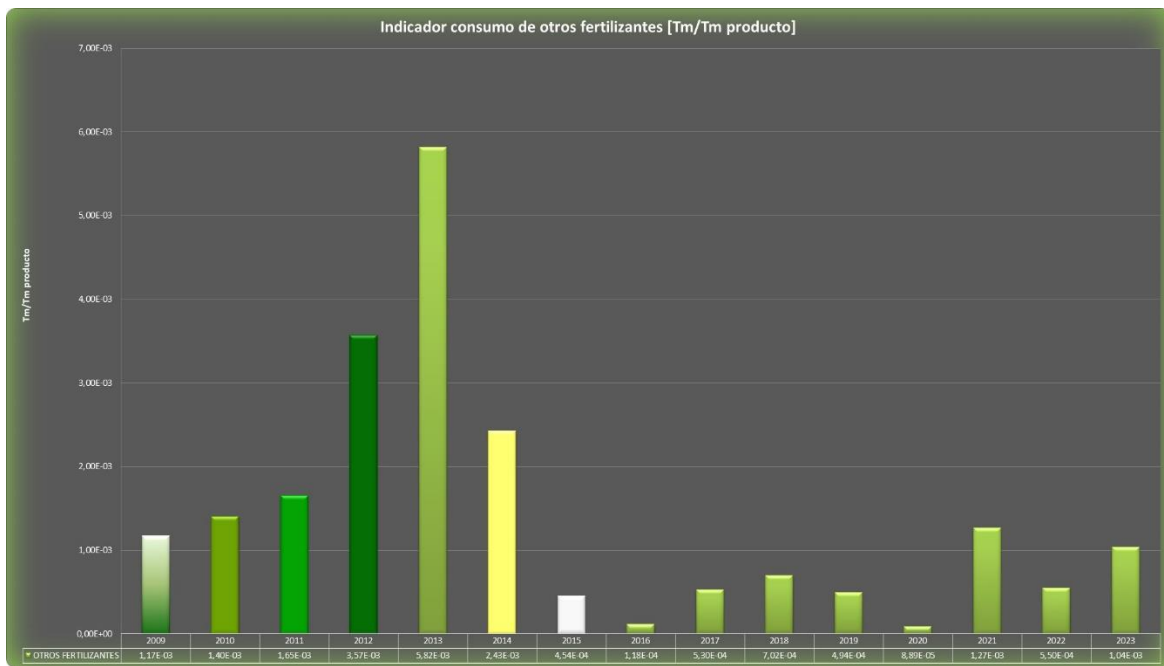
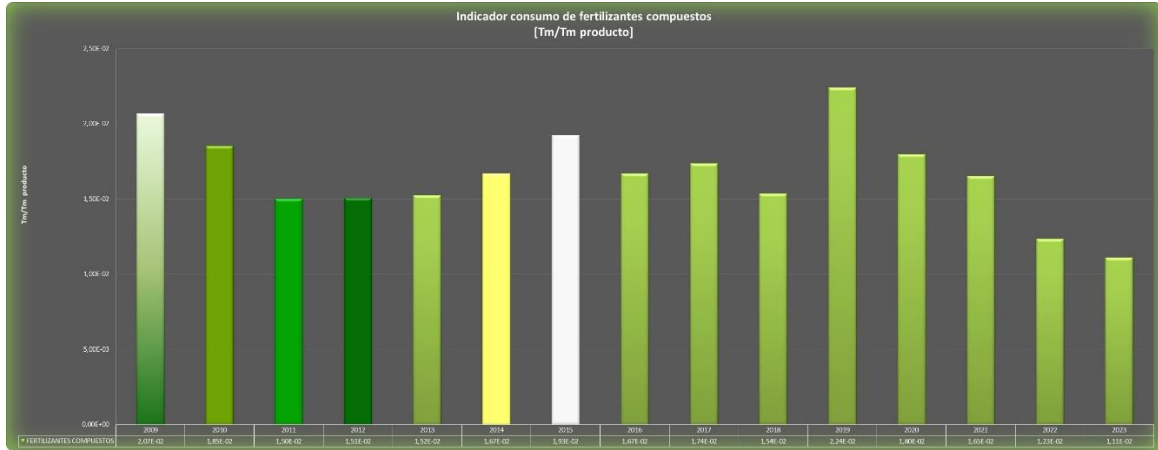
S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

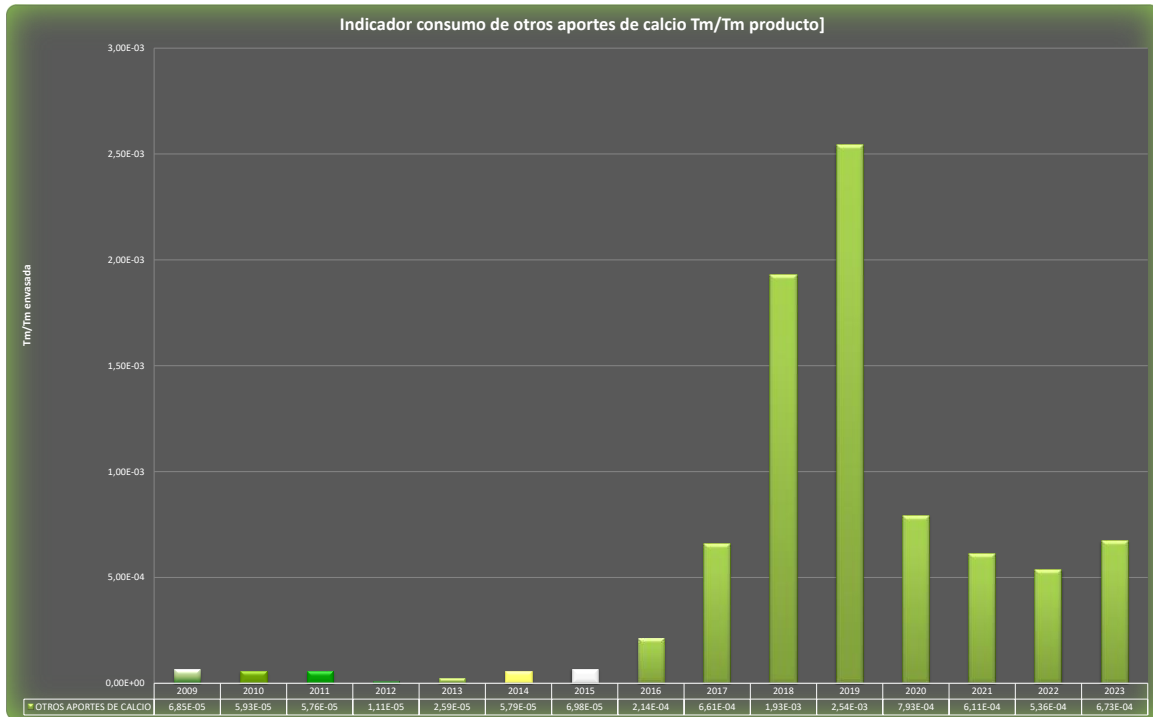


Declaración ambiental 2024  
**S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502**



Declaración ambiental 2024  
**S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502**





#### 🌱 Uso del suelo en relación con la biodiversidad

Aunque la compañía ha adquirido compromisos en materia de utilización racional de pesticidas, fertilizantes y materia orgánica, en la reducción del impacto medio ambiental, sobre la higiene y la protección de la salud humana, en la utilización eficaz de energía, agua y otros recursos naturales, en materia de reutilización y reciclaje, ahora pretende mediante esta declaración empresarial vincularse estrechamente al compromiso de conservación y mejora del entorno en general. Para ello vamos a trabajar por la conservación y mejora del entorno de nuestras fincas e instalaciones (paisaje, fauna y flora natural) y en este objetivo S.A.T. 9821 Grupo CFM empleará todos sus esfuerzos para conseguirlo junto con los socios productores.

Comenzamos realizando un Estudio de Impacto Ambiental de nuestras instalaciones para tener una idea clara de la situación actual y de las medidas correctoras, protectoras y/o compensadoras a tener en cuenta a corto, medio y largo plazo.

Teniendo conocimiento de todas las especies protegidas, que debemos cuidar y mimar, según las diferentes ubicaciones geográficas y las diferentes legislaciones autonómicas sobre flora y fauna, se ha elaborado el procedimiento de vigilancia ambiental y protección de la naturaleza para todas las fincas, en el cual relacionamos los apartados que se deben cumplir para que nuestros procesos afecten lo menos posible a las zonas naturales o silvestres en los alrededores de cada finca.



Tenemos un programa integral de protección de la naturaleza en la finca “El Alboraj” del socio productor Hortisano, S.L. para la protección del **Helianthemum polygonoides** situado en la laguna de Alboraj en Tobarra (Albacete), donde, además, tenemos diferentes córvidos anidando, palomas, rapaces, culebra de escalera y otros réptiles.

También, hemos realizado un estudio de la flora y fauna existente en las fincas y de donde se encuentran las diferentes zonas de protección con respecto a nuestras fincas y la biodiversidad de estas áreas de influencia.

Además, también se han plantado algunas especies arbustivas y arbóreas en las fincas, como *Dorycnium Pentaphyllum*, *Lavandula Dentata*, *Limonium C.*, *Genista Umbellata*, *Santolina Viscosa* y *Ceratonia Siliqua* para el cumplimiento de la legislación sobre el Mar Menor y la compensación de la huella de carbono.

El factor de las formas de uso de suelo en relación con la biodiversidad, tal y como se indica en el reglamento, diferencia la superficie del suelo sellada o superficie construida que es de 20.272,25 m<sup>2</sup> construidos (99% del valor indicado en el Registro de Establecimiento Industriales: 20.275) con respecto a los 18.131.100 m<sup>2</sup> del uso total máximo del suelo para cultivo (valor sumado de las superficies de las fincas), lo que representaría un 0,11%, lo que se considera irrelevante.



La superficie de suelo orientada según su naturaleza corresponde a las zonas no cultivadas: 1.177.000 m<sup>2</sup>, setos realizados en las parcelas afectadas por la Ley de protección del Mar Menor: 70.759 m<sup>2</sup> y la superficie ajardinada de la planta es de 133,32 m<sup>2</sup> (se corresponde al 99% del total ajardinado de la planta, el 1% se corresponde a Fruca Marketing), entre todas suman 1.247.892,32 m<sup>2</sup> suponen un 6,88 % respecto a la superficie total de las fincas.

Respecto a las tm de producción, estos indicadores son:

- Indicador uso total suelo (ha/Tm): **0,02**
- Indicador superficie sellada (ha/Tm): **0,28**
- Indicador superficie orientada según su naturaleza (ha/Tm): **17,09**



### 🌍 Emisiones totales de gases de efecto invernadero

Desde la organización se trabaja para minimizar las emisiones utilizando las MTD y los combustibles más ecológicos (calderas de gas natural licuado, vehículos lo más eficientes posibles dentro de un margen de viabilidad económica...).

AÑO	MAQUIN. CAMPO (litros)	EMISIONES GEI	VEHÍCULOS (litros)	CARRETILLAS ALMACEN (litros)	EMISIONES GEI	CALDERAS (GJ)	EMISIONES GEI	CONSUMO ELECTRICO (MWh)	EMISIONES GEI	Tm Producción (factor B <sup>(1)</sup> )	Indicador (Tm. CO2 eq/Tm.) (factor R <sup>(2)</sup> )
		(Tm CO <sub>2</sub> eq) (factor A <sup>(1)</sup> )			(Tm CO <sub>2</sub> eq) (factor A <sup>(1)</sup> )		EMISIONES GEI CALDERAS (Tm CO2 eq)		(Tm CO <sub>2</sub> eq) (factor A <sup>(1)</sup> )		
2009	398.144,00	1.045,97	230.633,00	26.375,00	675,19	106.651	6.043,60	6.063,24	2.122,13	54.419,10	0,182
2010	291.884,70	766,82	204.677,00	30.127,00	616,86	98.826	5.600,17	5.951,63	2.083,07	49.765,50	0,182
2011	322.463,00	847,15	217.723,20	28.563,00	647,02	81.446	4.615,28	7.530,62	2.635,72	52.540,90	0,166
2012	224.674,83	590,25	268.858,60	30.614,20	786,75	97.060	5.500,06	6.740,43	2.224,34	48.697,40	0,187
2013	290.893,68	764,21	202.582,80	32.611,50	617,88	74.370	4.214,31	6.178,83	2.039,01	50.144,80	0,152
2014	232.658,51	611,75	210.848,39	29.626,30	631,76	64.789	3.671,40	7.184,86	2.371,00	47.359,80	0,154
2015	246.753,46	648,25	219.826,27	31.924,91	661,38	88.030	4.988,37	6.418,59	1.925,58	48.158,14	0,171
2016	194.794,45	511,75	193.764,39	25.505,43	576,05	78.045	4.422,56	6.824,81	2.047,44	47.349,41	0,160
2017	234.245,65	615,39	191.044,23	30.204,30	581,25	92.822	5.198,02	7.552,89	2.265,87	51.278,20	0,169
2018	253.056,98	657,97	214.856,60	37.799,40	656,91	83.491	4.675,49	7.976,70	2.393,01	40.853,50	0,205
2019	276.088,67	717,83	216.551,44	38.043,62	661,95	111.424	6.239,72	7.780,33	2.328,10	55.045,27	0,181
2020	251.073,18	650,15	208.803,96	36.137,44	636,85	112.671	6.324,21	7.919,08	1.496,26	58.276,40	0,157
2021	281.007,16	763,78	235.961,66	49.567,05	724,28	95.735	4.839,95	8.427,77	2.171,38	71.735,62	0,118
2022	232.131,20	626,98	289.912,93	38.552,40	877,06	38.895	2.216,66	7.365,69	678,88	71.734,66	0,061
2023	196.104,74	530,04	264.008,54	34.646,06	873,52	932	70,75	6.976,62	588,02	61.914,18	0,033
2024	274.674,96	746,82	239.542,15	40.882,31	694,30	775	59,12	8.097,55	1.870,18	73.028,73	0,046

- (1) Factores A y B, según Anexo IV, sección C, punto 2.c), del Reglamento EMAS 1221/2009 modificado por el Reglamento 2018/2026.

Para el consumo y emisiones de los vehículos se han sumado las correspondientes al gasoil y gasolina y al GLP.

Para el consumo de maquinaria de campo se ha sumado el gasoil y la gasolina.

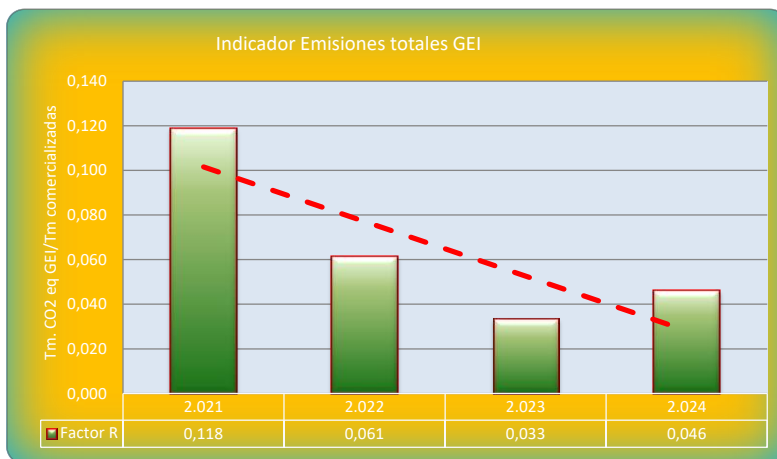
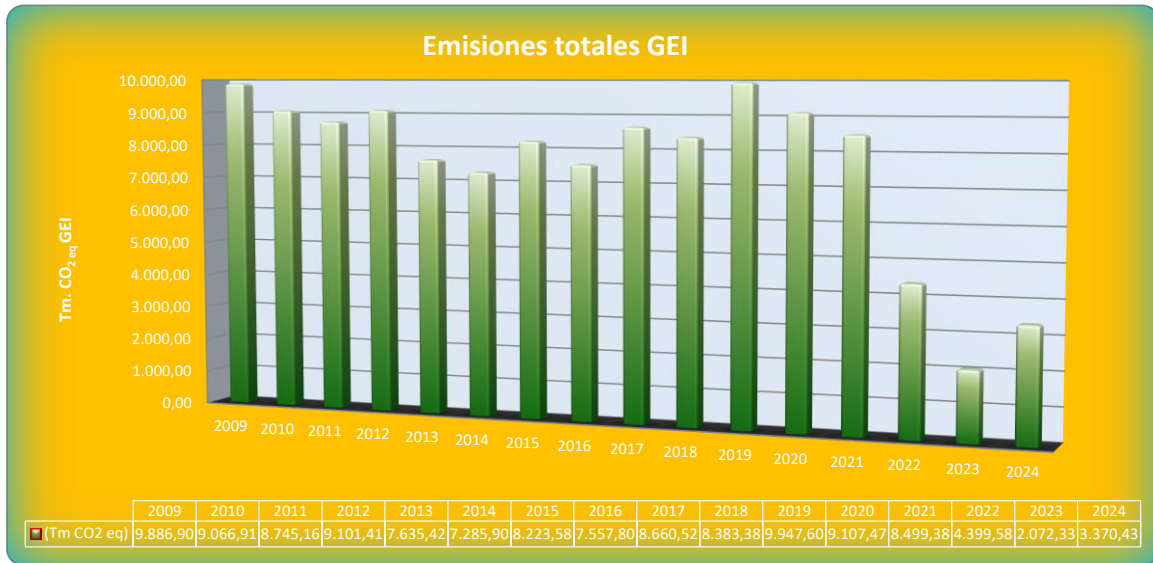
Para las calderas se ha sumado el gas natural y el gasoil.

Referente a las TCO<sub>2eq</sub> del consumo eléctrico, solo se tienen en cuenta las emisiones generadas del consumo de red. Ya que parte de la energía consumida en campo es generada por nuestras propias placas solares.

- 1 MWh = 3,6 GJ.
- 1 l gasóleo = 0,03586 GJ (US Energy Information Administration).
- Los Kg consumidos de GNL se transforman en KWh a través de los datos del poder calorífico del combustible suministrados puntualmente por el distribuidor de GNL en cada compra.
- El poder calorífico del GLP es de 7,73 kWh/l (fuente: Tabla de equivalencias Sedigas-Gasman).
- El factor de emisión del gasóleo B7 para turismos es de 0,002517 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión de la gasolina E5 para turismos es de 0,002249 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión de la gasolina E5 para motocicletas es de 0,002336 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión del GLP para turismos es de 0,001661 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión del gasóleo B para maquinaria comercial e industrial es de 0,002718 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión del gasóleo B para maquinaria de campo (agrícola) es de 0,002719 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- El factor de emisión de gasolina E5 para maquinaria de campo es de 0,002444 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).
- Factor de emisión para el gasoil B instalaciones fijas (calculadora de HC del MITECO V.31): 0,002737 tCO<sub>2</sub>/l.
- Factor de emisión para la electricidad de almacén- Totalenergies electricidad y gas España, S.A.U.: 0,283 t CO<sub>2</sub>/MWh (calculadora de HC del MITECO V.31). Restando las redenciones en la CUPS: 4MW (se hace por estimación el 99% de los mismos: 3,96 MW, correspondiendo el otro 1% a Fruca Marketing).
- Factores de emisión para la electricidad de campo (calculadora de HC de agricultura del MITECO V.25):

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	0,275
EDP CLIENTES SAU	0,283
AXPO IBERIA S.L.	0,283
FENIE ENERGIA, S.A.	0,280
SERVIGAS S XXI SA (SYDER)	0,283
MY ENERGIA ONER S.L	0,243
UNIELECTRICA ENERGIA, S.A	0,071

Tanto el consumo de combustibles (especialmente el de maquinaria de campo) como el eléctrico (especialmente el de campo) han hecho aumentar las emisiones de CO<sub>2</sub> eq. respecto del año pasado (tanto en valor absoluto como relativo). Sin embargo, estas emisiones se ven compensadas por la bajada en las emisiones procedentes de las calderas, al usarse solo los calefactores de los semilleros, desde 2022 ha hecho que este valor se mantenga a la baja.



No se encuentran descontadas las Tm CO<sub>2</sub> eq. compensadas por la absorción de CO<sub>2</sub> atmosférico de los cultivos y de las arboledas plantadas en los diversos recintos de la organización.

Nota: se corrige el gráfico porque estaban reflejados los datos de la comercializadora Fruca Marketing por error (2021-2023).

Para completar más el cálculo de las emisiones de GEI, se establece además las emisiones derivadas de los cultivos, por el uso de adblue, fugas de gases y la inclusión en el balance emisiones compensadas. Se han realizado los cálculos en función de diferentes fuentes de información de factores de emisión que se detallan:

**Emisiones de los cultivos:**

Este año se ha cambiado la metodología de cálculo del Less CO<sub>2</sub> (Murcia) por la calculadora del MITECO para agricultura (por considerarse más completa y actualizada).

Fincas de Murcia:

FERTILIZANTES SINTÉTICOS NITROGENADOS									
Fertilizante <sup>(1)</sup>	Tipo de cultivo	Cantidad (kg)	% N	Nitrógeno (kg N)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N aplicado)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(1)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.1 (kg CO <sub>2</sub> e)
					Por defecto	Otros			
Solución nitrogenada 32%	Hortalizas	249.217,4	32,0%	79.749,56	0,005		626,60	171.062,80	380.242,74
Nitrato amónico	Hortalizas	112.239,3	34,0%	38.161,35	0,005		299,84	81.856,10	
Nitrato de calcio	Hortalizas	115.259,3	15,0%	17.288,90	0,005		135,84	37.084,69	
Nitrato de magnesio	Hortalizas	4.121,5	11,0%	453,36	0,005		3,56	972,46	
Nitrato potásico	Hortalizas	126.486,8	13,0%	16.443,28	0,005		129,20	35.270,84	
Complejos	Hortalizas	7.745,5	19,0%	1.471,65	0,005		11,56	3.156,69	
Complejos	Hortalizas	56.579,4	10,0%	5.657,94	0,005		44,46	12.136,28	
Complejos	Hortalizas	87.688,0	14,0%	12.276,33	0,005		96,46	26.332,72	
Complejos	Hortalizas	31.266,4	9,0%	2.813,98	0,005		22,11	6.035,98	
Complejos	Hortalizas	250,0	15,0%	37,50	0,005		0,29	80,44	
Complejos	Hortalizas	3.197,7	25,0%	799,43	0,005		6,28	1.714,77	
Complejos	Hortalizas	20.507,9	5,1%	1.045,90	0,005		8,22	2.243,46	
Complejos	Hortalizas	35.672,1	3,0%	1.070,16	0,005		8,41	2.295,50	

ESTIÉRCOLES Y PURINES APLICADOS AL CAMPO										
Tipo de estiércol o purín	Especie ganadera de procedencia	Tipo de cultivo	Cantidad (kg)	%N	N (kg)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N aplicado)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(1)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.2 (kg CO <sub>2</sub> e)
						Por defecto	Otros			
Estiércol sólido	Avícola	Hortalizas	12.961.344,0	3,02%	391.432,59	0,005		3.075,54	839.622,90	839.622,90

OTROS FERTILIZANTES ORGÁNICOS										
Fertilizante	Tipo de cultivo	Cantidad (kg)	% Materia seca	% Nitrógeno	Nitrógeno (kg N) <sup>(1)</sup>	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N aplicado)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(2)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.3 (kg CO <sub>2</sub> e)
						Por defecto	Otros			
Otros	Hortalizas	434.773,2		2,50%		0,005				0,00

RESIDUOS DE CULTIVOS									
Cultivo	Producción anual (kg)	% residuo en campo <sup>(1)</sup>	Residuo en el campo (kg N)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(2)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.4 (kg CO <sub>2</sub> e)	
				Por defecto	Otros				
Hortalizas	51.894.220,0	61,4%	87345,39	0,005		686,29	187.355,85	187.355,85	

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

EMISIONES INDIRECTAS DE N <sub>2</sub> O						
Fuente de emisión	Nitrógeno (kg N)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(3)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales B (kg CO <sub>2</sub> e)
		Por defecto	Otros			
Lixiviación y Escorrentía <sup>(1)</sup>	72.165,20	0,011		1.247,43	340.547,60	521.307,77
Deposición Atmosférica <sup>(2)</sup>	84.270,47	0,005		662,13	180.760,17	

HC año de cálculo (2024) 1.928,53 t CO<sub>2</sub>e

Fincas de Albacete:

FERTILIZANTES SINTÉTICOS NITROGENADOS									
Fertilizante <sup>(1)</sup>	Tipo de cultivo	Cantidad (kg)	% N	Nitrógeno (kg N)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N aplicado)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(4)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.1 (kg CO <sub>2</sub> e)
					Por defecto	Otros			
Solución nitrogenada 32%	Hortalizas	55.132,2	32,0%	17.642,32	0,005		138,62	37.842,77	84.100,07
Nitrato amónico	Hortalizas	24.829,7	34,0%	8.442,11	0,005		66,33	18.108,33	
Nitrato de calcio	Hortalizas	25.497,8	15,0%	3.824,68	0,005		30,05	8.203,93	
Nitrato de magnesio	Hortalizas	911,8	11,0%	100,29	0,005		0,79	215,13	
Nitrato potásico	Hortalizas	27.981,6	13,0%	3.637,61	0,005		28,58	7.802,67	
Complejos	Hortalizas	1.713,5	19,0%	325,56	0,005		2,56	698,33	
Complejos	Hortalizas	12.516,6	10,0%	1.251,66	0,005		9,83	2.684,81	
Complejos	Hortalizas	19.398,5	14,0%	2.715,79	0,005		21,34	5.825,36	
Complejos	Hortalizas	6.916,8	9,0%	622,51	0,005		4,89	1.335,29	
Complejos	Hortalizas	707,4	25,0%	176,85	0,005		1,39	379,34	
Complejos	Hortalizas	4.536,8	5,1%	231,38	0,005		1,82	496,30	
Complejos	Hortalizas	7.891,4	3,0%	236,74	0,005		1,86	507,81	

ESTIÉRCOLES Y PURINES APLICADOS AL CAMPO										
Tipo de estiércol o purín	Especie ganadera de procedencia	Tipo de cultivo	Cantidad (kg)	%N	N (kg)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N aplicado)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(1)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.2 (kg CO <sub>2</sub> e)
						Por defecto	Otros			
Estiércol sólido	Avícola	Hortalizas	2.867.328,0	2,44%	69.962,80	0,005		549,71	150.070,21	150.070,21

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

OTROS FERTILIZANTES ORGÁNICOS										
Fertilizante	Tipo de cultivo	Cantidad (kg)	% Materia seca	% Nitrógeno	Nitrógeno (kg N) <sup>(1)</sup>	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N aplicado)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(2)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.3 (kg CO <sub>2</sub> e)
						Por defecto	Otros			
Otros	Hortalizas	96.181,2		2,50%		0,005				0,00

RESIDUOS DE CULTIVOS									
Cultivo	Producción anual (kg)	% residuo en campo <sup>(1)</sup>	Residuo en el campo (kg N)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(2)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.4 (kg CO <sub>2</sub> e)	
				Por defecto	Otros				
Hortalizas	11.472.810,0	61,4%	19310,38	0,005		151,72	41.420,76	41.420,76	

EMISIONES INDIRECTAS DE N <sub>2</sub> O						
Fuente de emisión	Nitrógeno (kg N)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(3)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales B (kg CO <sub>2</sub> e)
		Por defecto	Otros			
Lixiviación y Escorrentía <sup>(1)</sup>	8.993,65	0,011		155,46	42.441,02	89.209,58
Deposición Atmosférica <sup>(2)</sup>	21.803,53	0,005		171,31	46.768,56	

HC año de cálculo (2024) **364,80 t CO<sub>2</sub>e**

Fincas de Almería:

FERTILIZANTES SINTÉTICOS NITROGENADOS									
Fertilizante <sup>(1)</sup>	Tipo de cultivo	Cantidad (kg)	% N	Nitrógeno (kg N)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N aplicado)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(1)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.1 (kg CO <sub>2</sub> e)
					Por defecto	Otros			
Solución nitrogenada 32%	Hortalizas	46.399,5	32,0%	14.847,83	0,005		116,66	31.848,59	70.778,88
Nitrato amónico	Hortalizas	20.896,8	34,0%	7.104,91	0,005		55,82	15.240,03	
Nitrato de calcio	Hortalizas	21.459,1	15,0%	3.218,86	0,005		25,29	6.904,45	
Nitrato de magnesio	Hortalizas	767,3	11,0%	84,41	0,005		0,66	181,05	
Nitrato potásico	Hortalizas	23.549,4	13,0%	3.061,42	0,005		24,05	6.566,75	
Complejos	Hortalizas	1.442,1	19,0%	273,99	0,005		2,15	587,72	

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

Complejos	Hortalizas	10.534,0	10,0%	1.053,40	0,005		8,28	2.259,54	
Complejos	Hortalizas	16.325,8	14,0%	2.285,61	0,005		17,96	4.902,64	
Complejos	Hortalizas	5.821,2	9,0%	523,91	0,005		4,12	1.123,78	
Complejos	Hortalizas	595,4	25,0%	148,84	0,005		1,17	319,26	
Complejos	Hortalizas	3.818,2	5,1%	194,73	0,005		1,53	417,69	
Complejos	Hortalizas	6.641,5	3,0%	199,24	0,005		1,57	427,38	

ESTIÉRCOLES Y PURINES APLICADOS AL CAMPO										
Tipo de estiércol o purín	Especie ganadera de procedencia	Tipo de cultivo	Cantidad (kg)	%N	N (kg)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N aplicado)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(1)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.2 (kg CO <sub>2</sub> e)
						Por defecto	Otros			
Estiércol sólido	Avícola	Hortalizas	2.867.328,0	2,61%	74.837,26	0,005		588,01	160.525,92	160.525,92

OTROS FERTILIZANTES ORGÁNICOS										
Fertilizante	Tipo de cultivo	Cantidad (kg)	% Materia seca	% Nitrógeno	Nitrógeno (kg N) <sup>(1)</sup>	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N aplicado)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(2)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.3 (kg CO <sub>2</sub> e)
						Por defecto	Otros			
Otros	Hortalizas	80.946,4		2,50%		0,005				0,00

RESIDUOS DE CULTIVOS										
Cultivo	Producción anual (kg)	% residuo en campo <sup>(1)</sup>	Residuo en el campo (kg N)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(2)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales A.4 (kg CO <sub>2</sub> e)		
				Por defecto	Otros					
Hortalizas	9.661,7	61,4%	16,26	0,005		0,13	34,88	34,88		

EMISIONES INDIRECTAS DE N <sub>2</sub> O						
Fuente de emisión	Nitrógeno (kg N)	Factor emisión (kg N <sub>2</sub> O-N/kg N)		Emisiones parciales (kg N <sub>2</sub> O) <sup>(3)</sup>	Emisiones parciales (kg CO <sub>2</sub> e)	Emisiones totales B (kg CO <sub>2</sub> e)
		Por defecto	Otros			
Lixiviación y Escorrentía <sup>(1)</sup>	4.314,03	0,011		74,57	20.357,89	53.119,93
Deposición Atmosférica <sup>(2)</sup>	15.273,68	0,005		120,01	32.762,04	

HC año de cálculo (2024) 460,48 t CO<sub>2</sub>e

Emisiones cultivos	T CO <sub>2</sub> eq./año	Emisiones CO <sub>2</sub> eq. (t CO <sub>2</sub> ) /ha*año	Emisiones CO <sub>2</sub> eq. (t)/ tm producto*año
	2.753,81	1,47	3,77E-02

- Para el cálculo de las t de CO<sub>2</sub> se ha usado la Calculadora del MITECO de agricultura v.25
- Considerando 1.813,11 ha totales de las fincas.
- Considerando 73.028,73 tm de producción.

Según la guía del Cálculo de la huella de carbono del MITECO, se consideran emisiones del alcance 1, las emitidas por consumos directos como los combustibles y fugas de gases refrigerantes.

Anteriormente se ha calculado las emisiones de CO<sub>2</sub> para los combustibles, a estas se añaden las derivadas del adblue, siendo:

Combustible	T CO <sub>2</sub> eq./año	Emisiones CO <sub>2</sub> eq. (t CO <sub>2</sub> ) /ha*año	Emisiones CO <sub>2</sub> eq. (t)/ tm producto*año
Gasoil			
Gasolina			
Gas natural			
GLP	1.515,88	0,8077	0,0208
Adblue	0,33	1,83E-04	4,54E-06

AdBlue

2024

CONSUMO FM [l.]

1275,03

Tm. CO<sub>2</sub> eq.

0,33

- o El factor de emisión del Adblue para turismos es de 0,00026 tCO<sub>2</sub>/l (calculadora HC del MITECO V.31).

Las emisiones por fugas de gases refrigerantes de las cámaras suponen las siguientes emisiones:

Gas refrigerante	Cantidad (kg)	Factor emisión	T CO <sub>2</sub> eq./año	Emisiones CO <sub>2</sub> eq. (t CO <sub>2</sub> ) /ha*año	Emisiones CO <sub>2</sub> eq. (t)/ tm producto*año
R449A	164,00	0,001504	0,247	0,000131429	3,37752E-06

Por tanto, las emisiones totales del alcance 1 son:

Emisiones alcance 1	
Emisiones CO <sub>2</sub> eq. (t) /ha*año	2,355
Emisiones CO <sub>2</sub> eq. (t) /tm producto*año	0,058
Emisiones CO <sub>2</sub> eq. (t)	4.270,266

Si consideramos el alcance 2 (consumo eléctrico), anteriormente calculado:

Emisiones CO2 eq. (t)/año	Emisiones CO2 eq. (t) /ha/año	Emisiones CO2 eq. (t) /tm producto
846,69	0,47	0,01

El sumatorio de estos 2 alcances es el siguiente:

Emisiones por producción (alcance 1)+ consumo electricidad (alcance 2)	
Emisiones (t CO2 eq./ha*año)	2,822
Emisiones (t CO2 eq./tm producto*año)	0,070
Emisiones (t CO2 eq.)	5.116,958

Estableciendo, además, la fijación de CO2 eq. por otras plantaciones arbóreas (este año se han añadido 108 olivos) y mantenimiento de las mismas que se hacen en las fincas:

Especies plantadas	Nº ejemplares totales	Factor absorción en 20 años (tCO <sub>2</sub> /pie)	Factor de absorción (tCO <sub>2</sub> /año)	Absorción t CO <sub>2</sub> /año
Cupressus sempervirens (ciprés)	5040	0,03	0,0015	7,56
Ceratonia Siliqua (algarrobo)	865	0,06	0,003	2,595
Olea europaea (olivo)	1246	0,04	0,002	2,492
<b>Absorción total CO2</b>				<b>12,647</b>
<b>Absorción CO2 eq. (t)/ha*año</b>				<b>0,0040</b>
<b>Absorción CO2 eq. (t)/ tm producto*año</b>				<b>0,0002</b>

- El factor de absorción se obtiene de la calculadora de absorción del MITECO V.6., factor de absorción a 20 años, por lo que, para obtener el factor de absorción por año, se divide este entre 20.


El balance considerando estas plantaciones es de:

Balance emisiones por producción (alcance 1)+ consumo electricidad (alcance 2) - fijación por plantaciones	
Balance (t CO2 eq./ha*año)	2,815
Balance (t CO2 eq./tm producto*año)	0,070
Balance (t CO2 eq.)	5104,311

#### Emisiones de los calefactores

A continuación, se muestran los resultados del último control de emisión de gases de combustión realizado a los calefactores que se utilizan en el semillero para mantener una temperatura adecuada en el crecimiento de las plántulas, las cuales se van a trasplantar posteriormente en las fincas. Estos calefactores por su potencia energética son catalogados como Actividad Potencialmente contaminadora de la

Atmósfera grupo C. Se ha hecho una medición con fecha 21/2/24 por SGS, con los siguientes resultados:

		<b>INFORME MEDIDA DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA</b>			
<small>Entidad Colaboradora de la Administración en Materia de Calidad Ambiental (nº exp. 417/98)</small>					
Número Trabajo	333492	Fecha control	21/02/2024		
Ref. Informe	907/333492/01	Tipo Actuación	Autocontrol		
<b>ACTUACIÓN MEDIDA EMISIONES A LA ATMÓSFERA</b>					
Foco	Caldera nº1	Número Foco	1		
Técnicos	Jose Joaquin Quiles Roca	Fecha Medida	21/02/2024		
<b>RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b>					
Parámetro	Metodología	Resultados Analíticos	VLE	Unidades	Valoración Cumplimiento
		Muestreo 1			
NOx	ASTM D6522-00	44,0	300	ppm	Cumple
CO	ASTM D6522-00	<4,0	1.445	ppm	Cumple
SO2	ASTM D6522-00	<10,0	850	mg/Nm <sup>3</sup>	Cumple
Opacidad	ASTM D2156	1	2	Bacharach	Cumple
Condiciones VLE:		Condiciones normales de presión y temperatura (101,3 kPa, 273 <sup>o</sup> K), en base seca			
<b>OTROS DATOS DE LOS MUESTREOS</b>					
Parámetro	MUESTREO 1				
Caudal seco (Nm <sup>3</sup> /h)	313,6				
Velocidad (m/s)	5,9				
Humedad absoluta (%)	1,5				
Temperatura gases (°C)	296,4				
Emisión Másica NOx (Kg/h)	0,02				
Emisión Másica CO (Kg/h)	<0,01				
Emisión Másica SO2 (Kg/h)	<0,01				
Oxígeno (%)	9,0				
CO <sub>2</sub> (%)	8,8				
Hora Inicio	07:30				
Hora final	08:30				
Duración del muestreo (min.)	60				
<b>CONDICIONES DE LOS MUESTREOS</b>					
Concepto	Muestreo 1				
Representatividad	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
Condiciones funcionamiento instalación (*)	100%				
Desviaciones al plan de muestreo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No				
Desviaciones a normas/procedimientos medida	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No				
(*) Porcentaje relativo a una capacidad de producción nominal de 144,2 kw/h.					
<b>COMENTARIOS - OBSERVACIONES</b>					
(*) El periodo de medición se adaptó a los periodos de operación en condiciones normales de producción y funcionamiento, por limitaciones del proceso productivo (volumen de trabajo insuficiente para completar 3 mediciones x 1 hora), realizándose un único muestreo de 60 minutos. Durante los ensayos el Técnico responsable, procedió a comprobar in situ en las instalaciones el funcionamiento de la máquina evaluada, encontrándose a pleno funcionamiento.					

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502



Entidad Colaboradora de la Administración en  
Materia de Calidad Ambiental (nº exp. 417/98)

INFORME MEDIDA DE EMISIÓN DE  
CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA

Número Trabajo	333492	Fecha control	21/02/2024
Ref. Informe	907/333492/01	Tipo Actuación	Autocontrol

ACTUACIÓN MEDIDA EMISIONES A LA ATMÓSFERA			
Foco	Caldera nº2	Número Foco	2
Técnicos	Jose Joaquín Quiiles Roca	Fecha Medida	21/02/2024

RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
Parámetro	Metodología	Resultados Analíticos	VLE	Unidades	Valoración Cumplimiento
		Muestreo 1			
NOx	ASTM D6522-00	45,0	300	ppm	Cumple
CO	ASTM D6522-00	7,0	1.445	ppm	Cumple
SO2	ASTM D6522-00	<10,0	850	mg/Nm <sup>3</sup>	Cumple
Opacidad	ASTM D2156	1	2	Bacharach	Cumple
Condiciones VLE:		Condiciones normales de presión y temperatura (101,3 kPa, 273 <sup>o</sup> K), en base seca			

OTROS DATOS DE LOS MUESTREOS	
Parámetro	MUESTREO 1
Caudal seco (Nm <sup>3</sup> /h)	249,7
Velocidad (m/s)	4,6
Humedad absoluta (%)	1,5
Temperatura gases (°C)	284,0
Emisión Másica NOx (Kg/h)	0,02
Emisión Másica CO (Kg/h)	<0,01
Emisión Másica SO2 (Kg/h)	<0,01
Oxígeno (%)	8,2
CO <sub>2</sub> (%)	9,4
Hora Inicio	07:35
Hora final	08:35
Duración del muestreo (min.)	60

CONDICIONES DE LOS MUESTREOS	
Concepto	Muestreo 1
Representatividad	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Condiciones funcionamiento instalación (*)	100%
Desviaciones al plan de muestreo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Desviaciones a normas/procedimientos medida	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

(\*) Porcentaje relativo a una capacidad de producción nominal de 144,2 kw/h.

COMENTARIOS - OBSERVACIONES
(*) El periodo de medición se adaptó a los periodos de operación en condiciones normales de producción y funcionamiento, por limitaciones del proceso productivo (volumen de trabajo insuficiente para completar 3 mediciones x 1 hora), realizándose un único muestreo de 60 minutos. Durante los ensayos el Técnico responsable, procedió a comprobar in situ en las instalaciones el funcionamiento de la máquina evaluada, encontrándose a pleno funcionamiento.

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502



Entidad Colaboradora de la Administración en  
Materia de Calidad Ambiental (nº exp. 417/98)

INFORME MEDIDA DE EMISIÓN DE  
CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA

Número Trabajo	333492	Fecha control	21/02/2024
Ref. Informe	907/333492/01	Tipo Actuación	Autocontrol

ACTUACIÓN MEDIDA EMISIONES A LA ATMÓSFERA			
Foco	Caldera nº3	Número Foco	3
Técnicos	Jose Joaquin Quiles Roca	Fecha Medida	21/02/2024

RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
Parámetro	Metodología	Resultados Analíticos	VLE	Unidades	Valoración Cumplimiento
		Muestreo 1			
NOx	ASTM D6522-00	47,0	300	ppm	Cumple
CO	ASTM D6522-00	<4,0	1.445	ppm	Cumple
SO2	ASTM D6522-00	<10,0	850	mg/Nm <sup>3</sup>	Cumple
Opacidad	ASTM D2156	1	2	Bacharach	Cumple
Condiciones VLE:		Condiciones normales de presión y temperatura (101,3 kPa, 273 <sup>º</sup> K), en base seca			

OTROS DATOS DE LOS MUESTREOS	
Parámetro	MUESTREO 1
Caudal seco (Nm <sup>3</sup> /h)	241,2
Velocidad (m/s)	4,5
Humedad absoluta (%)	1,5
Temperatura gases (°C)	291,2
Emisión Másica NOx (Kg/h)	0,01
Emisión Másica CO (Kg/h)	<0,01
Emisión Másica SO2 (Kg/h)	<0,01
Oxígeno (%)	7,8
CO <sub>2</sub> (%)	9,7
Hora Inicio	08:33
Hora final	09:33
Duración del muestreo (min.)	60

CONDICIONES DE LOS MUESTREOS	
Concepto	Muestreo 1
Representatividad	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Condiciones funcionamiento instalación (*)	100%
Desviaciones al plan de muestreo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Desviaciones a normas/procedimientos medida	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

(\*) Porcentaje relativo a una capacidad de producción nominal de 144,2 kw/h.

COMENTARIOS - OBSERVACIONES
(*) El periodo de medición se adaptó a los periodos de operación en condiciones normales de producción y funcionamiento, por limitaciones del proceso productivo (volumen de trabajo insuficiente para completar 3 mediciones x 1 hora), realizándose un único muestreo de 60 minutos. Durante los ensayos el Técnico responsable, procedió a comprobar in situ en las instalaciones el funcionamiento de la maquina evaluada, encontrándose a pleno funcionamiento.



Entidad Colaboradora de la Administración en  
Materia de Calidad Ambiental (nº exp. 417/98)

**INFORME MEDIDA DE EMISIÓN DE  
CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA**

Número Trabajo	333492	Fecha control	21/02/2024
Ref. informe	907/333492/01	Tipo Actuación	Autocontrol

ACTUACIÓN MEDIDA EMISIONES A LA ATMÓSFERA			
Foco	Caldera m <sup>3</sup> 4	Número Foco	4
Técnicos	Jose Joaquín Quijes Roca	Fecha Medida	21/02/2024

RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO					
Parámetro	Metodología	Resultados Analíticos	VLE	Unidades	Valoración Cumplimiento
		Muestreo 1			
NOx	ASTM D6522-00	47,0	300	ppm	Cumple
CO	ASTM D6522-00	<4,0	1.445	ppm	Cumple
SO2	ASTM D6522-00	<10,0	850	mg/Nm <sup>3</sup>	Cumple
Opacidad	ASTM D2156	1	2	Bacharach	Cumple
Condiciones VLE:		Condiciones normales de presión y temperatura (101,3 kPa, 273 <sup>o</sup> K), en base seca			

OTROS DATOS DE LOS MUESTREOS	
Parámetro	MUESTREO 1
Caudal seco (Nm <sup>3</sup> /h)	236,6
Velocidad (m/s)	4,7
Humedad absoluta (%)	1,5
Temperatura gases (°C)	318,8
Emisión Másica NOx (Kg/h)	0,01
Emisión Másica CO (Kg/h)	<0,01
Emisión Másica SO2 (Kg/h)	<0,01
Oxígeno (%)	8,8
CO <sub>2</sub> (%)	6,6
Hora Inicio	08:38
Hora final	09:38
Duración del muestreo (min.)	60

CONDICIONES DE LOS MUESTREOS	
Concepto	Muestreo 1
Representatividad	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Condiciones funcionamiento Instalación (*)	100%
Desviaciones al plan de muestreo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Desviaciones a normas/procedimientos medida	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

(\*) Porcentaje relativo a una capacidad de producción nominal de 144,2 kw/h.

COMENTARIOS - OBSERVACIONES
(*) El periodo de medición se adaptó a los periodos de operación en condiciones normales de producción y funcionamiento, por limitaciones del proceso productivo (volumen de trabajo insuficiente para completar 3 mediciones x 1 hora), realizándose un único muestreo de 60 minutos. Durante los ensayos el Técnico responsable, procedió a comprobar in situ en las instalaciones el funcionamiento de la maquina evaluada, encontrándose a pleno funcionamiento.



Entidad Colaboradora de la Administración en  
Materia de Calidad Ambiental (n° exp. 417/88)

**INFORME MEDIDA DE EMISIÓN DE  
CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA**

Número Trabajo	333492	Fecha control	28/02/2023
Ref. Informe	907/333492/01	Tipo Actuación	Autocontrol

**ACTUACIÓN MEDIDA EMISIONES A LA ATMÓSFERA**

Foco	Caldera n° 4	Número Foco	4
------	--------------	-------------	---

**RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Parámetro	Metodología	Resultados Analíticos	VLE	Unidades	Valoración Cumplimiento
		1			
NOx	ASTM D6522-00	47,0	300	ppm	Cumple
CO	ASTM D6522-00	<5	1.445	ppm	Cumple
SO2	ASTM D6522-00	65,2	850	mg/Nm3	Cumple
Opacidad	ASTM D2156	1	2	Bacharach	Cumple
Condiciones VLE:		Condiciones normales de presión y temperatura (101,3 kPa, 273° K), en base seca			

**OTROS DATOS DE LOS MUESTREOS**

Parámetro	MUESTREO 1
Caudal seco (Nm³/h)	334,5
Velocidad (m/s)	6,3
Humedad absoluta (%)	1,0
Temperatura gases (°C)	293,1
Emisión Másica NOx (Kg/h)	0,02
Emisión Másica CO (Kg/h)	<0,01
Emisión Másica SO2 (Kg/h)	0,02
Oxígeno (%)	8,8
CO <sub>2</sub> (%)	6,6
Hora inicio	09:35
Hora final	10:35
Duración del muestreo (min.)	60

**CONDICIONES DE LOS MUESTREOS**

Concepto	Muestreo 1
Representatividad	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Condiciones funcionamiento instalación (*)	100%
Desviaciones al plan de muestreo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Desviaciones a normas/procedimientos medida	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

(\*) Porcentaje relativo a una capacidad de producción nominal de 144,2 kw/h.

**COMENTARIOS - OBSERVACIONES**

(\*) El período de medición se adaptó a los períodos de operación en condiciones normales de producción y funcionamiento, por limitaciones del proceso productivo (volumen de trabajo insuficiente para completar 3 mediciones x 1 hora), realizándose un único muestreo de 60 minutos. Durante los ensayos el Técnico responsable, procedió a comprobar in situ en las instalaciones el funcionamiento de la maquina evaluada, encontrándose a pleno funcionamiento.

Los valores obtenidos, de acuerdo con la legislación de aplicación, Decreto 833/75, cumplen holgadamente con los límites legales establecidos.

	VLE
NOx	300
CO	1445
SO2	850
Opacidad	2

Las calderas de los invernaderos no se han usado durante 2024, por lo cual no se han hecho mediciones de las mismas.

La metodología de cálculo de las emisiones de NOx generadas por los quemadores de gasóleo utilizados en los semilleros, utilizando la hoja de cálculo de emisiones contaminantes de la Comunidad de Madrid, a partir del consumo de combustible ([https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/regulation/documents/calculo\\_de\\_cargas\\_contaminantes\\_prtr\\_2021.xls](https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/regulation/documents/calculo_de_cargas_contaminantes_prtr_2021.xls)):

#### QUEMADORES DE GASÓLEO (SEMILLEROS)

El consumo de combustible (gasoil) de los semilleros es de: 26000 l (932,36 GJ).

#### CÁLCULO DE EMISIONES EN CALDERAS ≤ 1 MWh.

Tipo de Combustible	GASÓLEO
Consumo (GJ)	932,36

Contaminante	Factor de emisión	Unidad	Carga contaminante (kg/año)	Fuente
<b>Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)</b>	Utilizar la metodología de cálculo indicada en la pestaña "Cálculo CO2 y COV"			
<b>Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>)</b>	100	g/GJ	93,236	EMEP/EAA air pollutant emission inventory guidebook 2019, Chapter 1.A.4. Small combustion; Table 3.24
<b>Monóxido de carbono (CO)</b>	40	g/GJ	37,2944	EMEP/EAA air pollutant emission inventory guidebook 2019, Chapter 1.A.4. Small combustion; Table 3.24
<b>Óxidos de azufre (SO<sub>x</sub>)</b>	140	g/GJ	130,5304	EMEP/EAA air pollutant emission inventory guidebook 2019, Chapter 1.A.4. Small combustion; Table 3.24
<b>Partículas PM10</b>	3	g/GJ	2,79708	EMEP/EAA air pollutant emission inventory guidebook 2019, Chapter 1.A.4. Small combustion; Table 3.24



## 📌 Ruido ambiental

Nuestro sistema productivo tiene controlado el nivel de emisiones sonoras, mediante la utilización de equipos de última generación y el mantenimiento preventivo de equipos e instalaciones, como por ejemplo los motores convencionales que se utilizan en las fincas, por lo que NO somos potencialmente contaminantes de ruido.

Los niveles de ruido emitido al entorno se controlan mediante sonometría. Los parámetros de calidad objetivo vienen marcados por el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

Toda nueva instalación, establecimiento o actividad portuaria, industrial, comercial, de almacenamiento, deportivo recreativa o de ocio deberá adoptar las medidas necesaria para que no transmita al medio ambiente exterior, niveles de ruido superiores a los establecidos como valores límite en la tabla B1, del anexo III, evaluados conforme a los procedimientos marcados por el anexo IV del real decreto anteriormente mencionado.

TABLA B1. ANEXO III  
VALORES LIMITE DE RUIDO EN EL MEDIO AMBIENTE EXTERIOR

USO DEL SUELO		NIVEL DE RUIDO PERMITIDO Leq dB(A)	
		Día	Noche
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica.	50	40
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	55	45
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c.	60	50
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	63	53
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	65	55

Se realizó una primera medición en 2016 sobre los niveles de ruido de la actividad de la planta de manipulación hortofrutícola. Actualmente la empresa mantiene las mismas condiciones, por lo que los niveles de ruido se mantienen. Además, no se ha requerido por parte de ninguna Administración que se vuelvan a realizar mediciones de ruido en las instalaciones, ni existe normativa que obligue a ello.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de aquellos puntos exteriores sensibles a emisiones de ruido procedentes de las actividades llevadas a cabo en las instalaciones de la empresa, con la intención de comprobar si están dentro de los niveles permitidos por la legislación vigente respecto a la protección del medio ambiente frente al ruido.

En el siguiente plano de situación, se detallan los puntos de control utilizados para la realización de la sonometría:



COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DIURNOS					
Punto de muestreo	Periodo diurno/nocturno	Lq dB (A) Valores límite	Lq dB (A) Cumplimiento art. 25 apdo. 2	Lq dB (A) Valores medios	Cumplimiento legal
1	D	65	70	56,7	Verificado
				48,7	Verificado
				48,1	Verificado
2	D	65	70	49,3	Verificado
				56,3	Verificado
				48,1	Verificado
3	D	65	70	52,2	Verificado
				55,9	Verificado
				52,2	Verificado
4	D	65	70	62,2	Verificado
				62,5	Verificado
				62,6	Verificado

**INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. VALORES DIURNOS.**

- Punto 1, zona norte: No se superan los límites establecidos
- Punto 2, zona noroeste: No se superan los límites establecidos
- Punto 3, zona sureste: No se superan los límites establecidos
- Punto 4, zona sur: No se superan los límites establecidos

CONCLUSIÓN

Las mediciones realizadas en la totalidad de los puntos muestreados no superan los límites establecidos en la legislación vigente. Los límites de la parcela están lo suficientemente alejados de las naves de almacenamiento y manipulación.

Las emisiones de ruido más altas provienen del punto 4, por el tráfico de los camiones hacia la báscula, así como de la vecina carretera RM-E12, aunque sin ser emisiones significativas.

Las mediciones realizadas en los puntos 2 y 3, puntos más cercanos a viviendas, no suponen un riesgo de molestia para sus habitantes.

Analizando los resultados obtenidos, se puede considerar que la actividad CUMPLE con la normativa vigente en materia de ruido.

Fuente: Sonometría realizada el 26 de julio de 2016, por Foro 21, soluciones de ingeniería, S.L.

EQUIPOS DE MEDIDA EMPLEADOS	
<b>SONOMETRO INTEGRADOR</b>	
MARCA:	CASELLA
MODELO:	CEL-620 B
Nº DE SERIE:	2239636/V023-09
CLASE DEL APARATO:	SONÓMETRO INTEGRADOR
FILTRO DE BANDAS:	SI
FILTRO DE OCTAVAS:	SI
<b>CALIBRADOR SONORO</b>	
MARCA:	CEL
MODELO:	284/2
Nº DE SERIE:	4/10327017



### 3.2 Descripción de mejoras ambientales conseguidas

OBJETIVO/MEJORA	IMPLANTADO	AÑO
Obtención de la certificación ISO 14001:1996 y verificación EMAS II (761/2001/CE)	100 %	2003
Reducción emisiones de CO <sub>2</sub> de transporte por reducción de volumen de residuos de polipropileno.	100 %	2003
Recogida del agua de lluvia y rocío de los invernaderos de pimientos para su aprovechamiento como riego.	100 %	2003
Reducción de residuos de envases de cartón por año, por adecuación de los tamaños de los envases al tamaño de los productos según época.	100 %	2004
Cambio de tipo de combustible, de gasoil a gas natural para la calefacción de los invernaderos de pimientos.	33 %	2004
Reducción del número de portes a vertedero mediante la adquisición de compactadoras para prensado de los residuos y minimización de portes.	33 %	2005
Instalación y/o adaptación de cubetos en los cabezales de riego para evitar la contaminación de suelos por vertidos accidentales de los mismos.	100 %	2005
Recogida del agua de lluvia y rocío de los invernaderos del semillero para su aprovechamiento como riego.	100 %	2005
Obtención de la certificación ISO 14001:2004	100 %	2006
Instalación de tanques de doble pared para alimentación de los grupos electrógenos de gasoil en los cabezales de riego, que no tienen energía eléctrica.	100 %	2006
Implantación del <b>Plan Integral para la Conservación de la Naturaleza</b> en la finca del Alboraj.	100 %	2006
Reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera por cambio de combustible (a gas natural) de los calefactores de los invernaderos.	100 %	2006
Mejora en la gestión de los restos vegetales y uso de los mismos como alimentación para ganado y enmienda orgánica en campo.	100 %	2007
Reducción del número de portes a vertedero mediante la adquisición de compactadoras para prensado de los residuos y minimización de portes.	100 %	2007
Desarrollo de los objetivos del “Compromiso con el Desarrollo Sostenible” de la Región de Murcia al que se adscribió nuestro cliente FRUCA MARKETING, S.L.	100 %	2007
Puesta en marcha y uso de la desaladora de Aguas desaladas del Campo de Cartagena ahora denominada de Valdelentisco.	100 %	2009
Implantación del programa Producción libre de residuos denominado ZERYA para la reducción del uso de fitosanitarios.	100 %	2009
Mejora de la gestión de los restos vegetales para destinarlo a la alimentación para ganado o como abono en verde en las fincas.	100 %	2009
Renovación de la certificación ISO 14001:2004 y verificación EMAS III (Reglamento nº 1221/2009/CE)	100 %	2010
Se ha establecido la huella de carbono para todos los procesos en general	100 %	2010
Certificación contra ZERYA, programa “Producto Libre de Residuos” en hortalizas (lechugas, sandías y melones)	100 %	2010

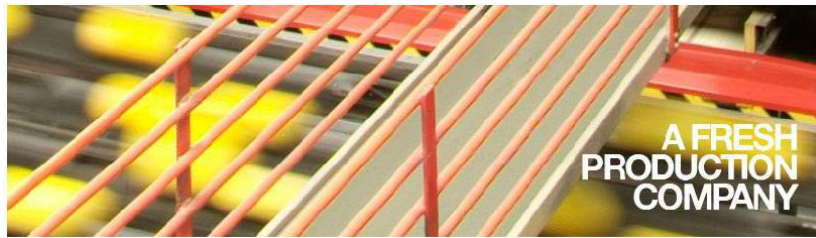
OBJETIVO/MEJORA	IMPLANTADO	AÑO
Estudio de la fauna y flora existente en las fincas pertenecientes a los socios de S.A.T. 9821 Grupo CFM (Hortisano y Explotaciones Malagón)	50 %	2010
Lucha biológica en cítricos	50 %	2010
Estudio para la implantación de sistemas de cogeneración en la finca La Grana (pimientos de invernadero de alta tecnología). FASE I	100 %	2010
Sustitución del gas refrigerante en las instalaciones frigoríficas R-22 por amoníaco (no estaba planificado, pero se ha desarrollado y ejecutado)	100 %	2011
Se ha establecido la huella de carbono para el conjunto de las empresas.	100 %	2011
Estudio de la fauna y flora existente en las fincas pertenecientes a los socios de S.A.T. 9821 Grupo CFM (Hortisano y Explotaciones Malagón)	66 %	2011
Implantación del programa residuo 0 denominado ZERYA para la reducción del uso de fitosanitarios en pimientos y escarolas.	33 %	2011
Implantación de plantas como barreras naturales alrededor de los invernaderos de pimientos, como compensación por la huella de CO2	10 %	2011
Formación de los técnicos de campo y de los trabajadores de las oficinas de 2 horas.	100 %	2012
Implantación de plantas como barreras naturales alrededor de la planta de manipulación, como compensación por la huella de CO2	40 %	2012
Formación de 2 horas al 50% de los trabajadores de oficinas y al 50% de los técnicos para una adecuada gestión medio ambiental que se producen por su trabajo.	100 %	2013
Implantación de plantas como barreras naturales alrededor de la planta de manipulación, como compensación por la huella de CO2	100 %	2013
Estudio de la evolución y de acciones para reducir o compensar la huella de CO2 de los procesos de producción agrícola y de los de la planta de manipulación	50 % (almacén)	2013
Estudio de la evolución y de acciones para reducir o compensar la huella de CO2 de los procesos de producción agrícola y de los de la planta de manipulación	70 % (almacén)	2014
Implantación de plantas como barreras naturales alrededor de los invernaderos de pimientos, como compensación por la huella de CO2	40 %	2014
Implantación de cipreses como barreras naturales alrededor del perímetro de la central manipuladora, como compensación por la huella de CO2	100 % (previsto)	2015
Implantación de plantas como barreras naturales alrededor de los invernaderos de pimientos, como compensación por la huella de CO2	100 %	2016
Estudio de la fauna y flora existente en la finca de El Alboraj perteneciente a Hortisano	100 %	2016
Plantación de árboles y plantas silvestres (algarrobo, esparto y romero) en las fincas La Grana, El Aljibe y Las Cuevas.	40 %	2017
Estudio para la medición, recogida y posible reutilización de lixiviados de los invernaderos de pimientos en la finca La Grana	10 %	2017
Implantación de la producción ecológica de varios productos: lechugas, melones y sandías para la campaña 2017-2018	100 %	2017
Estudio para la implantación de un sistema de filtración adecuado en el lavado de los melones y de esta forma recircular el agua de lavado reduciendo el consumo de agua	10 %	2017

OBJETIVO/MEJORA	IMPLANTADO	AÑO
Plantación de árboles y plantas silvestres (algarrobo, esparto y romero) en las fincas La Grana, El Aljibe y Las Cuevas.	40%	2018
Estudio para la implantación de un sistema de filtración adecuado en el lavado de los melones y de esta forma recircular el agua de lavado reduciendo el consumo de agua	10%	2018
Continuar con el desarrollo de los objetivos renovados del "Compromiso con el Desarrollo Sostenible" de la Región de Murcia	90%	2018
Dejar superficie de las fincas para el desarrollo de los objetivos del Grupo operativo Plásticos Biodegradables de acolchado de la Región de Murcia	10%	2018
Reducción del consumo de agua en un 2 % mediante la Determinación del estado hídrico del suelo y necesidades de riego de los productores con una Spin-off de la Universidad Politécnica de Cartagena, para la optimización del riego del cultivo y a ser posible, minimizar el consumo de agua y abono.	Aplazado (indefinido)	2018
Compensar la huella de CO2 de los procesos de producción en un 0,06%.	100%	2019
Reducción del consumo de agua en un 5 % en la planta de manipulación.	No conseguida solución	2019
Aplicación de un plan estratégico de empresa para la explotación que atienda a los aspectos comerciales, normativos, ambientales y éticos a lo largo de un plazo mínimo de cinco años. Objetivo relacionado con la Decisión (UE) 2018/2013, en su apartado 3.1.1.	0%	2019
Como proveedor de FRUCA MARKETING, S.L., participará, dejando superficie de las fincas para el desarrollo de los objetivos del Grupo operativo Plásticos Biodegradables de acolchado de la Región de Murcia. Objetivo en el que participan los dptos. de cultivos y calidad.	50%	2019
Como proveedor de FRUCA MARKETING, S.L., participará, dejando superficie de las fincas para el desarrollo de los objetivos del Grupo operativo Plásticos Biodegradables de acolchado de la Región de Murcia. Objetivo en el que participan los dptos. de cultivos y calidad.	95%	2020
Compensar la huella de CO2 de los procesos de producción mediante plantaciones en un 0,09%.	100%	2020
Reducir el consumo de papel en al menos un 3%.	30%	2020
Reducir la generación de RSU en 1,5%.	0%	2020
Generar 90KW de energía renovable mediante instalación de placas solares fotovoltaicas (compensación huella de carbono mediante emisiones evitadas).	100%	2020
Reducir el consumo de papel en al menos un 3%.	100%	2021
Compensar la huella de CO2 de los procesos de producción mediante plantaciones en un 2%.	7%	2021
Instalar placas solares para auto consumo eléctrico (100%) en la planta de manipulación/almacén/oficinas	20%	2021
Continuar con la compensación la huella de CO2 de los procesos de producción mediante plantaciones en un 0,18%.	100%	2022

Declaración ambiental 2024  
**S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502**

OBJETIVO/MEJORA	IMPLANTADO	AÑO
Continuar con la instalación de placas solares para auto autoconsumo eléctrico (100%) en la planta de manipulación/almacén/oficinas	20%	2022
Sustitución de 4% de las mallas de pimientos de PP por otras con material de celulosa.	100%	2022
Uso de un 2% de paquete flow-pack de pimientos con material de celulosa	25%	2022
Desarrollo de las huellas de carbono e hídrica para los productores asociados a Grupo CFM.	20%	2023
Continuar con la compensación la huella de CO2 de los procesos de producción mediante plantaciones en un 0,2%.	100%	2023
Continuar con la instalación de placas solares para auto autoconsumo eléctrico (100%) en la planta de manipulación/almacén/oficinas	20%	2023
Sustitución de 69% de las mallas de pimientos de PP por otras con material de celulosa.	100%	2023
Uso de un 0,4% de paquete flow-pack de pimientos con material de celulosa.	100%	2023
Sustitución de bandejas de plástico por bandejas de cartón en al menos 50%.	100%	2023
Ampliar instalaciones de placas solares fotovoltaicas en campo: 40 Kw nominales.	100%	2023
Reducir la producción de residuos de papel en al menos un 0,1%.	0%	2023
Continuar con desarrollo de las huellas de carbono e hídrica para los productores asociados a Grupo CFM.	40%	2024
Sustitución de un 71% de las mallas de pimientos de PP por otras con material de celulosa.	56%	2024
Continuar con la instalación de placas solares para auto autoconsumo eléctrico (100%) en la planta de manipulación/almacén/oficinas	0%	2024
Uso de un 0,87% de paquete flow-pack de pimientos con material de celulosa	100%	2024
Sustitución de bandejas de plástico por bandejas de cartón en al menos 62%	100%	2024
Reducción de la evaporación de una balsa de riego en un 70%.	100%	2024
Continuar con la reducción de residuos de papel en al menos un 0,1%.	40%	2024

OBJETIVO/MEJORA	IMPLANTADO	AÑO
Continuar con la compensación la huella de CO2 de los procesos de producción mediante plantaciones en un 0,2%.	100%	2024
Continuar con la ampliación de instalaciones solares fotovoltaicas en la Finca La Herrera para ampliación instalación de 71,1 KW nominales	100%	



### 3.3 Objetivos y mejoras ambientales

#### 🚧 Mejora 2023

La siguiente mejora fue iniciada en 2023 y que tiene como periodo 2023-2024-2025:

<b>Mejora:</b>				
1 (2023) Participar en el Proyecto NITROSFERA (continuación del proyecto NUVES 2019-2021): El objetivo principal del proyecto es el de demostrar, desde un punto de vista multidisciplinar nuevos criterios de manejo de la fertirrigación de cultivos hortícolas de alto valor añadido a partir del uso de fertilizantes con inhibidores de la nitrificación, tendentes a incrementar la sostenibilidad de la producción agrícola.				
Indicador de seguimiento (si procede):		Plazo de consecución: 2025 Periodicidad de seguimiento: semestral		
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Proposición de una estrategia de fertilización bajas en nitrógeno	Miembros productores (responsables técnicos de campo/calidad)		Por cosecha	Medios de comunicación
Evaluación del efecto de la estrategia de fertilización	UPC		Por cosecha	Personal técnico
Evaluación de cultivos	Miembros productores (responsables técnicos de campo/calidad)		Por cosecha	Personal técnico

Observaciones:	RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:	VºBº Dirección:
	Fecha: 14/03/2023	Fecha: 14/03/2023
SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN		
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS	VºBº
2/10/24	<p>En la reunión del proyecto NITROSFERA día 2 de octubre:</p> <p>El coordinador hace una introducción explicando el punto del proyecto en el que nos encontramos y señalando la importancia de planificar adecuadamente los ensayos a realizar ya que se trata de la última campaña de trabajos y es necesario obtener los datos suficientes y resultados que permitan alcanzar los objetivos. También solicita la colaboración de los asistentes para realizar el video de difusión sobre los trabajos de NITROSFERA, que tan solo será aprox. 1 minuto por técnico y que pueden elegir los temas para hablar entre los que se encuentren más cómodos (obviamente relacionados con el proyecto).</p> <p>A continuación se inicia un intercambio de informaciones entre los productores, los investigadores y todos los asistentes sobre cada uno de los ensayos planificados, sobre los análisis que son necesarios y sobre la información y conclusiones que se espera obtener de cada uno de ellos, de forma que el conjunto de resultados que se obtengan constituirán la base de la estrategia de fertilización baja en nitrógeno que cumpliendo con las restricciones aplicables a la comarca del Campo de Cartagena, mantenga la fertilidad del suelo y produzca cultivos competitivos.</p> <p>Durante el debate se presta especial atención a la necesidad de comparar los ensayos con el cultivo habitual incluyendo la diferencia de UF entre una estrategia de fertilización y la otra.</p> <p>Juan Talavera demanda comunicación con los productores ya que necesita planificar las tomas de muestra tanto al inicio, en medio y al final de cultivo y debe estar informado de las fechas previstas de enmienda, trasplante y recolección. Durante esta campaña se van a repetir los ensayos con materia orgánica, pellet, microorganismos, fertilizantes orgánicos y fertilizantes orgánicos más microorganismos y los cultivos serán apio, lechuga iceberg, lechuga romana, espinaca, patata y melón.</p> <p>Por otro lado, se abre el debate sobre los análisis y el instrumental más adecuado para obtener los datos, así como de los parámetros necesarios y más útiles en cada uno de ellos para alcanzar las conclusiones buscadas: extracto saturado, tensiómetros, lisímetros, extracciones de cultivos, producción, análisis metagenómicos, etc. y la mejor forma de obtenerlos.</p> <p>Durante la reunión queda patente la importancia de la comunicación entre productores y universidad, así como la colaboración y el acceso fácil a la información que se vaya generando, a lo que el coordinador señala que es el principal objetivo del agente de innovación.</p> <p>La parte final de la reunión la dedicamos a concretar los objetivos "realistas" de la APP y a esbozar su funcionamiento, la información que facilitará, la información que contendrá y la que deberá ser aportada para su funcionamiento.</p> <p>Acordando la importancia de mantener reuniones periódicas y solicitando una información fluida sobre los ensayos y los resultados del proyecto, y autorizando al envío de la hoja de firmas, levantamos la sesión y visitamos las parcelas experimentales donde se han instalado los lisímetros y donde se realizarán los ensayos durante la campaña, cuando son las 11:45h del día indicado.</p>	Fulgencio Wadi

 **Mejora 2024**

<b>Mejora:</b>				
1 (2024) Elaborar planes de acción para la conservación de la biodiversidad en diferentes fincas agrícolas				
Indicador de seguimiento (si procede):			Plazo de consecución: 2025	
			Periodicidad de seguimiento: semestral	
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Coordinación con proveedor Bayer para la elaboración de los planes de acción de conservación	Resp. calidad y medio ambiente	Bayer	1 mes	Medios de comunicación
Elección de las fincas donde se quiere desarrollar el plan de acción para la conservación	Resp. calidad y medio ambiente	Técnicos de campo	3 meses	Medios de comunicación.
Toma de datos y redacción de plan	Personal de Bayer	Técnicos de campo	1 año	Personal técnico, medios de comunicación
Ejecución del plan	Resp. calidad y medio ambiente	Técnicos de campo	Continuo	Según propuestas de plan.
Observaciones:		RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:	VºBº Dirección:	
		Fecha: 14/03/2024	Fecha: 14/03/2024	
SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN				
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS			VºBº
Mayo 2024	Se ha decidido que se realice los planes de acción para la conservación en la finca de Los Cánovas, Malagón y Boquerón. Por lo que se ha hecho la toma de datos y redacción del informe por parte de Bayer y se dispone ya de dichos informes. Y estamos viendo las recomendaciones que nos han dado para valorar técnica y económicamente las que son viables implantar. Se está valorando con Dirección si se va a realizar más planes en otras fincas.			Fulgencio Wadi
Diciembre 2024	Se ha realizado la documentación de los planes, pero las acciones que indican los planes no se han ejecutado.			Fulgencio Wadi

 **Objetivos 2024**

<b>Objetivo:</b> 1(2022) Continuar con desarrollo de las huellas de carbono e hídrica para los productores asociados a Grupo CFM.				
Indicador de seguimiento: nº de fincas que se ha determinado la huella de H2O y de CO2			Plazo de consecución: 2024 Periodicidad de seguimiento: trimestral	
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Búsqueda de proveedores de software para determinar la huella de CO2 y H2O	R. Calidad y M.A.	ATECMA, campo	6 meses	Búsqueda de proveedores de software para determinar la huella de CO2 y H2O
Ensayo de determinación de huella de CO2 y H2O.	R. Calidad y M.A.	ATECMA, campo	6 meses	Ensayo de determinación de huella de CO2 y H2O.
Determinar la huella de CO2 y H2O para todos los productores.	R. Calidad y M.A.	ATECMA, campo	1 año	Determinar la huella de CO2 y H2O para todos los productores.
Observaciones: Este objetivo se empezó en 2022 y continúa		RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:		VºBº Dirección:
		Fecha: 25/10/2022		Fecha: 25/10/2022
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS			VºBº
Mayo 2024	Se ha hecho un inventario de datos por empresa (Hortisano, Malagón, La Foja y Valleverde), están los datos en Excel y está pendiente de subirlo a la plataforma para obtener los cálculos de la huella de carbono e hídrica. Se está viendo también la plataforma Cool Farm Tool con nuestros clientes ingleses: está hecho para las 4 empresas en Melón y pimiento.			Fulgencio Wadi
Diciembre 2024	Rawdata en proceso de que los programas operativos sean aprobados. Los datos están en el Excel completados (está hecho por empresas, pero se quiere hacer por fincas). Se aplaza un año más. La plataforma Cool Farm Tool se está desarrollando para la Sandía			Fulgencio Wadi

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

<b>Objetivo:</b> 2(2024) Sustitución de un 71% de las mallas de pimientos de PP por otras con material de celulosa.				
Indicador de seguimiento: % de mallas de celulosa			Plazo de consecución: 2024 Periodicidad de seguimiento: semestral	
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Decisión sobre proveedores y clientes para este tipo de envase.	R. compras	R. Calidad y M.A.	6 meses	Medios de comunicación
Puesta en mercado de mallas orgánicas para todos los pimientos.	R. Calidad y M.A.	Dto. cultivos	1 año	Medio de envasado
Observaciones:		RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:		VºBº Dirección:
		Fecha: 24/02/2024		Fecha: 24/02/2024
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS			VºBº
Marzo	Se decide que se sigue trabajando con los mismos proveedores y que la venta es exclusiva para Francia (que son los que lo exigen).			Fulgencio Wadi
Junio	Se ha realizado la compra y sustitución de las mallas de celulosa, el caso de Francia tiene que ir todo con celulosa. Se ha puesto una línea de malla nueva en verano (una envasadora vertical).			Fulgencio Wadi
Diciembre	Se ha alcanzado un 56,51%. Se ha exportado a Francia, principalmente, y algo a Alemania y Bélgica. Envases de PP: 8.219,7 Kg. Envases de celulosa: 10682,15 Kg. Se ha hecho mucha más cantidad de malla para otros clientes que no son franceses y eso ha hecho que baje el % previsto. El costo de la malla de celulosa es demasiado elevado y otros los clientes no lo pagan. Por lo que el objetivo previsto se cierra como no cumplido y se replanteará nuevo objetivo al respecto al PP.			Fulgencio Wadi

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

<b>Objetivo:</b> 3(2021) Continuar con la instalación de placas solares para auto autoconsumo eléctrico (100%) en la planta de manipulación/almacén/oficinas				
Indicador de seguimiento: kW de energía generada/ emisiones de gases de efecto invernadero de carbono evitadas			Plazo de consecución: 2024 Periodicidad de seguimiento: semestral	
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Solicitar presupuesto y proyecto a varias empresas para estudiar distintas posibilidades y presupuestos.	R. Calidad y M.A.	Gerencia	3 meses	Medios de comunicación
Instalación de placas solares fotovoltaicas.	R. Calidad y M.A.	Personal de mantenimiento	1 año	Empresa instaladora de placas
Calcular la huella de carbono reducida con esta medida	R. Calidad y M.A.	Asesoría	1 año	Hoja de cálculo
Observaciones: este objetivo se continua desde 2021		RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:		VºBº Dirección:
		Fecha: 26/02/21		Fecha: 26/02/2021
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS			VºBº
Enero 2024	Tenemos un presupuesto de la empresa Pangea e-systems, donde se relocalizan las placas en el parking y en el talud del pantano que está al Sur de la planta manipuladora.			Fulgencio Wadi
Mayo 2024	Sigue paralizado por decisión de gerencia.			Fulgencio Wadi
Diciembre 2024	Se ha decidido por Gerencia no realizarlo, porque no se quiere hacer la inversión que requiere la adaptación de las instalaciones. El objetivo se cierra como no conseguido.			Fulgencio Wadi

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

<b>Objetivo:</b> 4 (2024) Uso de un 0,87% de paquete flow-pack de pimientos con material de celulosa.				
Indicador de seguimiento: % de Flow-pack de celulosa sobre el total			Plazo de consecución: 2024 Periodicidad de seguimiento: semestral	
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Decisión sobre proveedores y clientes para este tipo de envase.	R. Compras	R. Calidad y M.A.	6 meses	Medios de comunicación
Uso de Flow-pack orgánicos en el embalaje de los pimientos.	R. Calidad y M.A.		1 año	Medio de envasado
Observaciones:		RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:	VºBº Dirección:	
		Fecha: 24/02/2024	Fecha: 24/02/2024	
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS			VºBº
Marzo	Se decide que se sigue trabajando con los mismos proveedores y que la venta es para Alemania (que son los que lo exigen).			Fulgencio Wadi
Junio	Se ha realizado la compra y sustitución de las Flow-pack de celulosa, el caso de Francia tiene que ir todo con celulosa.			Fulgencio Wadi
Diciembre	Se ha alcanzado un 1,35 %. Se ha exportado sobre todo a diversos países de la UE, y principalmente los compostables a Francia, y algo también se ha quedado en España. Se da por cumplido el objetivo. Flow pack celulosa: 2391,58 Kg Flow pack pp: 176758,14 Kg,			Fulgencio Wadi

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

<b>Objetivo:</b> 5 (2024) Sustitución de bandejas de plástico por bandejas de cartón en al menos 62%				
Indicador de seguimiento: % bandejas de cartón sobre el total			Plazo de consecución: 2024 Periodicidad de seguimiento: semestral	
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Decisión sobre proveedores y clientes para este tipo de envase.	R. Compras	R. Calidad y M.A.	6 meses	<i>Medios de comunicación</i>
Uso de bandejas de cartón especialmente en pimientos.	R. Calidad y M.A.		1 año	<i>Medio de envasado</i>
<b>Observaciones:</b>		RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:	VºBº Dirección:	
		Fecha: 24/02/2024	Fecha: 24/02/2024	
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS			VºBº
Marzo	Se decide que se sigue trabajando con los mismos proveedores de bandejas de cartón y se intensifica su distribución para todos los clientes (excepto los que se opongan). Se usa especialmente para pimiento (las de cartón) y las de lechuga (son principalmente de plástico).			Fulgencio Wadi
Julio	Las bandejas de cartón se usan especialmente para pimiento (casi todo en cartón) y las bandejas de plástico se usan para de lechuga (no usa cartón porque se estropea por la savia).			Fulgencio Wadi
Diciembre	Se ha alcanzado un 46,5%. Bandejas plástico: 25642 Kg Bandejas cartón: 22293,4 Kg. Se ha mandado casi todo a Alemania, Holanda y Austria. Los que nos piden estos envase son los franceses. La sustitución de las bandejas de pimiento de cartón por plástico es casi del 95%, las que se han usado de PET que son un 4,8%, son por exigencias de cliente. El objetivo se da por cumplido para los pimientos. Y es inviable hacerlo para las lechugas. Hay que replantear el objetivo hacia la cantidad de bandejas de plástico con material reciclado.			Fulgencio Wadi

<b>Objetivo:</b> 6(2024) Reducción de la evaporación de una balsa de riego en un 70%.				
Indicador de seguimiento: % agua evaporada			Plazo de consecución: 2025 Periodicidad de seguimiento: semestral	
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Análisis de los resultados de la evaluación experimental del sistema de cobertura flotante modular evapo-control G4.	Infraestructuras	Responsable de calidad y medio ambiente	3 meses	Medios de comunicación
Seleccionar balsa de riego donde se quiere establecer el sistema de cobertura flotante para reducir la evaporación del agua de la misma.	Infraestructuras	Responsable de calidad y medio ambiente	3 meses	
Instalación del sistema de cobertura.	Infraestructuras	Responsable de calidad y medio ambiente	1 año	Empresa instaladora de placas
Seguimiento y evaluación de los resultados.	Infraestructuras	Responsable de calidad y medio ambiente	2 años	Informes analíticos
Observaciones: este objetivo se inicia en 2021 y se continúa en 2022.		RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:		VºBº Dirección:
		Fecha: 23/02/24		Fecha: 23/02/2024
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS			VºBº
Febrero 2024	Los resultados del análisis experimental han dado unos resultados de control de la evaporación del 70%. Se ha decidido instalar el sistema de cobertura en la balsa de riego de la Finca la Forja. La superficie de la balsa es de 5236 m2.			Fulgencio Wadi
Diciembre 2024	Se ha ejecutado en un pantano de la finca La Forja. Se dispone de factura de fecha 3/5/24 de Arana Water Mannagement, S.L. Se va a realizar otra en la Finca La Mulata (Hortisano), se dispone de memoria y factura proforma. No se dispone de medidores para validar el cumplimiento, por lo que este objetivo se pasará a mejora en 2025.			Fulgencio Wadi

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

<b>Objetivo:</b> 7(2023) Continuar con la reducción de residuos de papel en al menos un 0,1%.				
Indicador de seguimiento: indicador residuos papel-cartón			Plazo de consecución: 1 año Periodicidad de seguimiento: semestral	
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Informatizar los procesos que consuman papel. Usar pizarras y medios de comunicación digitales.	R. Calidad y M.A.	Todo el personal	<b>1 año</b>	Software, equipos informáticos y TICs
Realizar charlas de concienciación sobre el uso del papel y correcta gestión de residuos.	R. Calidad y M.A.	Todo el personal	<b>1 año</b>	Sala de reuniones
Observaciones: Este objetivo se continua del año 2023		RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:		VºBº Dirección:
		Fecha: 24/02/2023		Fecha: 24/02/2023
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS			VºBº
Mayo 2024	Se está desarrollando la digitalización de los documentos de campo.			Fulgencio Wadi
Diciembre 2024	El indicador de consumo de papel se ha reducido un 36,5% respecto de la media de años anteriores. Respecto al indicador de los residuos de papel-cartón, se ha reducido en un 28,8% respecto del anterior, sin embargo, se mantiene un 9,8% por encima de la media de años anteriores, por lo que el objetivo <u>no se da por cumplido</u> y se prorroga un año más. La empresa va a seguir trabajando en la digitalización de los procesos y controles.			Fulgencio Wadi

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

<b>Objetivo:</b> 8(2024) Continuar con la compensación de la huella de CO2 de los procesos de producción mediante plantaciones en un 0,30%.				
<b>Indicador de seguimiento:</b> % compensación huella de carbono			Plazo de consecución: 2024 Periodicidad de seguimiento: semestral	
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Cálculo huella de carbono y estimación de especies a plantar para compensarla	R. Calidad y M.A.		1 año	Hoja Excel para cálculos, guías para cálculos de huella de carbono y compensaciones
Plantación de árboles y/o plántulas autóctonas y asociar estas plantaciones con las necesarias para el cumplimiento del Decreto Ley del Mar Menor	R. Calidad y M.A.	Dto. cultivos	1 año	Árboles y plántulas a plantar y personal para realizarlo
Observaciones:		RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:		VºBº Dirección:
		Fecha: 23/02/2024		Fecha: 23/02/2024
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS			VºBº
Junio 2024	Se planifica la plantación de olivos y otras especies de plantas y arbustivas en las fincas de Hortisano y Explotaciones Malagón.			Fulgencio Wadi
Diciembre 2024	Se han plantado 54 olivos entre las fincas de Herrera y Macetua. Y Otros 54 olivos en Malagón. Lo que ha supuesto una compensación de la huella de carbono de 12,65 tm CO2, por lo que el % de reducción sobre las emisiones de alcance 1 ha sido del 0,30%. El objetivo se da por cumplido.			Fulgencio Wadi
	Tm CO2/año (directas alcance 1)	Tm CO2/año (directas, alcance 1)- compensación plantación	% reducción	
	4270,27	4257,62	0,30	

<b>Objetivo:</b> 9(2024) Continuar con la ampliación de instalaciones solares fotovoltaicas en la Finca La Herrera para ampliación instalación de 71,1 KW nominales				
Indicador de seguimiento: kW de energía generada/ emisiones de gases de efecto invernadero de carbono evitadas			Plazo de consecución: 2024 Periodicidad de seguimiento: semestral	
ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	PLAZO	RECURSOS
Solicitar presupuesto y proyecto a varias empresas para estudiar distintas posibilidades y presupuestos.	R. Calidad y M.A.	Gerencia	3 meses	Medios de comunicación
Instalación de placas solares fotovoltaicas.	R. Calidad y M.A.	Personal de mantenimiento	1 año	Empresa instaladora de placas
Calcular la huella de carbono reducida con esta medida	R. Calidad y M.A.	Asesoría	1 año	Hoja de cálculo
Observaciones:		RESPONSABLE DE CALIDAD Y M.A.:		VºBº Dirección:
		Fecha: 24/02/24		Fecha: 24/02/2024
FECHA	ESTADO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS			VºBº
Junio 2024	Se ha encargado la realización del proyecto para ampliación de las placas solares en la Herrera. Está prevista su instalación de aquí a finales de año.			Fulgencio Wadi
Diciembre 2024.	Se ha hecho una instalación de las placas solares en la finca, se dispone de certificado fin de obra de 16/12/24. Potencia nominal: 60.000 W y Potencia pico 74,240 KWp. Se dispone de RI de fecha 26/12/24 (la potencia indicada inicialmente en el objetivo estaba errónea), por lo que el objetivo se da por cumplido.			Fulgencio Wadi

### Objetivos/Mejoras 2025

En 2025 se establecen los siguientes objetivos:

1. Continuar con el desarrollo de las huellas de carbono e hídrica para los productores asociados a Grupo CFM.
2. Reducir en un 5% las mallas de PP pimientos.
3. Reducción del 10% del plástico del paquete flow-pack de pimientos.
4. Sustitución de bandejas de plástico no reciclado por bandejas que contengan entre un 90-100% del PET reciclado.

5. Continuar con la compensación la huella de CO2 de los procesos de producción mediante plantaciones en un 0,4%.
6. Continuar con la ampliación de instalaciones solares fotovoltaicas en la finca Malagón de 27,7 kW.
7. Continuar con la reducción de residuos de papel en al menos un 0,1%.

Mejora 2025:

- Continuar con la instalación de balsas de riego con reducción de evapotranspiración.

## 4.\_ APLICABILIDAD DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LA DECISIÓN (UE) 2018/813

El grupo CFM aplica las siguientes Mejores Prácticas de Gestión Ambiental e indicadores establecidas en la DECISIÓN (UE) 2018/813 DE LA COMISIÓN de 14 de mayo de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector agrícola en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS):

### 3.1.1. Plan estratégico de gestión de la explotación:

- *identificación de una acreditación (y gestiones para conseguirla) por sistemas de certificación alimentaria o agrícola que añadan valor a la producción de la explotación y demuestren el compromiso con la gestión sostenible;*
- *colaboración con las explotaciones vecinas y organismos públicos para coordinar la prestación de servicios ecosistémicos prioritarios.*

Indicadores de comportamiento ambiental:

(i2) Participación en sistemas vigentes de acreditación de agricultura sostenible o de certificación alimentaria: Sí, Global GAP, TN, P-plus (McDonals), SPRING, BRC, IFS, EMAS e ISO 14001, LEAF.

### 3.1.2. Parámetros comparativos incorporados en la gestión ambiental de las explotaciones:

- *notificación sistemática a nivel de proceso: recogida de datos y notificación periódicos de acuerdo con los diferentes indicadores;*
- *identificación de las áreas prioritarias valorando el comportamiento medido frente a los parámetros comparativos disponibles;*
- *elaboración de un protocolo claro para las operaciones principales y para las áreas prioritarias teniendo en cuenta las mejores prácticas disponibles: los titulares de las explotaciones pueden ser informados de las mejores prácticas disponibles nuevas por otros titulares, asesores de explotaciones y asociaciones sectoriales, así como mediante la consulta de documentos de referencia;*
- *uso de herramientas de ayuda a la toma de decisiones: uso de herramientas adecuadas para influir en la ejecución y evaluar las características de determinadas mejores prácticas;*
- *formación del personal: todo el personal recibe formación adecuada sobre la gestión ambiental y explicaciones sobre la relación clara entre sus acciones personales y el comportamiento ambiental general correspondiente.*

Parámetros comparativos de excelencia:

b2) Se aplican indicadores pertinentes para valorar el comportamiento de los distintos procesos y del sistema de toda la explotación, frente a los parámetros comparativos de todas las mejores prácticas pertinentes. Sí, son los indicadores ambientales presentes en esta declaración, ver apartado 3.1.

#### 3.1.5. Eficiencia en el consumo de agua y energía:

*Energía:*

- *cálculo del consumo total de energía a nivel de la explotación por tonelada de producto y utilización de este parámetro de intensidad energética con fines comparativos;*
- *medición y registro del consumo de energía a nivel de proceso con frecuencia al menos mensual en relación con todos los procesos principales que consuman energía: tales como energía en planta de manipulación y en producción de campo.*
- *utilización de sistemas de intercambio de calor y de recuperación de calor (en el cultivo hidropónico).*

*Agua:*

- *cálculo del consumo total de agua procedente de diferentes fuentes (agua potable, agua dulce extraída, agua regenerada (8), etc.) por hectárea, unidad de ganado mayor o tonelada de producto y utilización de este parámetro con fines comparativos;*
- *medición aparte y registro del consumo de agua para las actividades relacionadas con el riego en campo y planta de manipulación*
- *almacenamiento y consumo de aguas pluviales para irrigación.*

Indicadores de comportamiento ambiental:

(i11) Consumo final de energía en la explotación (kWh o L gasóleo por tonelada de producto). Ver en el apartado 3.1.

(i12) Eficiencia del consumo de agua (m<sup>3</sup> por tonelada de producto). Ver en el apartado 3.1.

#### 3.1.6. Gestión de residuos:

- *evitar la generación de residuos siempre que sea posible;*
- *manipulación cuidadosa de los productos químicos peligrosos y de sus envases: vaciado completo del envase, separación en origen y almacenamiento correcto de estos residuos peligrosos.*
- *manipulación y almacenamiento cuidadosos del estiércol.*

Indicadores de comportamiento ambiental:

(i13) Generación de residuos por tipo. En los indicadores del punto 3.1. está las tm de residuo por tm de producción. Considerando el total de la superficie de las parcelas, 1813,11 ha, las Tm de residuos generadas por hectárea se muestran en la siguiente tabla:

Declaración ambiental 2024

S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502

RESIDUOS 2024	RP	DESCRIPCION CUALITATIVA	Tm residuo/ha
Envases fitosanitarios	X	Envases de PE que han contenido productos químicos (para combatir las plagas y enfermedades de los cultivos).	4,42E-03
Mangueras de PE		Mangueras utilizadas en el riego por goteo.	1,06E-01
Tuberías de PVC		Tuberías enterradas en el suelo (para la conducción del agua y distribución de la misma por toda la finca).	4,41E-05
Plástico de invernadero y de túnel		Plástico elaborado a partir de diversos polímeros con espesores entre 100 y 200 galgas (utilizado para obtener un mayor calentamiento del suelo y del cultivo).	4,56E-02
Manta térmica		Agrotexiles (utilizados para conseguir un aumento de la temperatura).	1,97E-01
Garrafas y sacos de fertilizantes		Envases de PE y sacos de rafia (utilizados como envases para la contención de fertilizantes).	3,87E-03
Bidones de abono		Envases de PE utilizados como envases para la contención de fertilizantes. Se trata de un valor estimativo.	3,01E-03
Cajas de plástico/ Bandejas de semillero		Cajas utilizadas en la recolección para el empaquetado y presentación del producto.	2,78E-03
Papel y Cartón		Cajas utilizadas para el empaquetado.	3,88E-02
Basura doméstica		Restos orgánicos generalmente que se producen como consecuencia de los desechos, transfer y sobras generadas por los obreros en las comidas.	3,73E-01
Baterías	X	Acumuladores de energía (empleados para el funcionamiento de motores en los cabezales de riego).	3,20E-03
Aceite usado	X	Generados a partir de los cambios de aceite que se les practica a los motores. Aceites de compresores de frío	1,65E-04
Madera		Maderas de pino o chopo (restos de palets rotos).	5,35E-02
Filtros de aceite	X	Cartuchos de cartón contaminado.	1,82E-04
Filtros de aire		Cartuchos de cartón	5,52E-05
Bolsas de polipropileno		Restos de bolsas de polipropileno, usadas para el envasado.	2,86E-03
Chatarra		Restos metálicos generados en la reparación de máquinas.	6,28E-02
Tóner		Restos de los cartuchos en fotocopiadoras e impresoras	1,20E-05
Otros residuos peligrosos	X	Fitosanitarios caducados	0,00E+00
	X	Absorbentes contaminados	0,00E+00
	X	Latiguillos hidráulicos	0,00E+00
	X	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)	0,00E+00
	X	Envases contaminados metálicos	0,00E+00
	X	Aerosoles	3,14E-05
	X	Envases contaminados de plástico	5,52E-05
	X	Envase contaminados de cartón	3,31E-05

	X	Tubos fluorescentes	5,02E-05
<b>Pilas alcalinas</b>		Uso de materiales eléctricos	2,10E-05
<b>Mezcla de ladrillo y hormigón</b>		Obras	0,00E+00
<b>Aguas con fertilizantes</b>		Depuradora	0,00E+00

(i14) Porcentaje de residuos separados en fracciones reciclables (%): según contratos de tratamiento de nuestros gestores todos los residuos, excepto los materiales contaminados, latiguillos, fitosanitarios y basura son separados en fracciones reciclables, lo que supone un 58,4 % en 2024.

### 3.8.1. Métodos agronómicos para optimizar la demanda de riego:

- *Determinación de las necesidades de agua de los cultivos: cálculo preciso de estas necesidades sobre la base de la evapotranspiración (ET), en relación con la fase de crecimiento vegetal y las condiciones meteorológicas.*
- *Evaluación de la calidad del agua: los parámetros físicos y químicos del agua deben ser objeto de seguimiento a fin de garantizar que las plantas disponen de un agua de buena calidad. En lo que se refiere a los parámetros físicos, debe aportarse agua a temperatura ambiente y suficientemente limpia (por ejemplo, las partículas y sólidos en suspensión pueden causar bloqueos en el equipo de riego). En cuanto a los parámetros químicos, una elevada concentración de sales solubles es responsable de la obstrucción del equipo de distribución del riego y puede requerir cantidades adicionales de agua para evitar la acumulación de sales en la zona radicular. Además, una concentración elevada de algunos elementos, como por ejemplo azufre (S) y cloro (Cl), puede provocar problemas de toxicidad para los vegetales y, por lo tanto, debe ser objeto de un atento seguimiento.*
- *Programación precisa de los riegos para ajustar el aporte de agua y la evapotranspiración. Esto puede realizarse utilizando el método de balance hídrico y/o sensores de la humedad del suelo.*

Indicador de comportamiento ambiental:

(i81) Eficiencia del consumo de agua: 11,71 kg producción/ m<sup>3</sup> (agua de campo y semillero, datos 2024).

### 3.10.3. Gestión de los residuos en la horticultura protegida:

- *separar y almacenar adecuadamente los residuos y los envases de los productos fitosanitarios con el fin de evitar incidentes de lixiviación y contactos indirectos con el suelo, las plantas y el agua;*
- *enviar todos los materiales contaminados para su tratamiento adecuado por una empresa autorizada especializada;*
- *enviar todos los plásticos no contaminados para su reciclado.*

Indicador de comportamiento ambiental:

(i95) Porcentaje de residuos de plásticos no contaminados que se envían para su reciclado (%): 100%, según los contratos de tratamiento de nuestros gestores.

## 5.\_ DISPOSICIONES LEGALES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Esta organización declara que las actividades desarrolladas por la organización se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente.

### NORMATIVA BÁSICA

#### PRINCIPIOS RECTORES-NORMAS GENERALES MEDIO AMBIENTE

[Reglamento \(CE\) nº 1221/2009](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

*Se establece un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, denominado en lo sucesivo "EMAS", que permite la participación con carácter voluntario de organizaciones de dentro y fuera de la Comunidad. El objetivo de EMAS, como instrumento importante del Plan de acción sobre consumo y producción sostenibles y una política industrial sostenible, consiste en promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organizaciones mediante el establecimiento y la aplicación por su parte de sistemas de gestión medioambiental, la evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas, la difusión de información sobre comportamiento medioambiental, el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas, y la implicación activa del personal en las organizaciones, así como una formación adecuada.*

[Reglamento \(UE\) 2017/1505](#), de la Comisión de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS).

[Reglamento \(UE\) 2018/2026](#), de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

[Real Decreto 239/2013](#), de 5 de abril, por el que se establecen las normas para aplicación del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

[Decisión 131/2013](#), de 4 de marzo, por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[Ley 26/2007](#), de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

[Real Decreto 2090/2008](#), de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Modificado por: [Real Decreto 183/2015](#), de 13 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007.

[Orden TEC/1023/2019, de 10 de octubre](#), por la que se establece la fecha a partir de la cual será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria para las actividades del anexo III de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, clasificadas como nivel de prioridad 3, mediante Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio.

[Ley 27/2006](#), de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Declaración ambiental 2024  
**S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502**

[Real Decreto-Ley 17/2012](#), de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.

[Ley 21/2013](#), de 9 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental.

[Ley 7/2021](#), de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

[Real Decreto 214/2025](#), de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

[Real Decreto 390/2021](#), de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

[Real Decreto-ley 14/2022](#), de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

#### NORMAS GENERALES-MURCIA

[Ley 4/2009](#), de 14 de mayo, de Protección Integrada del Medio Ambiente en la Región de Murcia.

[Ley 2/2014](#), de 21 de marzo, de Proyectos Estratégicos, Simplificación administrativa y evaluación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Modificación de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada.

[Ley 8/2014](#), de 21 de noviembre, de Medidas Tributarias, de Simplificación Administrativa y en materia de Función Pública.

[Ley 2/2017](#), de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas. Modificación de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada.

[Ley 10/2018](#), de 9 de noviembre, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad.

[Ley 5/2020](#), de 3 de agosto, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de medio ambiente.

[Ley 6/2020](#), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de aceleración de la transformación del modelo económico regional para la generación de empleo estable de calidad.

[Decreto-ley 4/2021](#), de 17 de junio, de simplificación administrativa en materia de Medio Ambiente, Medio Natural, Investigación e Innovación Agrícola y Medioambiental.

[Ley 2/2022](#), de 19 de mayo, de simplificación administrativa en materia de medio ambiente, medio natural, investigación e innovación agrícola y medioambiental.

[Decreto-ley 5/2022](#), de 20 de octubre, de dinamización de inversiones empresariales, libertad de mercado y eficiencia pública.

#### NORMAS GENERALES-FUENTE ÁLAMO

[Ordenanza, de 2 de octubre de 2017](#), reguladora de la declaración responsable y la licencia para el ejercicio de actividades empresariales del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

**NORMATIVA SECTORIAL**

**SECTOR AGRÍCOLA/ALIMENTACIÓN/SANIDAD ESTATAL Y EUROPEA**

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 543/2011 de la Comisión](#), de 7 de junio de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas.

[Real Decreto 1776/1981](#), de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación.

[Orden de 14 de septiembre de 1982](#), que desarrolla el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación.

[Real Decreto 9/2015, de 16 de enero](#), por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola. Modificado por: [Real Decreto 1054/2022](#), [Real Decreto 1054/2021](#), [Real Decreto 1378/2018](#) y por el [Real Decreto 578/2017](#).

[Real Decreto 58/2005](#), de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros. Modificado por el [Real Decreto 387/2021](#) y, parte derogado, por el [Real Decreto 739/2021](#), de 24 de agosto.

[Real Decreto 1054/2021](#), de 30 de noviembre, por el que se establecen y regulan el Registro de operadores profesionales de vegetales, las medidas a cumplir por los operadores profesionales autorizados a expedir pasaportes fitosanitarios y las obligaciones de los operadores profesionales de material vegetal de reproducción, y se modifican diversos reales decretos en materia de agricultura.

[Real Decreto 1311/2012](#), de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Modificado por [RD 92/2024](#) y [553/2019](#).

[Ley 43/2002](#), de 20 de noviembre, de sanidad vegetal. Modificada por [Ley 30/22](#) y [Ley 2/2011](#).

[Orden APA/326/2007, de 9 de febrero](#), por la que se establecen las obligaciones de los titulares de explotaciones agrícolas y forestales en materia de registro de la información sobre el uso de productos fitosanitarios.

[Real Decreto 280/1994](#), de 18 de febrero, por el que se establece los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal.

[Real Decreto 191/2011](#), de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

[Reglamento \(CE\) nº 852/2004](#) del Parlamento Europeo y del consejo de 29 de abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios. Modificado por [Reglamento \(UE\) 2021/382](#).

[Decreto 2484/1967](#), de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto del Código Alimentario Español.

[Real Decreto 487/2022](#), de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

[Real Decreto 614/2024](#), de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

[Orden SCO/317/2003](#), de 7 de febrero, por la que se regula el procedimiento para la homologación de los cursos de formación del personal que realiza las operaciones de mantenimiento higiénico- sanitario de las instalaciones objeto del Real Decreto 909/2001, de 27 de julio.

[Real Decreto 1702/2011](#), de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

[Real Decreto 1054/2022](#), de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. Modificado por RD 1177/2023.

[Real Decreto 487/2022](#), de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. Modificada por Real Decreto 3/2023.

#### SECTOR AGRÍCOLA MURCIA

[Ley 1/2018, de 7 de febrero](#), de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor.

[Ley 3/2020, de 27 de julio](#), de recuperación y protección del Mar Menor. Modificada por Decreto-Ley 3/2023.

[Orden de 16 de junio de 2016](#), de la Consejería de Agua, Agricultura y medio ambiente, por la que se modifican las Órdenes de 19 de noviembre de 2008, 3 de marzo de 2009 y 27 de junio de 2011, de la Consejería de Agricultura y Agua, por las que se establecen los programas de actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario en la Región de Murcia.

#### AGUAS

##### AGUAS-MURCIA

[Ley 6/2006](#), de 21 de julio, sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia .

#### AGUAS-ESTATAL

[Real Decreto 849/1986](#), de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos Preliminar, I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

[Real Decreto 670/2013](#), de 6 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en materia de registro de aguas y criterios de valoración de daños al dominio público hidráulico.

[Real Decreto Legislativo 1/2001](#), de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

[Orden ARM/1312/2009](#), de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo.

[Resolución de 23 de abril de 2014](#) del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, por la que se adapta el contenido de la Orden ARM/1312/2009.

[Real Decreto 1620/2007](#), de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas.

[Real Decreto 1085/2024](#), de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de reutilización del agua y se modifican diversos reales decretos que regulan la gestión del agua.

#### CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

##### CONTAMINACIÓN ACÚSTICA-MURCIA

[Decreto 48/1998](#), de 30 julio, de la Comunidad Autónoma de Murcia, de protección del medio ambiente frente al ruido. Modificado por [Ley 5/2020](#), de 3 de agosto, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de medio ambiente.

##### CONTAMINACIÓN ACÚSTICA-ESTATAL

[Ley 37/2003](#), de 17 de noviembre, del Ruido.

[Real Decreto 1367/2007](#), de 19 de octubre, por el que se desarrolla la [Ley 37/2003](#), de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

[Real Decreto 1513/2005](#), de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la [Ley 37/2003](#), de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

[Real Decreto 212/2002](#), de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

##### CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ESTATAL Y EUROPEA

[Real Decreto 920/2017](#), de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.

[Real Decreto 711/2006](#), de 9 de junio, por el que se modifican determinados reales decretos relativos a la inspección técnica de vehículos (ITV) y a la homologación de vehículos, sus partes y piezas, y se modifica, asimismo, el Reglamento General de Vehículos, aprobado por [Real Decreto 2822/1998](#), de 23 de diciembre.

[Decreto 833/1975](#), de 6 de febrero, por el que se desarrolla la [Ley 38/1972](#), de 22 de diciembre, de Protección del ambiente atmosférico.

[Real Decreto 102/2011](#), relativo a la mejora de la calidad del aire.

[Real Decreto 678/2014](#), de 1 de agosto, por el que se modifica el [Real Decreto 102/2011](#), de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

[Ley 34/2007](#), de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

[Real Decreto 100/2011](#), se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

[Real Decreto 1042/2017](#), de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la [Ley 34/2007](#), de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

[Reglamento 1005/2009](#), del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

NORMATIVA INDUSTRIAL

[Ley 21/1992](#), de 16 de julio, de Industria.

[Decreto 20/2003](#), de 21 de marzo, sobre criterios de actuación en materia de seguridad industrial y procedimientos para la puesta en servicio de instalaciones en el ámbito territorial de la Región de Murcia.

[Resolución de 28 de mayo de 2003](#), por la que se ordena la nueva publicación del texto íntegro del Decreto nº. 47/2003, de 16 de mayo, por el que se aprueba el reglamento del Registro de Establecimientos Industriales de la Región de Murcia.

[Real Decreto 559/2010](#), de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Integrado Industrial.

[Resolución de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera](#) por la que se dictan instrucciones en cuanto a la regularización de instalaciones de industrias agrarias en su actualización de los datos contenidos en el Registro de Establecimientos Industriales de la Región de Murcia (BORM nº 289, 16/12/2017).

[Real Decreto 842/2002](#), de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para baja tensión. Modificado por RD 298/2021 y RD 145/2023.

[Orden de 11 de septiembre 2003](#), Consejería de Economía, Industria e Innovación, por la que se establecen procedimientos de actuación de los instaladores autorizados y de los organismos de control en el mantenimiento e inspección de las instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de pública concurrencia, locales con riesgo de incendio o explosión y locales de características especiales.

[Real Decreto 337/2014](#), de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. Modificado por RD 898/2021, RD 809/2021 y RD 145/2023.

[Orden de 8 de marzo](#) de 1996 de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo sobre mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión (BORM nº 65. 18.3.96). Modificada por ORDEN de 19 de junio de 1996.

[Real Decreto 223/2008](#), de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09. Modificado por RD 145/2003.

[Real Decreto 513/2017](#), de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de Protección Contra Incendios. Modificado por RD 513/2017.

[Real Decreto 2267/2004](#), de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

[Real Decreto 809/2021](#), de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.

[Reglamento \(UE\) nº 2024/573](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) nº 517/2014.

[Real Decreto 115/2017](#), de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.

[RD 552/2019](#), de 27 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias, que deroga al Real Decreto 138/2011, de 4 de febrero de 2011.

[Real Decreto 56/2016](#), de 12 de febrero por el que se traspone la directiva 2012/27/UE del parlamento europeo y del consejo, de 25 de octubre de 2012 relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro energético.

[RITE/ Real Decreto 1027/2007](#), de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Modificado por: [Real Decreto 1826/2009](#), de 27 de noviembre, [Real Decreto 249/2010](#), de 5 de marzo, [Real Decreto 238/2013](#), [Real Decreto 56/2016](#), de 12 de febrero y [Real Decreto 178/2021](#), de 23/03/2021.

[Ley 24/2013](#), de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Modificado por diversos reales decretos y leyes como: [Real Decreto-ley 10/2022](#), de 13 de mayo, [Real Decreto-ley 6/2022](#), de 29 de marzo, [Real Decreto-ley 29/2021](#), [Real Decreto-ley 23/2021](#), de 26 de octubre de 2021, [Real Decreto-ley 17/2021](#), [Real Decreto-ley 17/2019](#), de 22 de noviembre, [Real Decreto-ley 1/2019](#), de 11 de enero, [Real Decreto-Ley 15/2018](#), de 5 de octubre, [Ley 6/2018](#), de 3 de julio, [Real Decreto-ley 9/2015](#), [Ley 8/2015](#), de 21 de mayo, [Ley 32/2014](#), de 22 de diciembre, [Ley 3/2014](#), de 27 de marzo.

[Real Decreto 244/2019](#), de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. Modificado por: [Real Decreto-ley 29/2021](#), de 21 de diciembre y [Orden TED/1247/2021](#), de 15 de noviembre de 2021.

#### RESIDUOS/SUELOS/ENVASES

##### RESIDUOS/SUELO-MURCIA

[Orden de 16 de enero de 2003](#) de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de Murcia por la que se regulan los impresos a cumplimentar en la entrega de pequeñas cantidades del mismo tipo de residuo.

[Orden de 24 de enero de 2007](#), de la Consejería de industria y Medio Ambiente, por la que se aprueba el formulario relativo al informe preliminar de situación para valorar el grado de contaminación del suelo.

##### RESIDUOS-FUENTE ALAMO

[Ordenanza municipal/2009](#) de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos.

#### RESIDUOS/SUELOS/ENVASES-ESTATAL

[Ley 7/2022, de 8 de abril](#), de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

[Real Decreto 553/2020](#), de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

[Real Decreto 952/1997](#), de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la [Ley 20/1986](#), de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante [Real Decreto 833/1988](#), de 20 de julio.

[Real Decreto 1416/2001](#), de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios.

[Real Decreto 106/2008](#), de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Modificado por [RD 943/2010](#) y [RD 710/2015](#) y [RD 27/2021](#).

[Real Decreto 110/2015](#), de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

[Real Decreto 27/2021](#), de 19 de enero, por el que se modifican el [Real Decreto 106/2008](#), de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el [Real Decreto 110/2015](#), de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

## Declaración ambiental 2024

### **S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502**

[Real Decreto 679/2006](#), de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados. Modificada por: Orden ARM/795/2011, de 31 de marzo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados

[Real Decreto 367/2010](#), de modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio.

[Real Decreto 265/2021](#), de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre

[Orden APM/189/2018](#), de 20 de febrero, por la que se determina cuando los residuos de producción procedentes de la industria agroalimentaria destinados a alimentación animal, son subproductos con arreglo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

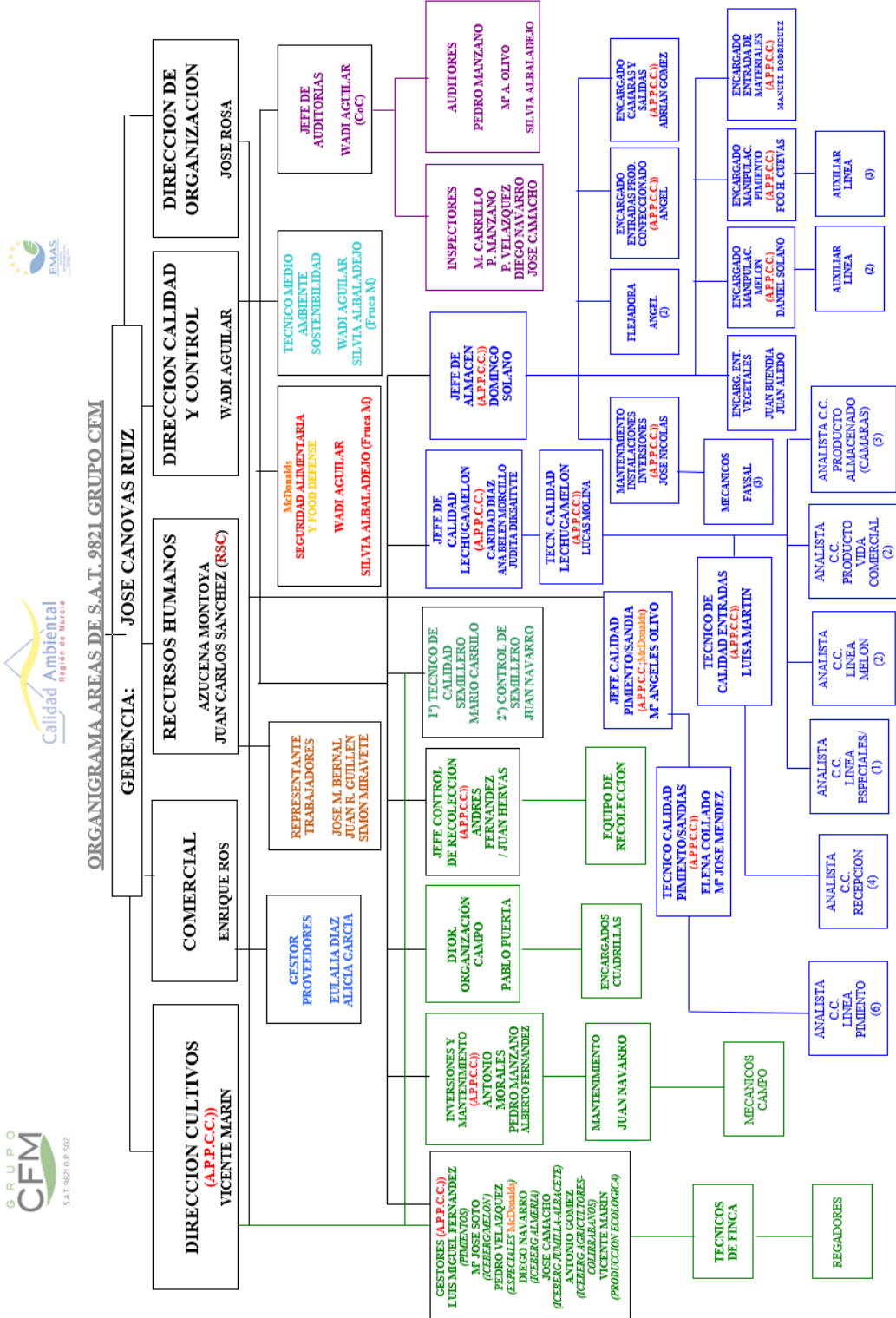
[Real Decreto 9/2005](#), de 14 de enero por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

[Real Decreto 1055/2022](#), de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

[Real Decreto 1416/2001](#), de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios.

[Orden AAA/1072/2013](#), de 7 de junio, sobre utilización de lodos de depuración en el sector agrario.

6. ORGANIGRAMA



10/10/2024

Rev. 34

## 7.\_DATOS DEL VERIFICADOR AMBIENTAL

Esta memoria tiene carácter de declaración medioambiental y está destinada a informar a todos los grupos de interés sobre el comportamiento ambiental de **S.A.T. 9821 S.A.T. 9821 Grupo CFM O.P. 502** a lo largo del año 2024.



Productos



Calidad



Sostenibilidad

La declaración ambiental tiene una periodicidad anual. Su publicación se presenta en forma de Memoria ambiental y está a disposición de aquellas partes interesadas (Administraciones, empleados, proveedores, subcontratas, clientes, inversores, cualquier agente social) que así lo manifiesten.

El plazo para la presentación de la próxima declaración se prevé para el segundo semestre de 2026.



# AENOR

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 01.13 "Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos", 10.39 "Otro procesado y conservación de frutas y hortalizas", 79.90 "Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **S.A.T. 9821 GRUPO CFM O.P.F.H. Nº 502** en posesión del número de registro **ES-MU-000004**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización refleja una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Revisado en Madrid, el 08/10/2025

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**